



Universidad de Carabobo
Vicerrectorado Académico



INFORME DE GESTIÓN DEL VICERRECTORADO
ACADÉMICO 2013

PROF. INES DE TASSONI
ASISTENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA

*Despacho del Vicerrector Académico. Rectorado. Valencia – Edo. Carabobo. e-mail: viceacuc@uc.edu.ve
Master: 0241-600.4000 – 600.5000 – Ext. 104083 al 104095
Fax: (0241) 821.4092 - Apartado Postal 2001*

INDICE

INTRODUCCION	5
CAPITULO I. EL VICERRECTORADO ACADÉMICO.....	7
DEFINICIÓN	7
FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	7
VISIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO	10
MISIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO	11
OBJETIVO GENERAL	11
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO....	12
ATRIBUCIONES Y/O FUNCIONES	13
LOGROS DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO Y SU CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	15
LOGROS CONSOLIDADOS POR EL DESPACHO.....	15
OBSTACULOS	16
LINEAS Y PLANES DE ACCION A EJECUTARSE EN EL 2014	15
LINEAS DE ACCION-PERSPECTIVA FINANCIERA.	17
COORDINACION DE GESTION ACADEMICA.....	19
ACTIVIDADES GENERALES DESARROLLADAS EN EL VICERRECTROADO ACADEMICO.	20
COORDINACION DE GESTION ADMINISTRATIVA.....	33
CAPITULO II. CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO HUMISTICO	62
MARCO INSTITUCIONAL. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO, DESCRIPCIÓN DE SUS COMPETENCIAS EN EL MARCO NORMATIVO, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	63
FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	63
VISIÓN.....	63
MISIÓN	64
OBJETIVO GENERAL	64
FINALIDAD	64
FUNCIONAMIENTO	65
SUBVENCIONES A PROYECTOS.....	66
LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2013.....	66
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2013.....	71
OBSTÁCULOS	72

PLAN DE ACCIÓN A DESARROLLAR	73
TABLAS Y GRÁFICOS DE RESULTADOS OPERATIVOS.....	75
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CDCH-UC	75
PUBLICACIONES.....	76
UNIDAD DE APOYO AL INVESTIGADOR.....	77
CAPITULO III DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS PROFESORALES.....	88
GESTION DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUSNTOS PROFESORALES.	91
DIFICULTATES PRESENTADAS.....	93
LINEAS Y PLANES DE ACCION	93
RECOMENDACIONES GENERALES	94
SÍNTESIS DE INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA DE LA UC.	96
CAPITULO III DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECA CENTRAL	112
MEMORIA.....	116
MARCO INSTITUCIONAL	116
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (ORGANIGRAMA)	119
MARCO NORMATIVO	120
LOGROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BLIBLIOTECA CENTRAL	121
OFICINA SECTORIAL DE ADMINISTRACION.....	122
OFICINA SECTORIAL DE TIC`S Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	128
BIBLIOTECA VIRTUAL.....	132
LÍNEAS DE ACCIÓN	134
PROYECTOS EJECUTADOS	137
OBSTACULOS	138
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL (2013)	139
EXPOSICION DE MOTIVOS	140
CUENTA DE INGRESOS Y DE GASTOS	143
RELACIÓN DE BASES DE DATOS SUSCRITAS AÑO 2012-2013.....	144
ESTADOS DE CUENTA Y CONCILIACIÓN BANCARIA.....	145
CAPITULO IV DIRECCION GENERAL DE POSTGRADO	146
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	148

MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y VALORES	150
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL	151
ORGANIGRAMA POSICIONAL.....	152
OBJETIVO GENERAL POLÍTICA OBJETIVOS ESPECÍFICOS	153
FINES DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO	153
COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO	154
ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL CON LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO EN LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO	155
INFORME SOBRE LA GESTIÓN 2013	156
BALANCE DE GESTIÓN 2013.....	158
SOPORTES ACADEMICOS	160

INTRODUCCIÓN

El Vicerrectorado Académico de la Universidad de Carabobo, asumiendo las tendencias mundiales de la UNESCO, en cuanto a los nuevos criterios de la Educación Superior del Siglo XXI, así como las formuladas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitarias, aunado a las tendencias y modelos impulsados por las Universidades, fundamentó su gestión en los principios de pertinencia, calidad, integración e internacionalización, equidad e inclusión, reforma universitaria, acreditación y evaluación, gobernabilidad.

Bajo estas premisas, el Vicerrectorado Académico, asume la responsabilidad histórica de revisar los esquemas y paradigmas educativos como estructurales, con los cuales se ha venido trabajado hasta ahora, y que aunque han generado sus productos y beneficios, necesitan al mismo tiempo, ser renovados para encontrar nuevas respuestas que lidericen los procesos de transformación que surgen en la sociedad venezolana.

En este año de gestión, y en función de la Planificación Estratégica, se han propiciado las bases académicas y organizacionales para generar programas y acciones concretas que respondan asertivamente a las necesidades y demandas, en el campo académico, de investigación, extensión, servicio comunitario y gerencia universitaria.

El eje dinamizador del Vicerrectorado para gerenciar estos cambios, es su visión:

“Ser reconocidos entre las mejores instituciones académicas por la calidad de sus programas, sus egresados y la capacidad para la innovación, la producción y gestión del conocimiento, con procesos administrativos eficientes y efectivos haciendo énfasis en la inclusión y pertinencia, en la mejora de la comunicación, en la integración de los factores internos y externos, utilizando las más avanzadas herramientas administrativas y docentes”

La consolidación de esta visión, se fundamenta en la sensibilización y acercamiento de la actividad académica, de investigación, de extensión y servicio comunitario, hacia la realidad social del país, articulada en los diferentes programas y planes desarrollados por este

Vicerrectorado y sus Direcciones, en el año 2013 y en el período de gestión universitaria que todavía queda por cumplir. Tal visión es nuestro mayor desafío.

En este sentido, la Universidad de Carabobo está llamada a asumir los retos derivados del nuevo paradigma gubernamental, de la socialización del saber, de la evolución del trabajo intelectual apoyado por las tecnologías de la información y de la comunicación, y de la inexorable aceleración de los conocimientos que transforman la academia, la investigación y la enseñanza.

CAPITULO I

EL VICERRECTORADO ACADÉMICO

1.1 DEFINICIÓN

El Vicerrectorado Académico-Despacho es la unidad organizativa administrativa responsable de dar cumplimiento a los lineamientos emanados del Consejo Universitario, el cual realiza funciones de naturaleza Directiva-Ejecutiva en materia de dirección de las actividades académicas de docencia, investigación, postgrado, desarrollo curricular, control y seguimiento de recursos humanos docentes y de investigación, y de biblioteca, así como, vela por el cumplimiento de las políticas, objetivos, leyes, reglamentos, normas y procedimientos inherente a la función académica universitaria.

1.2 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El Vicerrectorado Académico-Despacho tiene su origen legal en la promulgación de la Ley de Universidades.

El Vicerrectorado Académico-Despacho se constituye, en razón de la reapertura de la Universidad de Carabobo en el año 1.959, según consta en Acta N° Uno (01) de fecha 23-02-1.959, cuando se instala el Consejo Universitario, cuyo Vicerrector-Secretario fue el Dr. Luis Fernando Wadskier.

Sucesivamente los Vicerrectores Académicos, por procesos de elección fueron los siguientes:

Prof. Manuel García 1959-1967
Prof. Jorge Vera Escobar 1967-1968
Prof. Aníbal Rueda 1968-1972
Prof. Luis Carrillo Romero 1972-1976
Prof. Jacobo Divo Guedez 1976-1980
Prof. Joaquín Alvarado 1980-1984

Prof. Elis Simón Mercado 1984-1988
Prof. Rubén Ballesteros 1988-1992
Prof. José Botello Wilson 1992-1996
Prof. Edgar Rolando Smith 1996-2000
Prof. José Miguel Vegas Castejón 2000-2004
Prof. Jessy Divo de Romero 2004-2008
Prof. Ulises David Rojas Sanchez 2009-2013

Se basa para su funcionamiento en lo siguientes instrumentos legales:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria No. 5.453 del 24 de Marzo de 2000.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal, publicada en Gaceta Oficial No. 37.347 del 17 de Diciembre de 2001.
- Ley Orgánica de la Administración Pública, publicada en Gaceta Oficial No. 37.305 del 17 de Octubre de 2001.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, publicada en Gaceta Oficial No. 37.606 de fecha 09 de Enero de 2003, Mod. en fecha 31 de Mayo de 2005 y publicada en Gaceta Oficial No. 38.198.
- Ley Orgánica de Planificación, publicada en Gaceta Oficial No. 5.554 de fecha 13 de Noviembre de 2001.
- Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento, publicada en Gaceta Oficial No. 5.152 del 19 de Junio de 1997 y en Gaceta Oficial No. 38426 de fecha 28 de Abril de 2006 respectivamente.
- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, publicada en Gaceta Oficial No. 38.236 de fecha 26 de Julio de 2005.
- Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, publicada en Gaceta Oficial No. 2.818 de fecha 01 de Julio de 1981.
- Ley Sobre Simplificación de Trámites Administrativos, publicada en Gaceta Oficial No. 5.393 de fecha 22 de Octubre de 1999.

- Ley Orgánica del Ambiente, publicada en Gaceta Oficial 31.034 de fecha 16 de Junio de 1976.
- Ley del Estatuto de la Función Pública, publicada en Gaceta Oficial No. 37.522 de fecha 06 de Septiembre de 2002.
- Ley Especial Contra Delitos Informáticos, publicada en Gaceta Oficial No. 37.313 de fecha 30 de Octubre de 2001.
- Ley de Mensaje de Datos y Firmas Electrónicas, publicada en Gaceta Oficial No. 37.148 de fecha 28 de Febrero de 2001.
- Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial No. 1.429 de fecha 08 de Septiembre de 1970.
- Ley Contra la Corrupción, publicada en Gaceta Oficial No. 5.637 de fecha 07 de Abril de 2003.
- Ley sobre Conservación y Mantenimiento de Obras e Instalaciones Públicas, publicada en Gaceta Oficial No. 33.257 de fecha 03 de Julio de 1985.
- Ley de Contrataciones, publicada en Gaceta Oficial No. 38.895 de fecha de 25 de Marzo de 2008.
- Reglamentos e Instructivos de las Unidades Generadoras de Ingresos Propios de la Universidad de Carabobo (UGI).
- Reglamento de Preparadores de la Universidad de Carabobo aprobado en sesión del Consejo Universitario celebrada el 30 de Noviembre de 1967, modificado en reunión de Consejo Universitario celebrada el día 07 de Marzo de 1994.
- Reglamentos de Evaluación Académica.
- Reglamento de Estudios de Postgrado, aprobado en Consejo Universitario según resolución CU-396 de fecha 18 de Agosto de 2006 y publicado en Gaceta Extraordinaria de fecha 25 de Septiembre de 2006.
- Reglamento de la Dirección de Prevención de Incendios, Protección y Seguridad y otros Siniestros.
- Reglamento de Ley Orgánica de Prevención de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo

- Reglamento sobre Normas de Contabilidad Pública.
- Reglamento de la Dirección de Administración y Servicios.
- Reglamento del Sistema de Control Interno de la Universidad de Carabobo.
- Reglamento de Elecciones Universitarias.
- Reglamento del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, aprobado en sesión del Consejo Universitario celebrada en fecha 30 de Noviembre de 1999.
- Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo Universitario de fecha 11 de Noviembre de 2005 según resolución No. 396 de fecha 12 de Noviembre de 2005 y publicada en Gaceta Extraordinaria en fecha 24 de Marzo de 2006.
- Normas y Procedimientos para el manejo de los Fondos de Equipamiento.
- Normas y Procedimientos establecidos en materia de planificación y programación presupuestaria por la Oficina de Planificación del Sector Universitario.
- Normas y Procedimientos Administrativos que regulan el funcionamiento de la Oficina Centralizadora de Ingresos Propios (O.C.I.P.).
- Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Carabobo (2004-2008).
- Manual de Procedimiento del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas SIGECOF.
- Resoluciones del Consejo Nacional de Universidades y Consejo Universitario.
- Demás reglamentos, normativas o manuales que rigen el control y gestión de las finanzas públicas.

1.3 VISIÓN

Ser reconocidos entre las mejores instituciones académicas por la calidad de sus programas, sus egresados y la capacidad para la innovación, la producción y gestión del conocimiento, con procesos administrativos eficientes y efectivos haciendo énfasis en la inclusión y pertinencia, en la mejora de la comunicación, en la integración de los factores internos y externos, utilizando las más avanzadas herramientas administrativas y docentes.

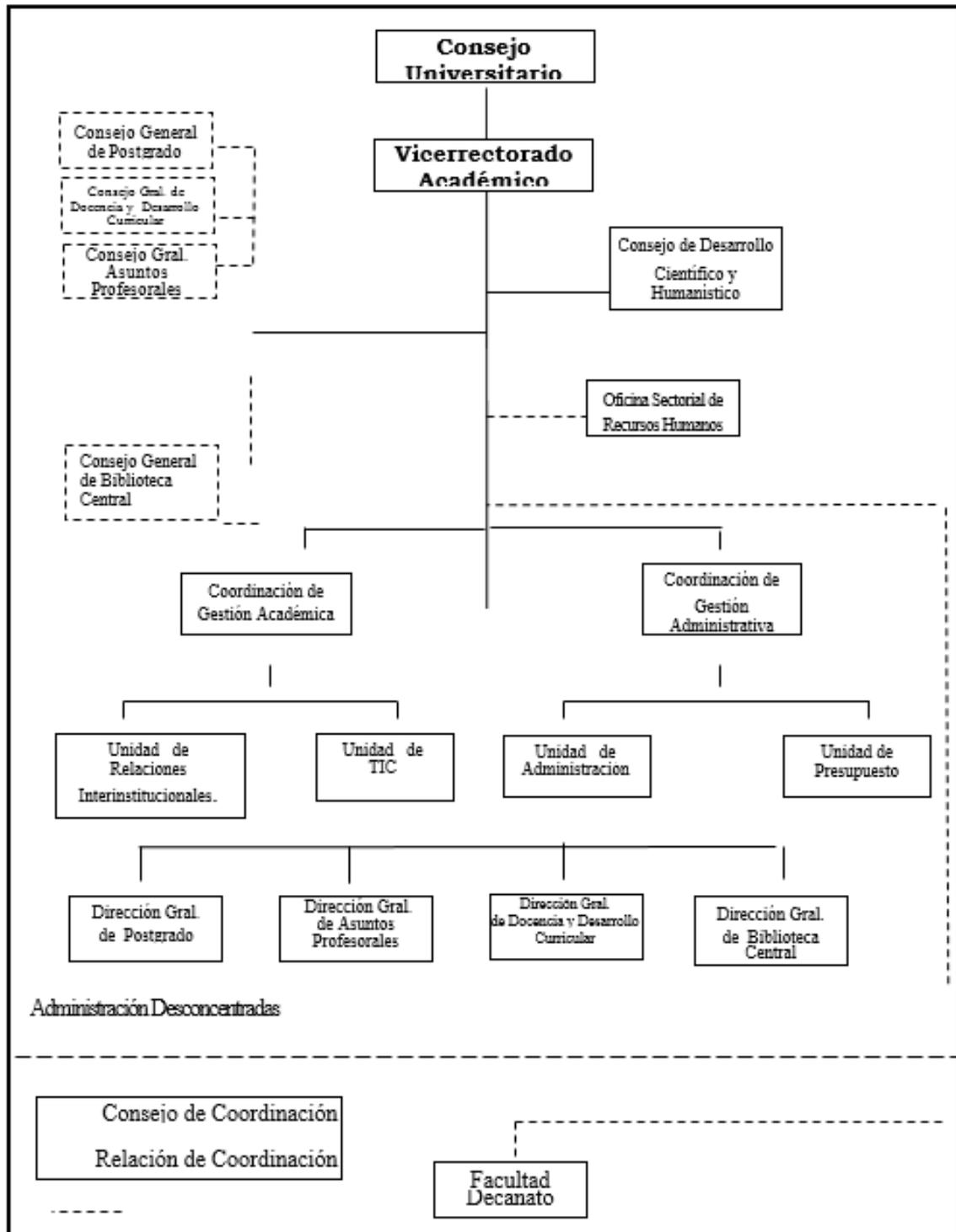
1.4 MISIÓN

El Vicerrectorado Académico tiene como propósito definir, desarrollar, coordinar, supervisar y evaluar políticas y lineamientos para la acción académica de docencia, investigación, extensión para la formación de profesionales y técnicos integrales, la producción y gestión del conocimiento que den respuestas a las necesidades del país.

1.5 OBJETIVO GENERAL

Proponer y dar cumplimiento a las políticas, lineamientos, normas y procedimientos para la calidad y la internacionalización, integrando todos los niveles de estudios en las áreas académicas de docencia, investigación, desarrollo curricular y biblioteca; planificando, organizando, dirigiendo y evaluando el impacto de la gestión académica intra y extra universitaria a través del desarrollo del talento humano con el uso de las tecnologías de información y comunicación.

1.6 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



1.7 ATRIBUCIONES Y FUNCIONES

Atribuciones (Según la Ley de Universidades Art. 38)

1. Suplir las faltas temporales del Rector.
2. Supervisar y coordinar de acuerdo con el Rector, las actividades docentes, de investigación y de extensión.
3. Presidir el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Postgrado, Asuntos Profesorales, Biblioteca y velar por el cumplimiento de sus resoluciones.
4. Cumplir con todas las funciones que le sean asignadas por el Rector o por el Consejo Universitario.
5. Las demás que establezcan las leyes y reglamentos y el órgano superior al cual se encuentra adscrito.

Funciones

- Proposición de diseño de las políticas, normas y procedimientos de formación académica de docencia de pregrado y postgrado, de investigación, desarrollo curricular y biblioteca en la Universidad de Carabobo.
- Diagnóstico de las acciones destinadas a cumplir las políticas académicas emanadas del Consejo Universitario.
- Control y seguimiento en el cumplimiento de las políticas, objetivos, normas, procedimientos y otros instrumentos legales en materia académica de docencia de

pregrado y postgrado, de investigación, desarrollo curricular y de biblioteca de la Universidad de Carabobo.

- Evaluación de los resultados de los planes en materia de formación académica de docencia de pregrado y postgrado; de investigación, diseño curricular y biblioteca, y su impacto en el plan estratégico de la Universidad de Carabobo.

- Aprobación del Plan Operativo Anual de las unidades organizacionales bajo su dependencia.
- Aprobación del Proyecto de Presupuesto Anual de las unidades organizacionales bajo su dependencia.
- Integración de las actividades de enseñanza de pregrado y postgrado intra y extra institucionales, investigación y diseño curricular.
- Dirección de las acciones destinadas a cumplir las políticas, planes, programas, proyectos, normas y procedimientos de captación e ingreso, clasificación y remuneraciones, desarrollo, seguridad social, beneficios económicos colectivos, incentivos especiales para el personal docente y de investigación de la Universidad de Carabobo.
- Presentación ante el Consejo Universitario de los resultados de las políticas, planes, programas, proyectos, en materia de recursos humanos docente y de investigación.
- Manejo de los recursos presupuestarios y financieros que le sean asignados por la distribución del presupuesto de gastos de la Universidad de Carabobo.
- Control y seguimiento de los recursos presupuestarios y financieros asignados al Vicerrectorado Académico y Direcciones adscritas.
- Evaluación de la ejecución física de su área de competencia y su impacto en el plan estratégico de la Universidad de Carabobo.

CAPÍTULO II. LOGROS DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO Y SU CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

2.1 LOGROS CONSOLIDADOS POR EL DESPACHO.

- 1.- Implementación de los programas de incentivo al componente docente, de investigación extensión y servicio, gerencia y reconocimiento de la investigación de alto nivel.
- 2.- Promover la acreditación académica inter-universidades nacionales e internacionales, sobre la base de indicadores de calidad.
- 3.- Actualizar y flexibilizar los planes curriculares orientados a la formación por competencia.
- 6.- Apoyo y colaboración a eventos académicos, investigación y culturales.
- 7.- Valoración a través de la Comisión de Auditoría Académica del Plan Académico Integral, con el fin de detectar los requerimientos reales del personal docente. En función de este análisis, las diferentes facultades pudieron solicitar los concursos de oposición y credenciales. Adicionalmente, se realizó la verificación del cumplimiento del quehacer universitario en las diferentes unidades académicas (escuelas, departamentos y cátedras).
- 8.- Se continúa con el Programa de Internacionalización es así como la Universidad de Carabobo a través del Vicerrectorado Académico, establece los vínculos con diferentes organismos internacionales a fin de alcanzar avances en los procesos educativos que son más complejos, por la diversidad de estructuras, formas de organización y recursos de las instituciones, que varían en función del sistema educativo al que pertenecen y que son producto de su historia y de su contexto particular.

Dentro de los Organismos Internacionales se encuentran:

- 1.- La Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).
- 2.- La Red Internacional de Evaluadores (RIEV).

Con la necesidad de generar respuestas de internacionalización en distintas áreas, entra en consideración la articulación con estos organismos internacionales a través de algunos programas.

9.- Conformación definitiva de la planta del personal administrativo que integra la estructura organizacional del Vicerrectorado Académico (VRAC).

10.- Ejecución de todas las metas del VRAC, planteadas en el POA 2013 y las diferentes direcciones adscritas.

11.- Ejecución de los recursos económicos y financieros que se requieren para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Estratégico del Vicerrectorado Académico.

OBSTACULOS:

1.- El monto del presupuesto asignado es insuficiente para atender todos los requerimientos de este Despacho, puesto que se hace cuesta arriba poder cumplir con las metas fijadas, en cuanto a organizaciones de eventos tanto curriculares, académicos, investigación y extensión, entre otros.

2.- Asignación presupuestaria deficitaria, para la adquisición de equipos, mobiliarios y mantenimiento.

3.- Reestructuración de los espacios físicos del VRAC los cuales no son cónsonos para un buen desarrollo laboral.

CAPÍTULO III. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A EJECUTAR POR EL DESPACHO EN EL AÑO 2014.

1.- Implementar los Programas de Incentivo al componente Docente, de Investigación Extensión y Servicio, Gerencia y reconocimiento a la Investigación de alto nivel, imposición de la orden Dr. Francisco Triana.

2.- Promover la acreditación académica inter-universidades nacionales e internacionales sobre la base de indicadores de calidad.

3.- Revisar, actualizar y diseñar perfiles profesionales para los futuros egresados.

- 4.- Actualizar y flexibilizar los planes curriculares orientados a la formación por competencia.
- 5.- Proponer nuevas carreras basadas en formación por competencia que permitan salidas intermedias para facilitar al egresado su inserción laboral.
- 6.- Culminación del Manual de Normas y Procedimientos.

LÍNEAS DE ACCIÓN-PERSPECTIVA FINANCIERA

Diagnosticar las necesidades presupuestarias para elaborar Plan Operativo, Plan de Compras, Plan de Recursos Humanos, Plan Financiero y Plan de Contrataciones para lograr objetivos del VRAC a 4 años.

El Vicerrectorado Académico con la finalidad de cumplir con todas aquellas metas y objetivos establecidos en la Planificación Estratégica de esta dependencia, lleva a cabo la elaboración de los diferentes planes solicitados por la Dirección de Planificación y Presupuesto de la Universidad de Carabobo, a fin de que los mismos reflejen el proceso medular de este Despacho. Estos instrumentos nos permiten, planificar, coordinar controlar y evaluar los recursos físicos, económicos y financieros que se requieren para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Todos estos planes estarán interrelacionados y conectados entre sí y cada uno de ellos actuará bajo la coordinación de la gestión administrativa.

El Plan Operativo debe formularse de acuerdo al proyecto, acción específica y meta que la dependencia tenga establecida y el presupuesto (Plan de Compras, Plan de Recursos Humanos, Plan Financiero y Plan de Contrataciones), para garantizar la vinculación efectiva entre ambos. La interrelación de cada uno de estos planes, permitirá la consolidación de una estructura administrativa-financiera que nos permita un desarrollo eficiente y eficaz en todas

aquellas actividades que se lleven a cabo en esta dependencia, así como también todas aquellas metas establecidas en el Plan Estratégico.

Este Despacho pudo observar en los diferentes informes presentados por las dependencias adscritas a nosotros que las necesidades principales radican en la obtención de recursos económicos, físicos y financieros para cumplir con las metas y objetivos planteados en el Plan Operativo

Programar las acciones para la consecución de los recursos económicos con los contribuyentes financieros.

En esta acción, se llevaron a cabo varias reuniones y talleres para evaluar la manera y forma como este Despacho diseñaba y establecía estrategias para obtener recursos requeridos en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas necesarias para el cumplimiento de las metas y objetivos planteados en el Plan Estratégico del Vicerrectorado Académico.

Ejecutar los recursos económicos de acuerdo a los cinco planes establecidos en la administración financiera: Plan Operativo, Plan de Compras, Plan de Recursos Humanos, Plan Financiero y Plan de Contrataciones.

Los cinco planes establecidos en la administración financiera, estarán interrelacionados entre sí y cada uno de ellos reflejará la manera y el proceso como se ejecutarán los recursos de los cuales se disponen para llevar a cabo los objetivos y metas establecidos en el Plan Estratégico del Vicerrectorado Académico.

Evaluar la ejecución de los recursos económicos basados en indicadores de gestión y estándares para la reorientación de recursos en próximos planes.

Se llevaron a cabo unas series de reuniones administrativas para analizar y revisar todos aquellos planes que requerían ser corregidos y ajustados a las necesidades presentes, para la obtención, asignación y ejecución de los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de este Despacho; evaluando el desempeño y los

resultados de manera cuantificables en los Planes realizados para el ejercicio fiscal presente, determinando el éxito de los proyectos y el desempeño organizacional.

Cabe destacar, que los indicadores de gestión son medidas utilizadas para determinar que tan eficiente y eficaz se están ejecutando los recursos con los que se cuenta, para llevar a cabo una gestión administrativa efectiva, que permita obtener el éxito de los proyectos de este Vicerrectorado y pueda satisfacer las necesidades y requerimientos de las dependencias adscritas a él.

COORDINACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

El presente informe tiene como objetivo fundamental rendir cuenta a las autoridades Universitarias sobre las actividades académicas desarrolladas en el Vicerrectorado Académico en el marco del PLAN ESTRATEGICO del mismo, aunado a otras actividades gestionadas desde este Despacho que contribuyen al fortalecimiento de la Academia en la Universidad de Carabobo durante el año 2013.

Se desarrollaron actividades propias de las funciones inherentes a la Coordinación y Gestión Académica, fortalecidas con el apoyo de un Técnico en Recursos Informáticos, una Asistente Ejecutiva de Relaciones Interinstitucionales, y un Periodista.

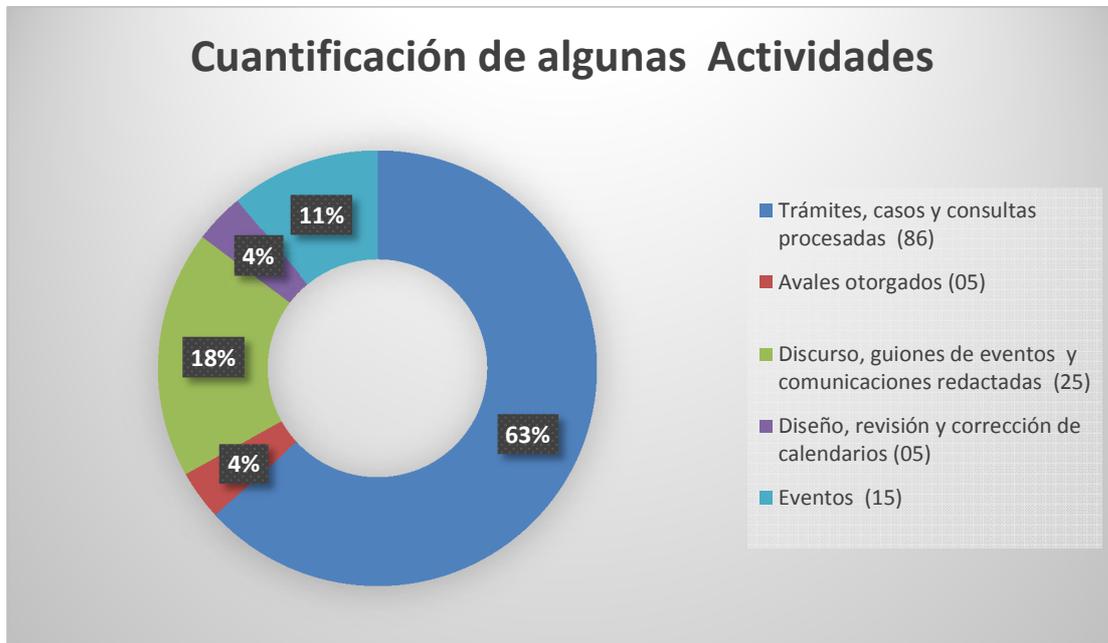
En primer término se presentan las actividades generales propias de la gestión en la coordinación académica, considerando además, eventos, los recursos informáticos, difusión, logística y protocolo en las diversas actividades que se llevan a cabo en el Vicerrectorado Académico.

**ACTIVIDADES GENERALES DESARROLLADAS EN EL VICERRECTORADO
ACADÉMICO**

- Gestión de actividades propias de la docencia, currículo, investigación y desarrollo profesional.
- Asesoramiento y orientación al personal docente, de investigación y estudiantes a través de las políticas y lineamientos de la Universidad y del Vicerrectorado Académico para optimizar los procesos correspondientes.
- Gestión de ascensos.
- Atención personalizada a Profesores, Directores y estudiantes.
- Representar a su superior inmediato en la planificación, coordinación y supervisión general de las actividades que se desarrollan en la dependencia.
- Representar a esta dependencia en reuniones y eventos.
- Coordinar la logística de las actividades y eventos organizados por la dependencia.
- Evaluar y avalar proyectos y convenios académicos.
- Se hizo una revisión exhaustiva del alcance de los aspectos establecidos en el Plan Estratégico del Vicerrectorado Académico.
- Apoyar y participar en la FILUC
- Apoyar y participar en el VIII Congreso de Investigación y 2do. Congreso Internacional de Investigación de la Universidad de Carabobo.
- Se gestionó el aval de la UNESCO para el VIII Congreso de Investigación y 2do. Congreso Internacional de Investigación de la Universidad de Carabobo.
- Se gestionó la participación de un miembro de la UNESCO en el Congreso antes mencionado.
- Apoyar y participar en el Congreso Nacional de Currículo.

- Se realizaron trámites, procedimientos y lineamientos.
- Organizar y apoyar a las reuniones de trabajo realizadas en el VRAC y en otros espacios adscritos a la Universidad.
- Fortalecer el diseño curricular por Competencias a través de la dirección General de Docencia y Desarrollo Curricular en las diferentes Facultades.
- Tramitar ante la UNESCO vinculación Institucional.
- Participar en QS RANKING de Universidades Latinoamericanas llenando todos los formatos con datos estadísticos.

Cuantificación de algunas Actividades	Cantidad
Trámites, casos y consultas procesadas	86
Avales otorgados	05
Discurso, guiones de eventos y comunicaciones redactadas	25
Diseño, revisión y corrección de calendarios	05
Eventos	15
Total:	136



Eventos realizados y /o auspiciados por el Vicerrectorado Académico.

- Evento UCMUN
- Congreso Nacional de Currículo
- Congreso Regional de Currículo
- Evento de Sustentabilidad Ambiental.
- Evento Constitución y Democracia
- Jornada de Evaluación de Postgrado.
- Evento de Doctorado en Educación.
- I Jornada Estudiantil de Investigación y Autogestión del Conocimiento
- En el marco de la 14a Feria Internacional del libro (filuc 2013).:

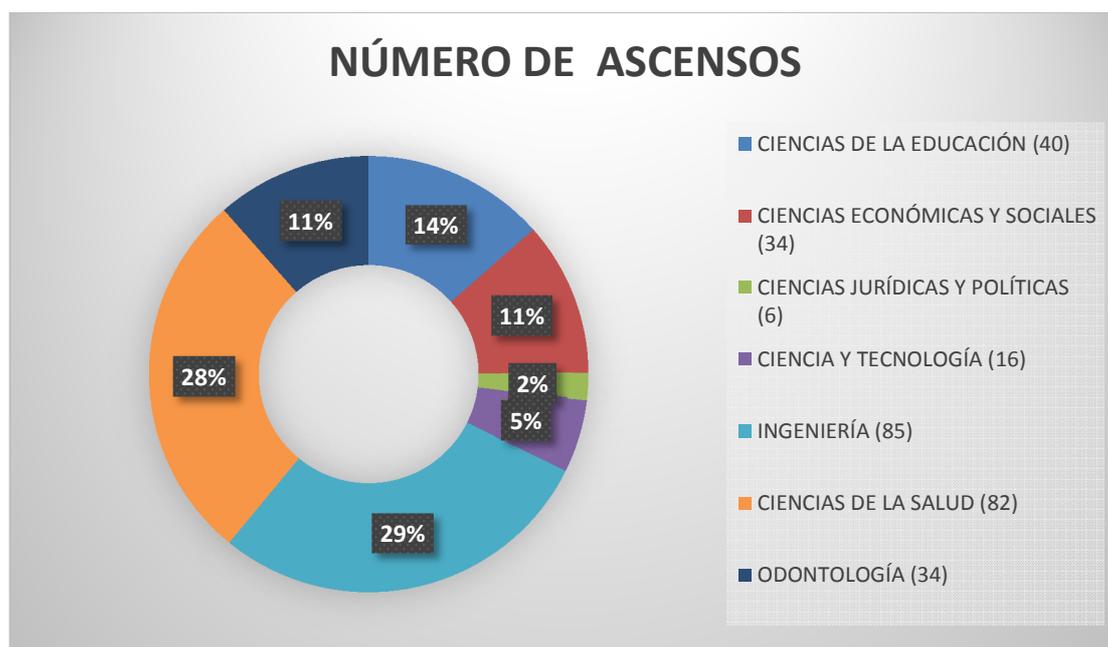
1. Presentación de los libros:

- Transformación Curricular por Competencias autoras: Dra. Omaira Naveda y Dra. Marilín Durant.
 - Un Nuevo Contrato Social. Libertad, Equidad y Prosperidad autor: Prof. Freddy Carquéz
 - Bioética: Reflexiones de Naturaleza Historica y Conceptual autor: Prof. Jorge Castro.
2. Conferencia: “Producción Intelectual para el Abordaje de Estrategias de Transformación Universitaria”. dictada por el Vicerrector Académico, Prof. Ulises Rojas S.
- VIII Congreso Nacional de Investigación UC y 2do. Congreso Internacional de Investigación UC conjuntamente con el CDCH.
 - Evento “Primer Encuentro Sobre el Pensamiento Progresista.
 - Evento sobre muestra pictórica de MANDELA
 - Encuentro de Vicerrectores en los salones de la Galería Braulio Salazar
 - Evento de REDIELUZ de estudiantes.

ASCENSOS TRAMITADOS POR FACULTAD

FACULTAD	NÚMERO DE ASCENSOS
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	40
CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	34
CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	6
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	16

INGENIERÍA	85
CIENCIAS DE LA SALUD	82
ODONTOLOGÍA	34
TOTAL	297

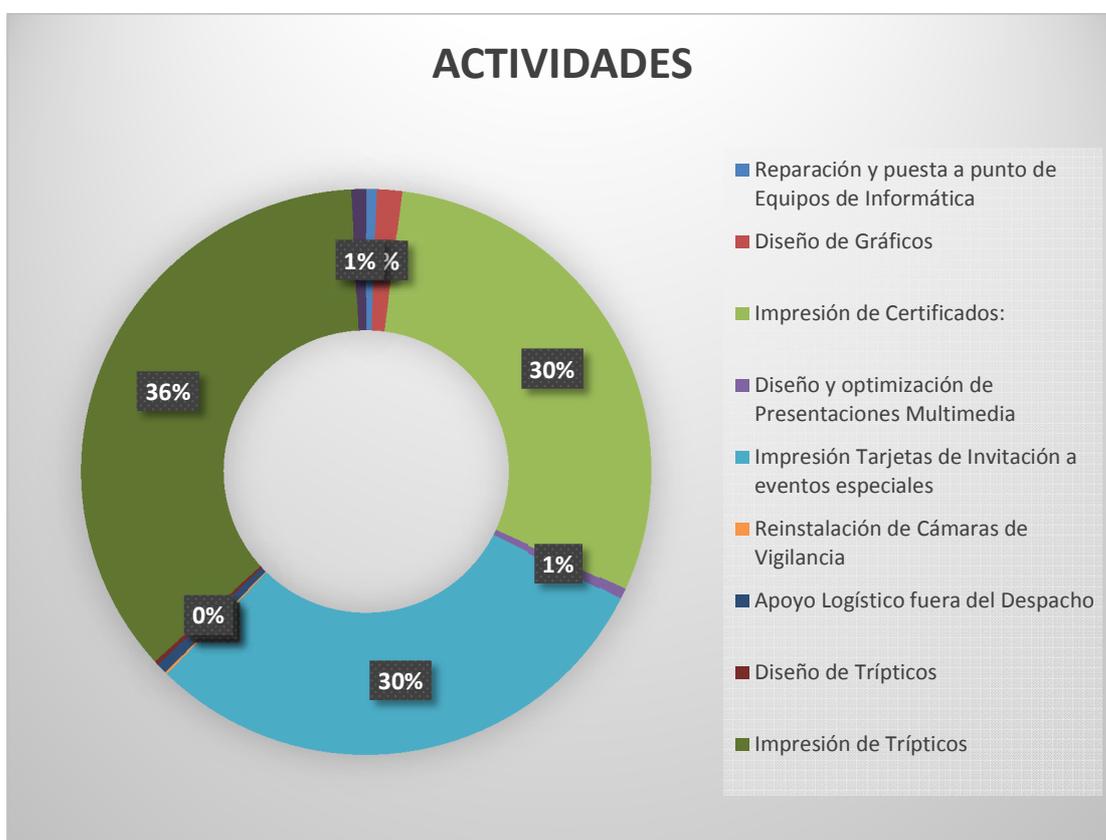


Recursos Informáticos:

Unidad de apoyo, asesoría y operatividad coordinada por un técnico de recursos informáticos.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Reparación y puesta a punto de Equipos de Informática	5
Diseño de Gráficos	12
Impresión de Certificados:	249
Diseño y optimización de Presentaciones Multimedia	5
Impresión Tarjetas de Invitación a eventos especiales	250
Reinstalación de Cámaras de Vigilancia	1
Apoyo Logístico fuera del Despacho	5
Diseño de Trípticos	2
Impresión de Trípticos	300
Base de Datos OPSU	7
Incorporación de material a la Página Web	50

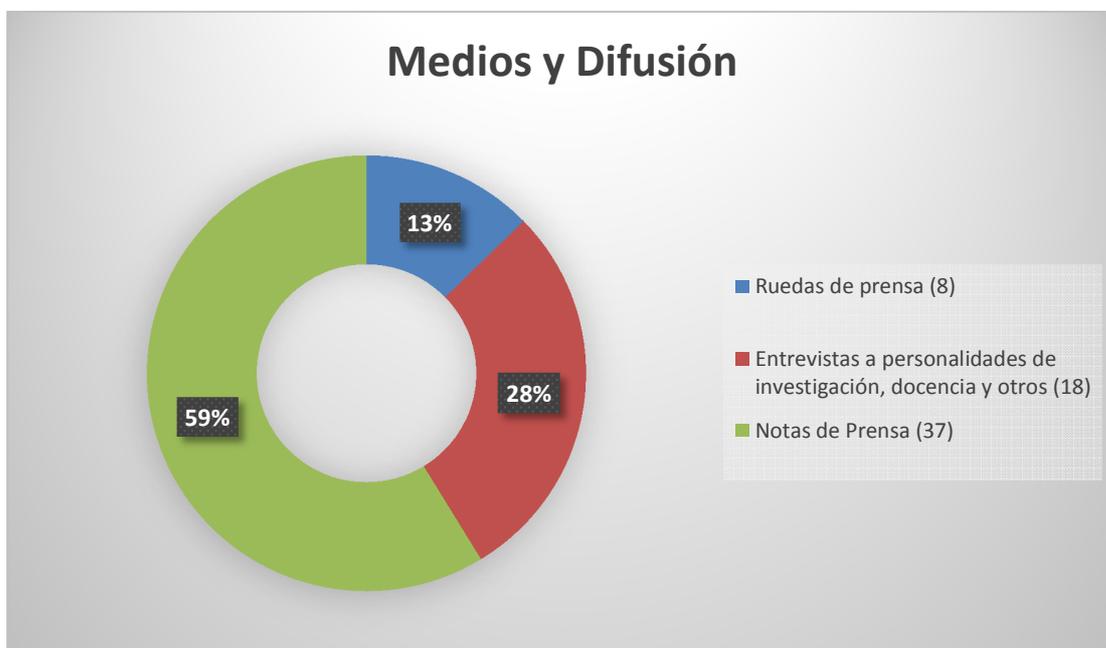


Medios y Difusión

En este Despacho se cuenta con un Periodista que tiene la responsabilidad de difundir la información académica del Vicerrectorado Académico.

Actividades realizadas:

Ruedas de prensa	8
Entrevistas a personalidades de investigación, docencia y otros	18
Notas de Prensa	37
Total	63



Logística y Protocolo

La Asistente Ejecutiva de Relaciones Interinstitucionales presta apoyo logístico y de protocolo, asistiendo a esta Coordinación en la organización de eventos, reuniones, diseña estrategias y participa en la elaboración de planes, Coordina los preparativos de los actos, realiza los trámites relacionados con la documentación logística y traslados del Vicerrector.

Actividades atendidas

ENERO

1. Reunión de planificación semanal asistentes y vrac. (4 lunes)
2. Reunión de la maestría de química
3. Reunión directores y subdirectores, asistentes del vrac, sobre las metas 2013
4. Reunión de curriculum y la comisión de curriculum de odontología
5. Reunión de directores del vrac presentación de propuesta de auditoria académica
6. Reunión de curriculum y la comisión de curriculum de ciencias de la salud
7. Reunión de la comisión de curriculum regional
8. Reunión del consejo general de postgrado
9. Reunión de fundacelac sobre el diplomado en dietética

10. Reunión de directores auditoría académica, asuntos profesoriales y vrac
11. Reunión semanal con integrantes del consejo directivo cdch. (día martes).
12. Reunión con directiva fundacelac.
13. Reunión preparatoria del núcleo de vicerrectores académicos en valencia
14. Reuniones preparatoria del evento organizado por el vrac en el colegio de abogados.
Evaluación y desarrollo de la situación política actual del país (3 miércoles)

Febrero

1. Reunión de planificación semanal asistentes y vrac. (4 lunes)
2. Reunión de directores adscritos al vrac, con asistentes y vrac. (4 martes)
3. Reunión presentación de metas presupuestarias de la dirección de asuntos
4. Reunión del personal adscrito al vrac con el vicerrector académico
5. Consejo extraordinario de post-grado en mañongo.
6. Reunión comisión exigencias título de doctor
7. Reunión de asovac
8. Reunión del observatorio venezolano de las autonomías
9. Reunión con directiva fundacelac.
10. Reunión de curriculum y la comisión de curriculum de ciencias de la salud
11. Reunión exploratoria de directivos del cdch sobre la comisión del congreso 2013.
12. Reunión con directivos de biblioteca central sobre contratación
13. Rueda de prensa
14. Consejo general de postgrado
15. Reunión de la comisión sobre exigencia del título de doctor
16. Evento organizado por el vrac en el colegio de abogados. Evaluación y desarrollo de
la situación política actual del país
17. Reunión preparatoria del núcleo de vicerrectores académicos en valencia
18. Reunión sobre reglamento de preparadores de la u.c.

.marzo

1. Reunión preparatoria del núcleo de vicerrectores académicos en valencia

2. Reunión de planificación semanal asistentes y vrac. (4 lunes)
3. Reunión de directores adscritos al vrac, con asistentes y vrac. (4 martes)
4. Reunión con la junta directiva de fundacelac. (3 jueves)
5. Reunión sobre reglamento de preparadores de la u.c.
6. Reunión consejo consultivo cdch
7. Comisión exigencia título de doctor
8. 1ra reunión ordinaria del núcleo de vicerrectores académicos 2013
9. Consejo de postgrado para asesoría del pei
10. Reunión con directivos de biblioteca central en San Carlos
11. Jornada de curriculum en educación y facyt
12. Reunión directivos de fundacelac con vrac
13. Reunión observatorio venezolano de las autonomías
14. Reunión cdch punto de cuenta

Abril

1. Reunión de directores adscritos al vrac, con asistentes y vrac. (4 lunes)
2. Reunión extra-ordinaria consejo de post-gradado y relaciones curriculares
3. Reunión fundacelac
4. Reunión con directivos de biblioteca central en Maracay
5. Taller de curriculum en la biblioteca de la facultad de ingeniería
6. Rueda de prensa congreso de investigación cdch 2013
7. Reunión biblioteca virtual en san carlos
8. Reunión cdch políticas de investigación
9. Reunión sobre reglamento de preparadores de la u.c.

Mayo

1. Reunión de planificación semanal asistentes y vrac. (4 lunes)
2. Reunión de directores adscritos al vrac, con asistentes y vrac. (4 martes)
3. Reunión sobre reglamento de preparadores de la u.c.
4. Reunión de la comisión designada por el C.U. En su sesión ordinaria 1684, a los fines de analizar lo referente a la exigencia del título de doctor como requisito para ascender

5. Reunión con talven , auditoria académica asistentes y vrac.
6. Reunión con la directiva de asovac
7. Rueda de prensa Qs ranking

Junio

1. Reunión de planificación semanal asistentes y vrac. (4 lunes)
2. Reunión de directores adscritos al vrac, con asistentes y vrac. (4 martes)
3. Reunión de la comisión designada por el c.u. En su sesión ordinaria 1684, a los fines de analizar lo referente a la exigencia del título de doctor como requisito para ascender
4. Reunión de comisión de asuntos profesoriales sobre baremo
5. Reunión de la comisión de evaluación de las pruebas: psicológica, aptitudes intelectuales
6. Evento constitución y democracia en Venezuela. Colegio de abogados
7. Reunión con el comité organizador del congreso de investigación cdch.

Julio

1. Reunión de planificación semanal asistentes y vrac. (4 lunes)
2. Reunión de directores adscritos al vrac, con asistentes y vrac. (4 martes)
3. Reunión de comisión de asuntos profesoriales sobre baremo
8. Rueda de prensa con el comité organizador del congreso de investigación cdch.
9. Juramentación del comité organizador del congreso de investigación cdch.
4. Reunión de comisión de asuntos profesoriales sobre baremo facultad odontología
5. Reunión sobre reglamento de preparadores de la u.c.
6. Reunión comisión pruebas de ingreso docente
7. Reunión con talven , dirección de curriculum, asistentes y vrac.
8. Reunión validación interna de curriculum por competencia facultad de educación
9. Reunión preparatoria de la jornada de postgrado
10. Reunión con directivos cdch

Agosto

1. Reunión de planificación semanal asistentes y vrac. (1 lunes)
2. Reunión de revisión programa de formación docente
3. Reunión sobre la validación curricular en educación

Septiembre

1. Reunión de planificación semanal asistentes y vrac. (1 martes)
2. Reunión con integrantes de la dirección de asuntos profesoriales.
3. Reunión en postgrado consejo extraordinario
4. Reunión preparatoria del evento presentación del libro “análisis de resultados electorales y proyecciones para la elecciones municipales de diciembre 2013, en la galería universitaria Braulio Salazar.
5. Reunión preparatoria de los dos eventos presentados en filuc por el vrac.
6. Reunión extraordinaria con la directiva general de docencia y desarrollo curricular con todos sus miembros para tratar la reprogramación de semestres/años 2013 y 2014.
7. Reunión con la dirección general de biblioteca central con la comisión de compras y la comisión única,

Octubre

1. Reunión proyecto ambiente
2. Evento presentación del libro “análisis de resultados electorales y proyecciones para la elecciones municipales de diciembre 2013, en la galería universitaria Braulio Salazar.
3. Reunión de asistentes, directores, subdirectores adscritos al vrac con la profesora Arelis Marcano.
4. Revisión del reglamento de postgrado.
5. Reunión sobre unificación de criterios en categorización y relación alumno/profesor.
6. Reunión con directivos de fundacelac
7. Rueda de prensa de eventos en filuc
8. en el marco de la 14ª feria internacional del libro (filuc 2013). Presentación de los libros:

Transformación curricular por competencias autoras: Dra. Omaira Naveda y Dra. Marilyn Durant

Un nuevo contrato social. Libertad, equidad y prosperidad autor: Prof. Freddy Carquéz

Bioética: reflexiones de naturaleza histórica y conceptual autor: Prof. Jorge castro

9. En el marco de la 14ª feria internacional del libro (filuc 2013). Conferencia: “producción intelectual para el abordaje de estrategias de transformación universitaria”. Dictada por el vicerrector académico, Prof. Ulises d. Rojas s.
10. Reunión para preparar el evento del día del estudiante.
11. Reunión con integrantes de la comisión de bioética.
12. Reunión comité organizador de congreso de investigación. Cdch.
13. Rueda de prensa sobre el congreso de investigación del cdch
14. Reunión con postgrado y comisión de nanotecnología
15. Rueda de prensa sobre el evento del día del estudiante.
16. evento congreso de investigación del cdch en Bárbula.

Noviembre

1. Reunión con directiva fundacelac.
2. Reunión con sus asistentes y vrac. (4 martes)
3. Reunión de la comisión designada por el c.u. A los fines de analizar la situación de los preparadores de la u.c. así como el reglamento de preparadores.
4. Reunión carga académica y costo de personal docente
5. Reunión organizativa del evento del día del estudiante.
6. Evento del día del estudiante organizado por el vrac. en face.
7. Evento de autogestión del conocimiento: ucemun, sae-uc y dipe.

8. Evento “primer encuentro sobre el pensamiento Progresista”.
9. Reunión sobre programas nacionales de formación en Orientación.
10. Rueda de prensa para informar sobre el evento Autogestión del conocimiento.

Diciembre

1. Reunión con directiva fundacelac.
2. Reunión con sus asistentes y vrac. (1 viernes)
3. Reunión para informar sobre las estadísticas del Ranking qs latinoamericano.
4. Reunión con miembros del consejo de la orden “francisco Triana”
5. Reunión con directores de investigación para informar sobre orden “francisco Triana”.
6. Reunión con dirección general de currículo.
7. Reunión sobre pnf (programa nacional de formación)

COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El presente documento tiene por objeto informar acerca de las actividades realizadas por esta Coordinación en relación al año 2013, así como las realizadas por las unidades a su mando: Jefe Sectorial de RRHH Lic. Yaxira Camacaro, Planificador Lic. Susana Blanco, Jefe de Administración Lic. Greys Padilla, Analista de Presupuesto TSU Betsy Garcia, Analista de Presupuesto Yovanny Henriquez.

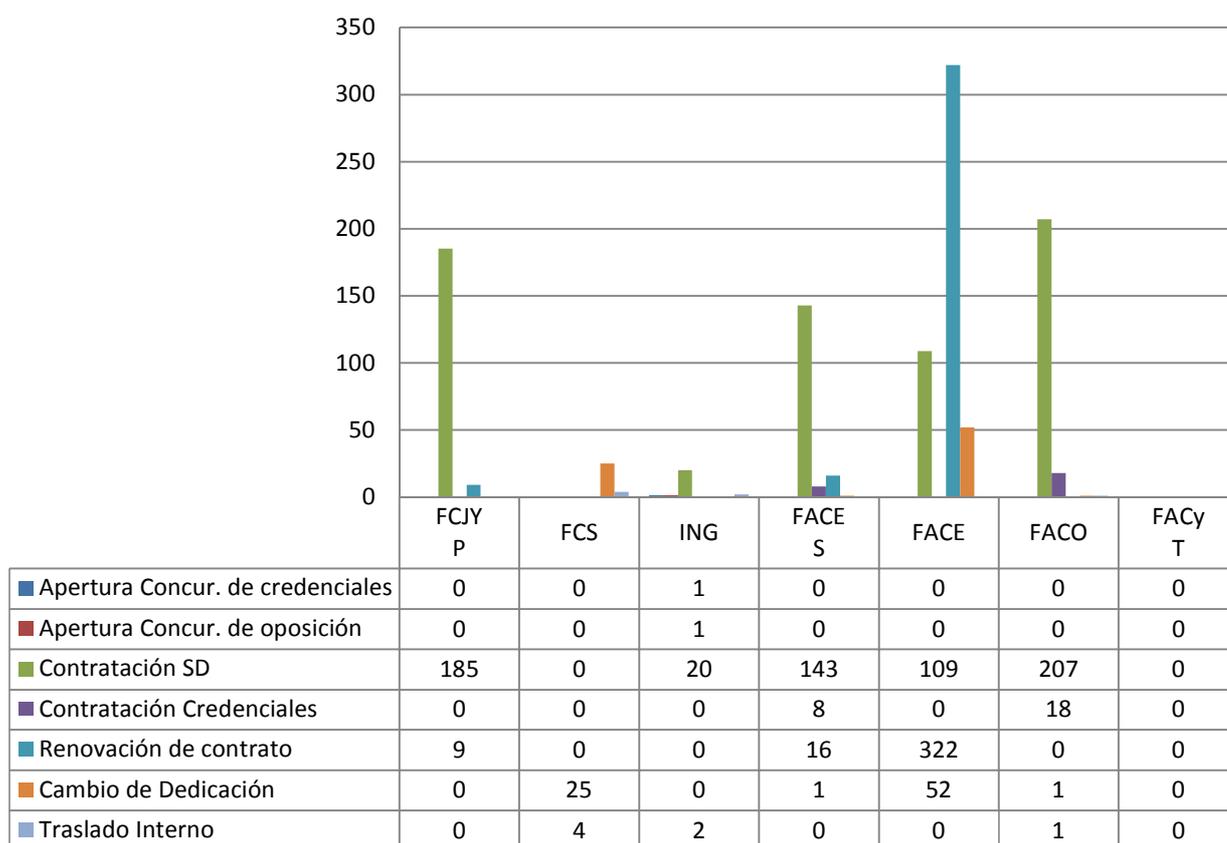
En este sentido se enuncia a continuación las actividades realizadas:

1. Requerimientos de las siete Facultades, procesados y remitidos por la Comisión de Auditoría Académica

Requerimiento	FCJYP	FCS	ING.	FACES	FACE	FACO	FACyT	TOTAL
Apertura Concur. de credenciales			1					1
Apertura Concur. de Oposición			1					1
Cambio de dedicación								
Modificación de contrato								
Contratación SD	185		20	143	109	207		664
Contratación Credenciales				8		18		26
Incremento definitivo								
Incremento temporal								
Renovación de contrato	9			16	322			347
Reducción Horas semanales								
Cambio de Dedicación		25		1	52	1		79
Traslado Interno		4	2			1		7
TOTAL	194	29	25	168	483	227		1126

Durante el año 2013 asistí a siete (7) plenarios, cinco (5) ausencias justificadas, cabe destacar que durante los meses de paro gremial nacional las mismas no se realizaron.

REQUERIMIENTOS DE LAS SIETE FACULTADES



2. Reuniones sostenidas

Fecha	Directores	DGAP	DGBC	Admon.	RRHH	CAA	Asisten. Acad.	Consul. Jurídica	Plan. y presupu esto	VRAD
07/02/13					Puesta al día					
09/01/13	Puesta al día									
16/01/13		Requer. OPSU-CNU								
18/01/13	Status planificación Profesores									
18/01/13				Planif. actividades del personal						
24/01/13		Funciones Analista de Presupuesto								

25/01/13						Definición del No Cursó				
28/01/13	Unificar criterio del No Cursó									
29/01/13	Plan de acción 2013									
08/01/13 Con DIGAE						Traslados, no cursó, permanencia				
13/02/13							Baremo Mérito Académico			
13/02/13							Org. Núcleo de Vicerrec. Académicos			
15/02/13							Org. Directiva de Vicerrec. Académicos			
19/02/13	Puesta al día									

22/02/13							Org. Núcleo Vicerrect. Académicos	.		
26/02/13									Carga del presupuest o	
26/02/13										Insuficiencias
27/02/13				Carpetas, obsequios núcleo de Vicerrect.Ac adémicos						
01/03/13						Directores DAE y DIGAE				
13/03/13					Horario crítico					
03/04/13		Evaluación de desempeño							Ejecución física I trimestre	
09/04/13	SIGU									
03/05/13						Problemáti ca FACE				

06/05/13			Operatividad órdenes de pago y varios							
06/05/13				Caja chica, cuadros ejecución						
07/05/13						Organiz. Taller Nacional				
14/05/13			Apertura sobres Revistas Nacionales, public. Periódicas, equipos computación							
14/05/13						Organiz. Taller Nacional				
15/05/13										Lineamientos para carga de

										presupuesto 2014
17/05/13			Apertura sobres libros y textos impresos							
21/05/13			Apertura sobres textos							
24/05/13			Apertura sobres contrato de mantenimiento							
30/05/13			Apertura sobres repuestos y tonner							
03/06/13					Concurso Analista de Presupuesto					
04/06/13			Apertura sobres material de							

			limpieza y de oficina							
06/06/13										Fechas topes plan de compras, rendiciones y varios
15/07/13			Apertura sobres textos electrónicos						Ejecución física II trimestre	
15/07/13							Organiz. Expoproyectos 2013			
22/07/13					Revisión convenio permiso fallecimiento					
29/07/13		Evaluac. Desempeño Analista De presupuesto								
01/08/13			Repositorio							

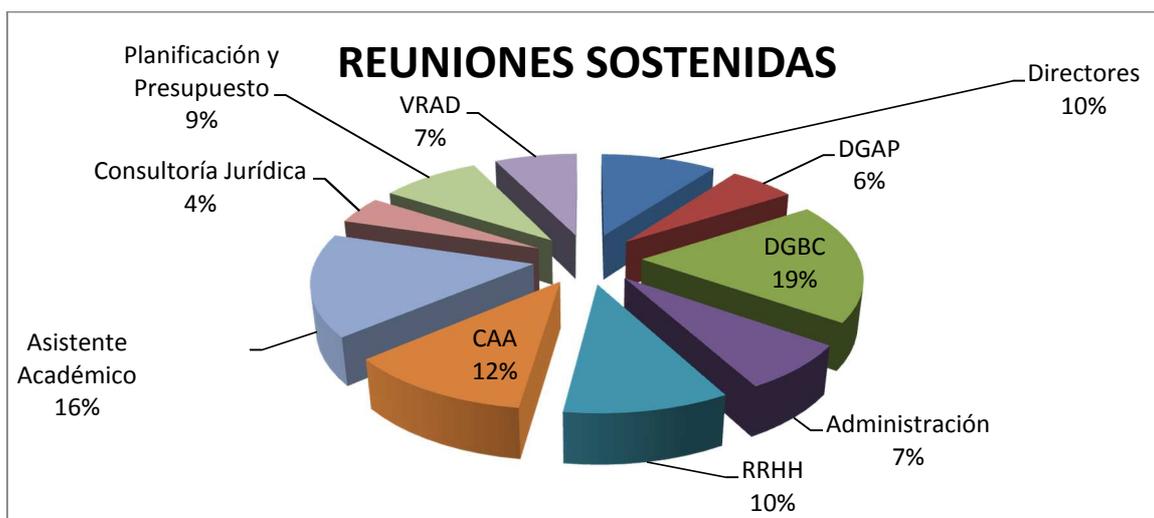
23/09/13							Organiz. FILUC, foro Vicerrector, stand, bautizo libros			
30/09/13			Inquietud del personal por la centralización de compras para 2014							
01/10/13							Simulación para aplicación del baremo rendimiento académico		Ejecución física III trimestre	
08/10/13										Reformulación presupuestaria de partida 407 de AP para 404 de CDCH

09/10/13								Reunión Conciliatori a		
11/10/13			Apertura sobres material de oficina, desinfección bibliotecas Morita y FACE							
14/10/13				Cronograma de guardias stand FILUC						
15/10/13						Categoriza ción e indicadore s en Idiomas FACE				
15/10/13			Apertura sobres materiales aire							

			acondiciona do							
23/10/13								Asesoría		
24/10/13			Apertura sobres recarga extintores							
25/10/13							Organiza. I Jornadas Estudiante			
07/11/13								Asesoría		
07/11/13						Solicitud OPSU carga académica integral				
11/11/13					Reunión conciliatoria					
11/11/13	Carga Académica y costos del personal docente									

12/11/13										Carga del Plan Académico Integral, ficha técnica
13/11/13							Organiz. I Jornadas Estudiantiles de Investigación			
10/11/13							Rueda de prensa para las I Jornadas Estudiantiles			
27/11/13				Compromiso del bono académico						
29/11/13					Traslados y contrataciones					
03/12/13									Informe Vicerrector	

06/12/13					Retorno horario habitual archivo					
11/12/13							Orden Dr. Francisco Triana		Ejecución física IV trimestre	
TOTAL	07	04	13	05	07	08	11	03	06	05

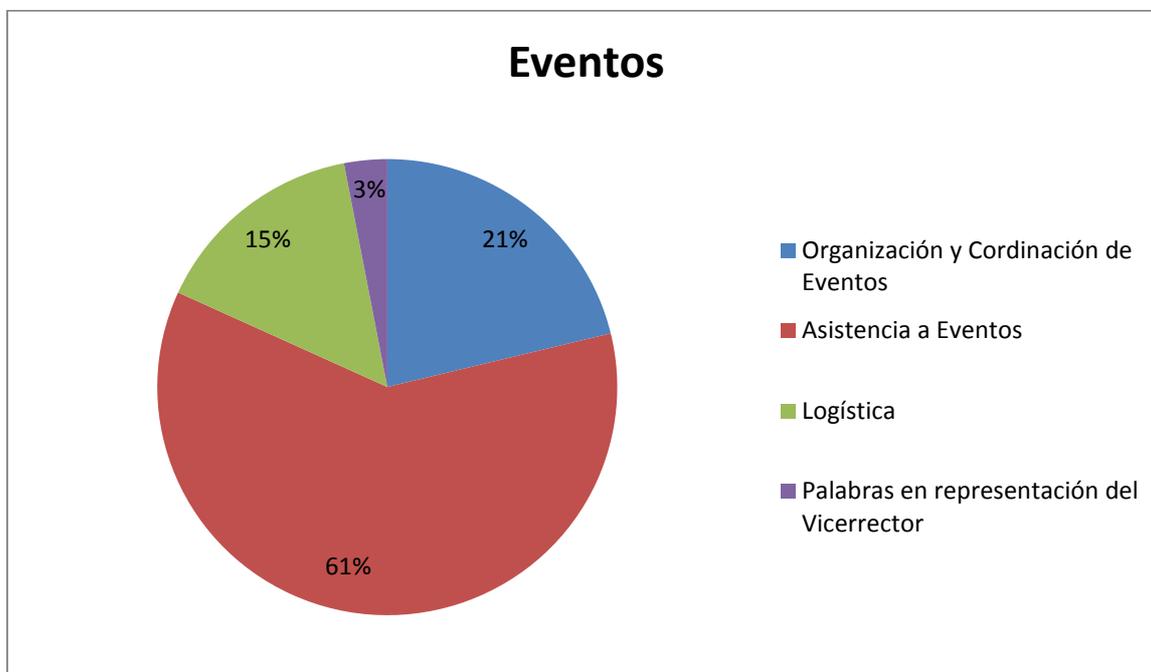


3. Organización y Asistencias a Eventos

- 06/02/13 organización y coordinación administrativa de la reunión preliminar de la Directiva de Vicerrectores Académicos.
- 12/02/13 organización y coordinación administrativa del núcleo de Vicerrectores Académicos.
- 15/02/13 asistencia en el salón de sesiones del Consejo Universitario a la reunión de la Directiva de Vicerrectores.
- 28/02/13 organización y asistencia al evento titulado “Evaluación y Desarrollo de la Situación Política Actual del País” con el Dr. Eduardo Fernández, Antonio Ledezma, Felipe Mujica en el salón Centenario del Colegio de Abogados.
- 20/03/13 organización y asistencia al II Aniversario del Observatorio Venezolano de Autonomías con la asistencia del Dr. Carrera Damas en las instalaciones de la galería Braulio Salazar.
- 04/04/13 logística y asistencia al núcleo de Vicerrectores Académicos en las instalaciones de la galería Braulio Salazar.
- 25/04/13 asistencia al bautizo del Prospecto de Postgrado en el salón de sesiones del Consejo Universitario.
- 26/07/13 asistencia a la conmemoración de los 25 años del Doctorado Honoris Causa de Nelson Mandela, otorgado por la Universidad de Carabobo.
- 28/07/13 asistencia a la exposición de obras sobre Nelson Mandela en la Sala Alternativa Centro Cultural Eladio Alemán Sucre de El Carabobeño.

- 12/10/13 asistencia a la instalación de la 14^a Feria Internacional del Libro de la Universidad de Carabobo (FILUC).
- 8//10/13 asistencia, coordinación y logística administrativa a la conferencia titulada: “Producción Intelectual para el Abordaje de Estrategias de Transformación Universitaria” dictada por el Vicerrector Académico Prof. Ulises Rojas Sánchez en el marco de la FILUC 2013.
- 18/10/13 asistencia a la presentación y bautizo de los libros Titulados: “Transformación Curricular por Competencia, autora: Dra. Omaira Naveda y Dra. Marilín Durán, “Un Nuevo Contrato Social. Libertad, Equidad y Prosperidad”, autor: Prof. Freddy Carquez, “Bioética: Reflexiones de Naturaleza Histórica y Conceptual”, autor: Prof. Jorge Castro, en el marco de la FILUC 2013, auspiciado por el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Carabobo.
- 30/10/13 asistencia a la instalación del VIII Congreso Nacional y II Internacional de Investigación.
- 30/10/13 asistencia al Foro ¿Cuál Ciencia queremos? Ponentes: Prof. Ulises D. Rojas Sánchez Vicerrector Académico UC, Dr. Jorge Rodriguez (FUNDACITE), Lic. Guillermo Barreto (FONACIT, Vzla), Lic. Ignacio Ábalos (CONICIT, Vzla) y Dr. Freddy Bello (UC, Vzla), en el marco del VIII Congreso Nacional y II Internacional de Investigación.
- 31/10/13 asistencia al Conversatorio “Importancia de un Cambio de Estrategias en la Prevención y Control de las Enfermedades Trasmitidas por Vectores”, ponentes: Dr. Roberto Briceño León(UCV), Dra. Gadys Villarroel (UCV), Dra. María Pía Bevilacqua (ACOANA), Dr. Marco Maruffo (MPPS, Prof. Ulises D. Rojas Sánchez.
- 08/11/13 asistencia y palabras de apertura en representación del Vicerrector Académico Prof. Ulises D. Rojas Sánchez, al 5^{to} Aniversario de la Dirección General de Biblioteca Central en el Salón Araguaney del Edif. Escorpio.
- 19711713 coordinación, asistencia y logística al Simposio “Encuentro Nacional del Pensamiento Progresista” con la presencia del Abog. Ely Yopez y auspiciado por el Vicerrectorado Académico en las instalaciones del Colegio de Abogado del Edo. Carabobo.
- 21/11/13 asistencia y logística a la I^{ra} Jornada Estudiantil de Investigación y Autogestión del Conocimiento en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la

Educación, auspiciado por el Vicerrectorado Académico y los grupos estudiantiles SAEUC, DIPE FCS e UC-MUN.



4. Alcances de la Unidad Sectorial de Recursos Humanos

- ✓ 03/06/13 concurso de Analista de Presupuesto para el VRAC, resultando ganadora la TSU Betsy García.
- ✓ 04/07/13 concurso de Asistente Administrativo para la Dirección General de Postgrado, resultando ganadora la Lic. Liobeth Crespo.
- ✓ 30/07/13 concurso para Asistente de Recurso de Apoyo Informático.
- ✓ Concursos solicitados: Programador de Sistemas – Comisión de Auditoría Académica.

Analista de Recursos Humanos – Dirección General de Asuntos Profesorales.

Analista Especialista de Recursos Humanos – Dirección General de

Asuntos Profesorales.

Auxiliar de Biblioteca – Dirección General de Biblioteca Central.

Evaluador Curricular – Dirección de Docencia y Desarrollo Curricular.

- ✓ En los meses de septiembre y octubre se realizaron las evaluaciones de desempeño adjudicándose los siguientes cargos:
Analista de Presupuesto Lic. Yovany Henriquez
Asistente de Recurso de Apoyo Informático TSU Marta Vargas
Asistente de RRHH TSU Yennifer Díaz
Asistente de RRHH Lic. Francis Peraza
Recepcionista Lic. Heidy Linares
Auxiliar de Biblioteca José García
Jefe Sectorial de RRHH Lic. Yaxira Camacaro

5. Alcances de la Unidad de Planificación y Presupuesto

- Se elaboraron las metas del Despacho conjuntamente con la Jefe de Administración y revisadas por el Vicerrector Académico y se consolidaron con las de Direcciones adscritas al VRAC para enviarlas a la Dirección de Planificación y Presupuesto.
- Se elaboró el POA conjuntamente con la Planificadora del VRAC.
- Se coordinó y supervisó anteproyecto y proyecto de presupuesto.
- Se coordinó y supervisó el Plan de Compras.
- Se coordinó y supervisó ejecución física del presupuesto de los cuatro (4) trimestres del Despacho, solicitando las ejecuciones por partidas y la disponibilidad de las direcciones adscritas al VRAC para su supervisión.

6. Varios

- ✓ Elaboración y consolidación de la memoria y cuenta del VRAC.
- ✓ Organización y apoyo a las reuniones de trabajo realizadas en el VRAC y en otros espacios adscritos a la Universidad.
- ✓ Coordinar y supervisar la bases de datos Archivo 105 y 106, personal académico pregrado discriminado Valencia y Aragua, para ser remitido a la OPSU por la Dirección de Planificación y Presupuesto, realizado por el TSU en Informática César Clavijo.

- ✓ Remisión a la Dirección General del Rectorado nuevos procesos del Manual de Normas y Procedimientos a saber:
 - * Requisición Interna de Materiales de Oficina
 - * Requisición Interna de Bienes y Equipos de Oficina
 - * Elaboración de Normativa Académica Interna
 - * Elaboración de Planes Estratégicos
 - * Convenios con Entes Nacionales e Internacionales
- ✓ Se procesaron y distribuyeron un mil ciento ochenta y cinco (1185) oficios.

INFORME DE PLANIFICACIÓN

La Dirección de Planificación del Vicerrectorado Académico, con la finalidad de dar a conocer las actividades realizadas en el ejercicio fiscal 2013, presenta el siguiente informe de gestión.

Este indicador de desempeño institucional contribuye a informar los planes programas y proyectos dirigidos a la consecución, mediante una planificación estratégica, con el empleo de recursos públicos, garantizando el seguimiento, evaluación y control de desempeño institucional.

El presente informe refleja, mediante cifras, los logros alcanzados durante este ejercicio fiscal, así como también permite dar a conocer la situación de los componentes que rigen este despacho.

ÁREA DE PLANIFICACIÓN:

La planificación pública establece en forma sistemática las políticas, objetivos y estrategias y metas deseadas, incorporando proyecto, acciones y recursos aplicados para alcanzar los fines establecidos.

La misma es ejecutada de acuerdo a la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular y demás normativas aplicables.

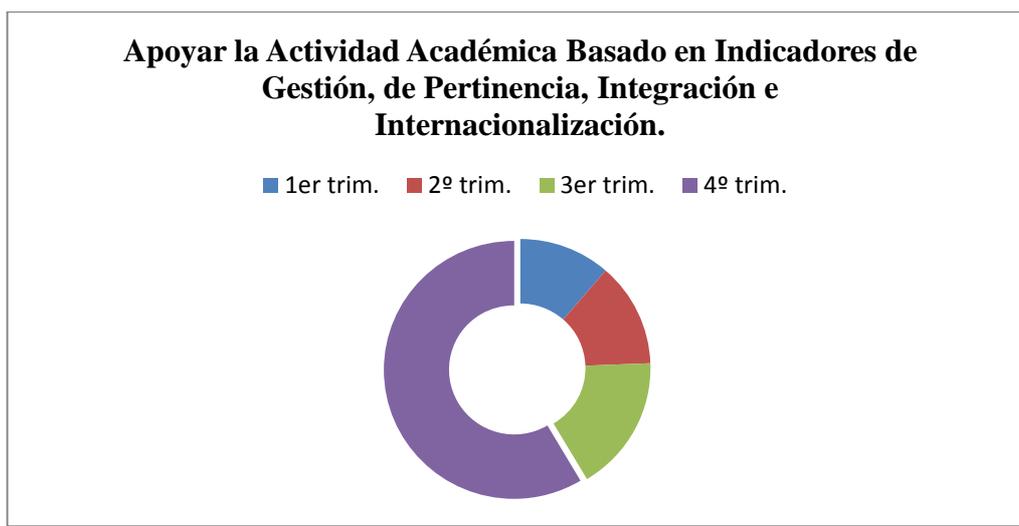
EJECUCIÓN FÍSICA:

Obtener información mensual de la ejecución física de los proyectos, a fin de registrar la información comparativa entre las metas programadas y las ejecutadas para el mes que se trate, así como las acumuladas del ejercicio.

El escenario en el que se reflejo la información en el ejercicio fiscal 2013 fue el:

- **ESCENARIO 8013.**

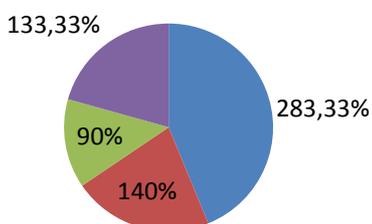
META	I TRI	II TRI	III TRI	IV TRIM	TOTAL
Apoyar la Actividad Académica Basado en Indicadores de Gestión, de Pertinencia, Integración e Internacionalización.	37,50%	42.86%	56.25%	192,86 %	82,36%



META	I TRI	II TRI	III TRI	IV TRIM	TOTAL
Asistir a Eventos Institucionales (Averu, CNU, Consejos Universitarios, Comisión Delegada, Consejos de Administración, Reunión de Directores, Núcleos, Congresos, Etc.)	283,33%	140%	90%	133,33%	161,66%

Asistir a Eventos Institucionales (Averu, CNU, Consejos Universitarios, Comisión Delegada, Consejos de Administración, Reunión de Directores, Núcleos, Congresos, Etc.)

■ 1er trim. ■ 2º trim. ■ 3er trim. ■ 4º trim.



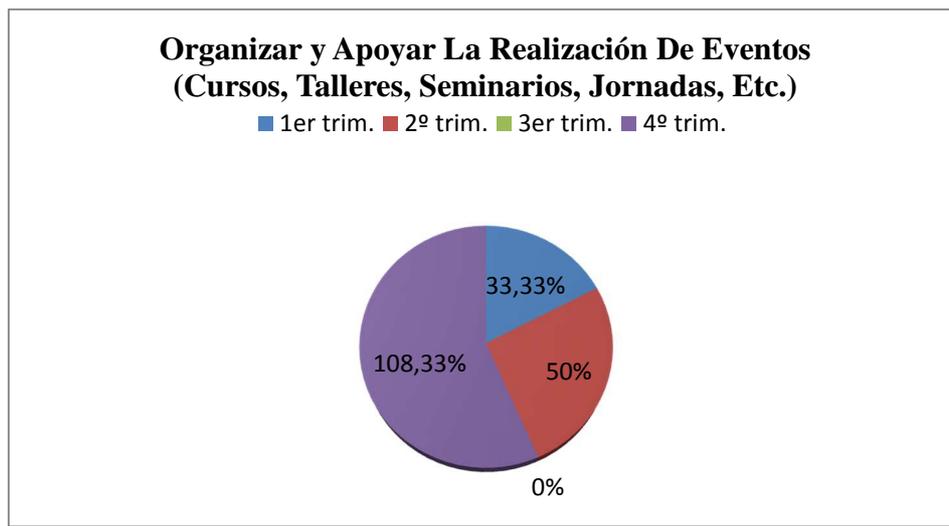
META	I TRI	II TRI	III TRI	IV TRIM	TOTAL
Desarrollo de Propuesta de Incentivos para Reconocimiento de las Distintas Áreas de la Gestión Académica.	-	-	-	-	-

El propósito de esta meta es generar un sistema de reconocimiento a la labor del docente investigador que de cuenta de los aportes, del rendimiento y los avances continuos en materia de investigación, docencia y extensión en la Universidad de Carabobo.

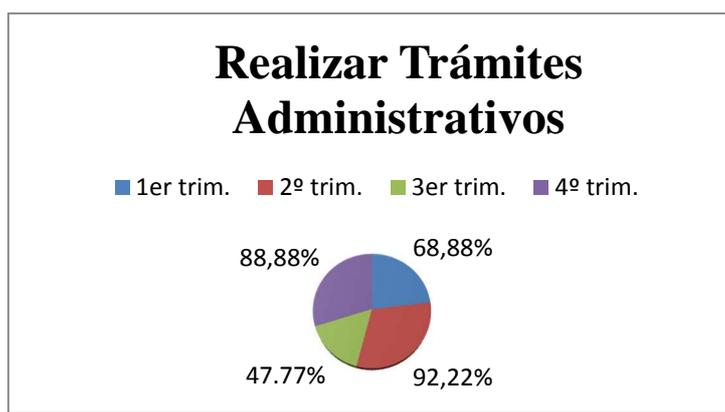
Toda propuesta debe estar regida por una normativa o baremo, en el cual se establezca las directrices a seguir, a fin de dejar claro cuales son los requisitos que debe cumplir el docente para optar al reconocimiento.

Dicho baremo esta actualmente en proceso de aprobación por parte del Consejo Universitario, motivo por el cual no se pudo lograr en el ejercicio fiscal en curso, la ejecución presupuestaria de esta meta.

META	I TRI	II TRI	III TRI	IV TRIM	TOTAL
Organizar y Apoyar La Realización De Eventos (Cursos, Talleres, Seminarios, Jornadas, Etc.)	33,33 %	50%	0%	108,33%	47,91%



META	I TRI	II TRI	III TRI	IV TRIM	TOTAL
Realizar Trámites Administrativos	68,88%	92,22%	47,77%	88,88%	74,44%



Es importante señalar que los porcentajes de cada trimestre son en base a 100% de lo ejecutado.

META	I TRI	II TRI	III TRI	IV TRIM	TOTAL
Apoyar al Estudiante Proveniente de los Diferentes Convenios de Cooperación Internacional.	-	-	-	-	-

En el proyecto de cooperación y solidaridad estudiantil se refleja una constante de 10 estudiantes, sin embargo es importante señalar que en primer lugar no hubo solicitud de aspirantes internacionales y los aspirantes de la Universidad de Carabobo, a cursar pasantías en el exterior, se encontraron con limitantes en la tramitación de divisas.

PLAN DE COMPRAS

El Plan de Compras es un elemento que está integrado al Presupuesto; al sistema contable y financiero; al Plan de Acción Institucional. Concientizar sobre la necesidad de realizar las compras, con ética y responsabilidad social.

El mismo es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva.

- **2014. ESCENARIO**

En este escenario se plasmaron todas las necesidades del Vicerrectorado Académico, a través de productos, bienes y servicios que se estimaron requerir para el ejercicio fiscal 2014.

- **4014. ESCENARIO COPIA DEL 3014 AJUSTE PLAN DE COMPRAS**

En este escenario se plasmaron las necesidades del Vicerrectorado Académico, a través de productos, bienes y servicios ajustadas al presupuesto asignado al ejercicio fiscal 2014.

PLAN OPERATIVO ANUAL:

Es el formulado con la finalidad de concretar proyectos, recursos, objetivos y metas, trazados en los planes estratégicos, ajustado al presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2014.

METAS:

Nuestra principal finalidad como Vicerrectorado Académico, es proponer y dar cumplimiento a las políticas, lineamientos, normas y procedimientos para la calidad y la internacionalización, integrando todos los niveles de estudios en las áreas académicas de docencia, investigación, desarrollo curricular y biblioteca; planificando, organizando, dirigiendo y evaluando el impacto de la gestión académica intra y extra universitaria a través del desarrollo del talento humano con el uso de las tecnologías de información y comunicación.

Por tal razón se realiza un evaluó, cada año, de las metas que van a formar parte del los procesos medulares del Vicerrectorado Académico; a fin de proceder ha: corregir, suprimir, incluir, agrupar o mejorar, las ya establecidas, sin que ello modifique el propósito de calidad en los procesos.

PROCEDIMIENTOS QUE SERÁN PARTE DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTO DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO

El Manual de Normas y Procedimientos es una recopilación en forma de texto, que recoge en una manera minuciosa y detallada todas las instrucciones que se deben seguir para

realizar una determinada actividad, de una manera sencilla, para que sea fácil de entender. Por tal motivo, la persona que realiza las funciones, es quien puede describir el procedimiento lo más detallado y simple posible, a fin permitir a su lector el desarrollo correcto de la actividad propuesta, sin temor a errores.

En el Vicerrectorado Académico, a este respecto presento nuevos procesos y procedimientos que requirieron de un tiempo prudencial de realización, ya que no es simplemente una recopilación de procesos, sino también incluye una serie de estamentos, políticas, normas, condiciones y revisiones, que permiten el correcto funcionamiento de este despacho. Entre los cuales se encuentran:

- * Requisición Interna de Materiales de Oficina
- * Requisición Interna de Bienes y Equipos de Oficina
- * Elaboración de Normativa Académica Interna
- * Elaboración de Planes Estratégicos
- * Convenios con Entes Nacionales e Internacionales

FICHA TÉCNICA

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Función Pública Estadística, todas las ramas del poder público nacional aplicaran estadísticas a fin de obtener: censos, encuestas, y registros, basados en los principios de: transparencia, comparabilidad, confiabilidad y neutralidad.

En el Vicerrectorado Académico se presenta ficha técnica, para la meta de Apoyo al Estudiante Proveniente de los Diferentes Convenios de Cooperación Internacional. A fin de especificar el número de estudiantes que se estima beneficiar, las carreras que cursan y los países de origen.

ESTADÍSTICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO

En la actualidad la Dirección de Planificación y Presupuesto solicita trimestralmente informes o estadísticas de Matriculas, Nuevos Inscritos y Egresados de la Dirección General de Postgrado, a través de los formatos 721, 722 y 723 respectivamente.

Dicha información es suministrada por cada una de las siete facultades a través del sistema SIGMA; el cual permite consolidar la información así como también verificar la carga.

Su fecha de entrega se realiza de forma trimestral al mismo tiempo que la ejecución física.

ESTADÍSTICAS DE ASUNTOS PROFESORALES

El Vicerrectorado Académico por ser el órgano que regula las actividades realizadas por la Dirección General de Asuntos Profesorales, recibe los requerimientos que dicha dependencia debe entregar ante la oficina de Planificación y Presupuesto Central, en todos los aspectos relacionados al Docente y sirve de enlace en la realización y entrega de las necesidades requeridas por dichos entes.

**ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO
EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN:**

CAJA CHICA:

CONCILIACIONES BANCARIAS

RENDICIÓN DE FONDO

CUADRO DE EJECUCIÓN

VIATICOS:

**PROCEDIMIENTOS QUE SERÁN PARTE DEL MANUAL DE NORMAS Y
PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO:**

COMPRAS:

PRESUPUESTO:

- **ANTEPROYECTO 2014 - HOMOLOGACIÓN 2011 AJUSTADA AL
SUELDO MINIMO AÑO 2013**
- **ESCENARIO COPIA DEL 3014 CON AUMENTO DE SUELDO**
- **ESCENARIO COPIA DEL 3014 AJUSTE PLAN DE COMPRAS**

INSUFICIENCIAS

INFORME DE PRESUPUESTO

- Se recopiló información para la elaboración del anteproyecto de presupuesto año 2013.
- Se realizaron los ajustes necesarios asignados por la Dirección de Planificación y presupuesto los cuales quedaron de la siguiente manera:
- La asignación para la partida 402 fue 43.119 Bs. la cual se ejecutó en su totalidad debido a que este Despacho requiere de mayores recursos que le permitan desarrollar ampliamente las metas trazadas.
- La asignación para la partida 403 fue 131.897 Bs. la cual se ejecutó durante el ejercicio fiscal 2013 la cantidad de 19.893 Bs., quedando un saldo en cuenta de 112.004 Bs. correspondiente a la meta Cooperación y solidaridad estudiantil la

cual es importante señalar que en primer lugar no hubo solicitud de aspirantes internacionales y los candidatos de la Universidad de Carabobo, a cursar pasantías en el exterior, se encontraron con limitantes en la tramitación de divisas, lo que originó la no ejecución de la misma. Se estima que para el ejercicio fiscal 2014 ya están los estudiantes interesados en las diferentes pasantías a realizar.

- La partida 407 Desarrollo de Propuesta de Incentivos para Reconocimiento de las Distintas Áreas de la Gestión Académica, con un monto de 1.250.000 Bs., la cual no se logró llegar a sus términos debido a que se requiere de la consideración de un baremo que está actualmente en proceso de aprobación por parte del Consejo Universitario, motivo por el cual no se pudo lograr la ejecución presupuestaria de esta meta en el ejercicio fiscal en curso.

INFORME DE RRHH.

OBJETIVO:

Administrar los sistemas de RRHH de las dependencias adscritas al Vicerrectorado Académico, que son: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Comisión de Auditoría Académica, Dirección General de Docencia y Desarrollo Curricular, Dirección General de Post-Grado, Dirección General de Asuntos Profesorales y Dirección General de Biblioteca Central, cumpliendo con los procedimientos en materia de recursos humanos, evaluando las solicitudes y brindando asistencia especializada que conlleven a la satisfacción de los mismos.

LOGROS DEL AÑO 2013

PAGO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES TRAMITADAS		
• Becas Escolares 2012-2013: PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo – Cuatro (4) Técnico – Siete (7) Profesional – Tres (3) 	Total: 14
• Becas Escolares 2013-2014: PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo – Tres (3) Técnico – Doce (12) Profesional – Cinco (5) 	Total: 20
• Útiles Escolares: PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo – Seis (6) Técnico – Trece (13) Profesional – Cinco (5) 	Total: 24
• Becas para los hijos de los Trabajadores (Hijos excepcionales):	Ocho (8)	
• Jardín de Infancia, Guardería Infantil y Educación:	Diecisiete (17)	

- **Bonificación por lentes:** Cinco (5)
- **Exámenes Especiales:** Diecisiete (17)
- **Cursos que dicta la UC:** Ocho (8)

Total de trámites para el pago de los beneficios contractuales: Ciento trece (113)

SOLICITUDES ANTE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- **SOLICITUDES DE CONCURSOS:**

Analista de Presupuesto – VRAC

Asistente en Recursos de Apoyo Informático – VRAC

Asistente Administrativo – Dirección General de Postgrado

Programador de Sistemas – Comisión de Auditoría Académica

Analista de Recursos Humanos – Dirección General de Asuntos Profesorales

Analista Especialista de Recursos Humanos – Dirección General de Asuntos Profesorales

Auxiliar de Biblioteca – Dirección General de Biblioteca Central

Oficinista – Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico

Auxiliar de Archivo – Dirección General de Asuntos Profesorales

Asistente en Recursos de Apoyo Informático – Dirección General de Biblioteca Central

- **SOLICITUDES DE CONTRATACIÓN:**

Asistente en Recursos de Apoyo Informático en la Dirección General de Asuntos Profesorales por permiso pre y post natal de la ciudadana Johana Chirinos.

Asistente en Recursos de Apoyo Informático en la Dirección General de Asuntos Profesorales sin relación de Dependencia.

Secretaria en la Dirección General de Asuntos Profesorales en virtud del ascenso por concurso de la ciudadana Belkys Aguiar.

Técnico de Recursos de Informática: en la Dirección General de Post-Grado por el Permiso no remunerado de la ciudadano Nena Bonsignori.

Técnico de Recursos de Informática: en la Dirección General de Post-Grado por el Permiso no remunerado de la ciudadano Saud González.

- **SOLICITUDES DE RENOVACIONES DE CONTRATO:**

Recepcionista en el VRAC

Asistente en Recursos de Apoyo Informático en la Comisión de Auditoría Académica

Asistente en Recursos de Apoyo Informático en el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico

Oficinista en el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico

- **SOLICITUDES DE TRASLADOS:**

-Traslado físico de la ciudadana Elybeth Álvarez de la Dirección General de Asuntos Profesorales a la Dirección de Recursos Humanos, Departamento de Capacitación y Desarrollo.

-Traslado físico de la ciudadana Belkys Aguiar de la Dirección General de Asuntos Profesorales al Vicerrectorado Académico.

-Traslado físico de la ciudadana Graciela Palacios del Vicerrectorado Académico a la Dirección General de Asuntos Profesorales.

- **SOLICITUDES DE JUBILACIÓN:**

Jubilación de la ciudadana Norka Hernández de la Dirección General de Asuntos Profesorales
Jubilación del ciudadano Héctor Agüero del Vicerrectorado Académico.

- **SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE PRIMA DE PROFESIONALIZACIÓN**

Prima de profesionalización a las ciudadanas Aline Estrada, Sianny Uzcátegui, Lolibet Montero, Heidi Linares y José Salas.

- **SOLICITUDES DE REINCORPORACIÓN**

Solicitud de reincorporación de la ciudadana Iliana Álvarez a partir del 08/01/2013, luego de culminarse el período de permiso no remunerado que le había sido otorgado.

Solicitud de reincorporación de la ciudadana Nena Bonsignori a partir del 25/11/2013, una vez de haber renunciado al permiso no remunerado que le había sido otorgado.

Solicitud de reincorporación del ciudadano Saud González a partir del 22/11/2013, una vez culminado el permiso no remunerado que le había sido otorgado.

- **SOLICITUDES DE CONTINUIDAD EN NÓMINA**

Continuidad en nómina de la ciudadana Arianny Vilorio como Asistente en Recursos de Apoyo Informático hasta el 31/01/2014.

- **ASCENSO POR EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y PASE DE PERSONAL OBRERO A PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

En fecha 31 de julio se solicitó el ascenso y pase a personal ordinario de los siguientes funcionarios.

Vicerrectorado Académico:

- Yovanni Henríquez C.I 17.165.465, fue promovido de Asistente de Recursos de Apoyo Informático a Analista de Presupuesto.
- Enoe González C.I 9.449.416, fue promovido de Secretaria a Asistente Administrativo.
- Yaxira Camacaro C.I 7.9156.826, fue promovido de Analista Especialista de Recursos Humanos a Jefe de Recursos Humanos.

Pase de Personal Obrero a Personal Administrativo.

- Martha Vargas C.I 15.398.935, se le solicitó el pase de personal obrero (aseadora) a personal administrativo (asistente de recurso de apoyo informático)

Dirección General de Asuntos Profesorales.

- Francisca Peraza C.I 15.608.263, fue promovido de Oficinista a Asistente de Recursos Humanos.

- **INCORPORACIÓN DE CARGO**

- Se incorpora a la estructura del Vicerrectorado Académico el de cargo de Coordinador Administrativo.
- Se efectuaron cien (100) solicitudes de diversa índole a la Dirección de Recursos Humanos.

--

DATOS DE NOMINA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO
--

Se incorporo personal que labora en de las dependencias adscrita al Vicerrectorado Académico al Sistema de Actualización de Datos de Nómina.
--

PLAN INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS

Se envía a la Dirección de Recursos Humanos el 15/03/2013 el Plan Integrado de Recursos Humanos y en fecha 04/11/2013 se envió la actualización de las estructuras posterior a la promoción por meritos realizada en el mes de julio.

SOLICITUD DE VERIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Se efectuaron ochenta y cuatro (84) solicitudes de verificación presupuestaria de diversas índole a la Dirección General de Planificación y Presupuesto.
--

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Se brindó apoyo a las dependencias adscritas al Vicerrectorado Académico para la aplicación de la evaluación de desempeño correspondiente al año 2012.
--

DETECCIÓN DE NECESIDADES

Se aplicó un (1) instrumento a los empleados de las Distintas Dependencias adscritas al VRAC, el cual fue verificado y avalado por el supervisor inmediato.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Octubre – Cuatro (4) Noviembre – Ocho (8)
--

BECAS SERVICIOS

Ante la Dirección de Desarrollo Estudiantil se solicitó la sustitución de dos Beca Servicio para laborar en el VRAC.
--



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
VICERRECTORADO ACADÉMICO



CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO

**INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2013**

**Dra. ZULAY M. NIÑO R.
Directora Ejecutiva**

**Prof. EVA E. MONAGAS M.
Asistente a la Dirección Ejecutiva**



CAPÍTULO I: MARCO INSTITUCIONAL. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO, DESCRIPCIÓN DE SUS COMPETENCIAS EN EL MARCO NORMATIVO, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

El Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo (CDCH-UC), es el órgano deliberante superior de la gerencia en investigación está regido por el siguiente marco normativo:

1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
2. Ley de Universidades.
3. Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación.
4. Ley Orgánica de Planificación.
5. Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público.
6. Reglamento del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo.

Realiza funciones de naturaleza directiva - ejecutiva en relación con las decisiones que se toman para estimular, promover y coordinar la investigación en el campo científico y humanístico en la Universidad de Carabobo.

La estructura consta de:

- Presidente. De acuerdo a la Ley de Universidades preside el Vicerrector Académico.
- Consejo Directivo con delegados de todas las facultades.
- Comisión Científica; Comisión Humanística y Sociales.
- Subcomisión de Bioética y Bioseguridad y Subcomisión de Publicaciones.
- Directora Ejecutiva. Encargada de la planificación y ejecución de las actividades para la gestión de la investigación.
- Unidades de ejecución: Administración, Presupuesto, Compras, Informática, Archivo, Promoción y apoyo al investigador y las comisiones

Fundamentación Legal

El Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo fue creado por Resolución del Consejo Universitario de fecha 25-09-63. Posteriormente, en fecha 14-10-75, se crea la Oficina Central de Coordinación, cuyo funcionamiento tiene el siguiente fundamento legal:

- Artículo 132 de la Ley de Universidades.
- Reglamento del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- Normas del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico para el otorgamiento, supervisión y evaluación de subcomisiones.
- Ley de Licitaciones.

Visión

Ser un Organismo reconocido a nivel nacional e internacional, que gestione y respalde eficazmente a la comunidad ucista en la investigación para el desarrollo económico, social, científico, tecnológico y humano del país.



Misión

Satisfacer las necesidades de nuestros investigadores, proporcionándoles espacios y estructuras de calidad para la producción investigativa y enfocándonos en la mejora continua de nuestros procesos, basados en políticas de investigación que promuevan la generación, el desarrollo y la divulgación de la investigación, sustentada en indicadores de gestión y consolidación de vinculaciones a nivel nacional e internacional, con la procura del crecimiento para la excelencia de los recursos humanos que la desarrollan.

Objetivo General

Proponer y dar cumplimiento a las políticas, lineamientos, normas y procedimientos de investigación, en el campo científico, tecnológico y en el dominio de los estudios humanísticos y sociales, que garantice su calidad, pertinencia e internacionalización, planificando, organizando, apoyando, dirigiendo y evaluando el impacto de la gestión investigativa, intra y extra universitaria, a través del desarrollo del talento humano, con el uso de las tecnologías de información y comunicación.

Finalidad

- **Promover la investigación, los procesos creativos y el desarrollo del conocimiento en ciencia, tecnología y áreas humanísticas y sociales en las diversas Facultades, tomando en cuenta las necesidades regionales y el apoyo a la capacitación de investigadores.**
- **Propiciar en la comunidad universitaria una investigación de calidad, eficaz, eficiente y con pertinencia social.**
- **Promover la actividad investigativa y la inserción de sus resultados para el mejoramiento de las actividades de docencia en pre y postgrado y de extensión universitaria.**
- **Optimizar la cobertura de la Universidad de Carabobo en las acciones de transferencia de ciencia y tecnología.**
- **Establecer la adscripción de la actividad de investigación a las Áreas Prioritarias aprobadas por el Consejo Universitario y consolidar las Líneas de Investigación en las facultades.**
- **Favorecer y estimular el desarrollo de Estructuras de Investigación (Grupos, Laboratorios, Unidades, Centros e Institutos de Investigación), propiciando su creación y fortalecimiento y coordinando y evaluando su actuación conforme a las normas y reglamentos correspondientes y de acuerdo a las Áreas Prioritarias y Líneas de Investigación de la Universidad de Carabobo.**
- **Generar agendas institucionales y asociaciones estratégicas, promoviendo la concertación entre investigadores de las distintas áreas del conocimiento y distintos ámbitos de acción intersectorial, vinculados a las necesidades del entorno en materia de investigación.**
- **Estimular la inserción de proyectos de investigación en las agendas ofertadas por organismos nacionales e internacionales que financien la investigación.**
- **Promover la articulación de recursos internos entre las distintas instancias universitarias, para la creación y fortalecimiento de la infraestructura necesaria**



CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO

al servicio de la investigación, favoreciendo la inserción con las Estructuras de Investigación.

- **Establecer la vinculación del CDCH-UC con los organismos encargados de las políticas científicas nacionales.**
- **Promover las publicaciones de contenido científico, humanístico y tecnológico, así como las reuniones y eventos afines que contribuyen a la difusión del conocimiento.**

Funcionamiento

Las solicitudes de subvención presentadas ante el CDCH-UC, son evaluadas por las Comisiones Técnicas y/o por árbitros designados por las comisiones, de la Universidad de Carabobo o externos, según el caso. Si los montos solicitados están dentro de la caución autorizada al Director y la normativa lo permite, se realizan ejecutivamente, de lo contrario, se somete a la consideración del Consejo Directivo para su aprobación. Las decisiones del Consejo Directivo son ejecutadas por el Director Ejecutivo.

La Visión–Misión de la Universidad Venezolana, impone vinculaciones recíprocas con el entorno Social–Estado, que trasciendan la sola generación de conocimientos como resultados de la actividad de investigación. Por ello, debe ser función del CDCH-UC, no sólo la de tutelar, estimular y coordinar institucionalmente la investigación en todas las áreas del conocimiento, sino promover que estas acciones logren orientarse y conectarse, en su concepción y ejecución pertinente, con el entorno social y productivo, para transferir, tanto como sea posible, el conocimiento y/o la innovación generada, en soluciones o mejoras a problemas o situaciones concretas de la región y el país, susceptibles de ser atendidas por esta actividad.

Para el logro del Objetivo General, el CDCH-UC maneja recursos técnicos, humanos y financieros que le permite atender las solicitudes de los docentes e investigadores de nuestra comunidad universitaria a través de los distintos Programas de Subvención.

Subvenciones a Proyectos

El CDCH-UC otorga financiamiento total o parcial, previa recomendación de la Comisión respectiva y en los casos que lo ameriten, aprobación del Consejo Directivo, para los siguientes programas de acuerdo al Reglamento Vigente:

1) Subvenciones a Proyectos de Investigación:

- a. Proyectos de Investigación Individual (PI-I) y Proyectos de Grupo (PI-G).
- b. Trabajos de Investigación conducentes a título de pregrado y postgrado (PI-T).
- c. Proyectos de Investigación de Inversión menor o ayudas menores (PI-M).

2) Subvenciones para el desarrollo, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de investigación:

- a. Equipamiento investigativo institucional.
- b. Desarrollo y mejoramiento de la infraestructura de investigación.
- c. Reparación y mantenimiento de equipos destinados a la investigación.



3) Subvenciones para el fomento de la divulgación científica y humanística:

- a. Organización de eventos científicos, humanísticos y tecnológicos, en las distintas áreas de investigación.
- b. Participación activa en eventos científicos, humanísticos y tecnológicos.
- c. Publicación de libros, revistas, separatas y otros materiales impresos o grabados, vinculados con una investigación determinada. Publicaciones Periódicas Institucionales de carácter científico, humanístico o tecnológico (Revistas, Anuarios y otros similares). Memorias, Anales o Resúmenes de eventos científicos, humanísticos o tecnológicos. Textos de Pregrado y Postgrado. Publicaciones con resultados de investigaciones originales.

4) Subvenciones para el intercambio y formación de recursos humanos para investigación:

- a. Pasantías de Estudios que estén enmarcadas dentro de proyectos de investigación realizados en la UC y subvencionados por el CDCH-UC, o por cualquier otro organismo nacional o internacional acreditado.
- b. Participación de investigadores invitados y visitantes, nacionales o internacionales, en eventos o cualquier otra actividad referida a la investigación.

El CDCH-UC, atiende los requerimientos relacionados con las actividades de carácter Científico – Humanístico que tienen lugar en las siete (7) Facultades que conforman nuestra Universidad, además de las desarrolladas en las Estructuras de Investigación (Institutos, Centros, Unidades, Laboratorios y Grupos de Investigación) en concordancia con el Reglamento Vigente.



CAPÍTULO II: LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2013.

Esta sección se presenta en dos partes para efectos de rendición de las autoridades universitarias: resumen de logros y logros alcanzados de acuerdo a plan estratégico del Vicerrectorado Académico.

Resumen de Logros

1. Dentro del programa de estímulo al investigador (PEI), durante el 2013 alrededor de 280 personas, entre el personal docente y administrativo de esta Universidad ingresaron o se reclasificaron dentro del programa. En total son alrededor de 660 investigadores acreditados en el programa desde su inicio. Es necesario acotar que ese número tan solo incluye aquellos que ya forman parte del personal ordinario de la Universidad de Carabobo, algunas personas en formación y que por ahora son temporales no han sido incluidos, aunque ya forman parte de los miembros del programa.
2. Se llevaron a cabo 22 planes de Subvención a los Proyectos de Investigación Menor, apoyando al talento investigativo de estudiantes de Pregrado, Postgrado y Docentes. Todos ellos enmarcados dentro de las doce áreas de investigación, determinadas por la comunidad universitaria y otros actores quienes tomaron en consideración lineamientos del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación y la propia experiencia de la Institución, dichas áreas son: Sistemas productivos y desarrollo sustentable, Tecnología, Tecnología y comunicación, Ambiente, Salud, Educación, Energía, Calidad de Vida, Geopolítica, Ciencias Básicas, Política, Estado, Derecho y Sociedad y por último Ética.
3. Se dotaron a tres (3) Unidades de investigación y se realizaron diez (10) planes de reparación y mantenimiento de equipos destinados a la investigación.
4. En cuanto a la participación en actividades de intercambio de conocimiento científico se puede decir que un total de once (11) participaciones de tipo presencial fueron registradas y financiadas.
5. En el caso de la investigación, se financiaron cincuenta y un (51) investigaciones aplicadas, que aportan conocimiento en todas las áreas del saber, ingeniería, educación, ciencias jurídicas, ciencias sociales, odontología y las diferentes áreas relacionadas con el ambiente y la salud
6. Se logró mantener el financiamiento de diecinueve (19) publicaciones periódicas para ciento veintiún (121) fascículos y (16) publicaciones de investigadores en otras revistas arbitradas. Se continúa la divulgación del conocimiento que apoya el proceso final del investigador, en múltiples áreas: salud, educación, tecnología, desarrollo social, etc.
7. Se realizó la emisión del VIII Congreso Nacional y 2do Internacional de Investigación de la Universidad de Carabobo donde participaron cerca de 2000 personas entre investigadores, docentes y participantes.
8. Se aumentaron en más de 30% los servicios al investigador en cuanto a elaboración de pendones, afiches, imágenes para organización de eventos, trípticos, certificados, etc.

Logros de acuerdo a Plan Estratégico del Vicerrectorado Académico

De acuerdo al Plan Estratégico del Vicerrectorado Académico, en Investigación los objetivos que deben alcanzarse son:



CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO

- I. Proponer y dar cumplimiento a las políticas, lineamientos, normas y procedimientos para la calidad y la internacionalización.
- II. Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística como eje de la academia a través del desarrollo de las áreas y líneas de investigación articuladas a plan nacional de ciencia y tecnología y las agendas mundiales.
- III. Consolidar políticas en las áreas de conocimiento emergente como la nanociencia, biotecnología, medicina tropical y la bioética.
- IV. Consolidar políticas que coadyuven al desarrollo humano enfocados en la sostenibilidad, información y comunicación, crecimiento económico, erradicación de la pobreza y la prosecución del ambiente articulados a políticas públicas.
- V. Relacionar la Universidad con el sector productivo, científico y tecnológico, cultural, social y estatal mediante convenios y programas y/o proyectos conjuntos.
- VI. Evaluar la productividad científica y tecnológica de la Universidad de Carabobo a través de los indicadores y estándares de ciencia, tecnología e innovación para establecer políticas de impacto científico y social.

En esta sección se presentan los logros de los objetivos propuestos para este año de acuerdo a lo indicado en el informe de gestión 2012. En este caso, lo indicado en tal documento para el mejoramiento y crecimiento del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH-UC) correspondía al siguiente plan de acciones:

1. Velar por el cumplimiento de las políticas establecidas, en cuanto al otorgamiento de las subvenciones. Esta acción aporta al objetivo (II) del Vicerrectorado Académico.

Resultados: Los lineamientos emanados por el Reglamento del CDCH se ha logrado cumplir con cobertura parcial de todas las necesidades de investigación.

2. Mejorar la planificación de reembolso de los recursos financieros, a fin de satisfacer los compromisos adquiridos, con un tiempo de respuesta adecuado. Esta acción aporta al objetivo (II) del Vicerrectorado Académico.

Resultados: No se logra avances en este objetivo en razón aún se mantienen retrasos en la asignación de la primera remesa.

3. Realizar un análisis exhaustivo de los procedimientos administrativos, que permitan detectar cuellos de botella y procedimientos susceptibles de mejora, todo con el objeto de dar repuestas, a tiempo, de las demandas de los investigadores y al reparo emitido por Auditoría Interna. Esta acción aporta al objetivo (I) del Vicerrectorado Académico.

Resultados: Aunque se logra mejorar retrasos, aún queda revisiones planificadas para el año 2014 en este respecto.

4. Velar por el cumplimiento del Reglamento vigente a fin de realizar dos (2) convocatorias por año, para el análisis de los programas de subvención gerenciados por este organismo, a fin de distribuir de una manera más eficiente los recursos financieros asignados. Esta acción aporta al objetivo (I) del Vicerrectorado Académico.



CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO

Resultados: Aún se mantienen desajustes entre las convocatorias, los proyectos aprobados por baremo y el presupuesto asignado que deben ser depuradas para el año 2014 conjuntamente con el punto anterior.

5. Completar el proceso de automatización de todos los procedimientos de solicitud y seguimiento de los diversos programas subvencionados por este organismo así como de registro de investigadores y sus esfuerzos. En una primera fase, se pretende avanzar con la automatización de la Unidad de Administración del CDCH-UC. Esta acción aporta al objetivo (I) del Vicerrectorado Académico.

Resultados: Se diseñó y está en período de prueba el software OCTIUC para registro de los investigadores. Respecto al sistema de control administrativo queda reprogramado para el 2014 la promoción para la incorporación de datos en el sistema y la determinación de indicadores de gestión.

6. Continuar con los talleres de Formación y Actualización en Investigación del personal docente y administrativo de la Universidad de Carabobo. En dichos talleres se divulgarán los diversos programas subvencionados por el CDCH-UC y lo referente al nuevo Reglamento vigente de este organismo. Esta acción aporta al objetivo (II) del Vicerrectorado Académico.

Resultados: Dos (2) programas de formación que se ajustaron a los llamados a las convocatorias.

7. A fin de consolidar la oficina de Gestión de la Investigación, es necesario la contratación de nuevo personal y el impulso a la funciones de esa oficina y de la Oficina de Trámite y Administración de Divisas, adscrita a la misma. Esta acción aporta al objetivo (I) del Vicerrectorado Académico.

Resultados: Se reprograma para el año 2014.

8. Consolidar trabajo colaborativo con la Dirección General de Biblioteca Central para el desarrollo del Repositorio Institucional, que permita potenciar la visibilidad de la producción científica. Esta acción aporta al objetivo (II) del Vicerrectorado Académico.

Resultados: Sin avances durante el año 2013. Se gestiona planificación para el avance del proyecto.

9. Desarrollar e implementar un plan de motivación y mejoramiento profesional del personal de la dependencia. Esta acción aporta al objetivo (I) del Vicerrectorado Académico.

Resultados: Se reprograma para el año 2014.

10. Consolidar el Plan de Apoyo a los editores de revistas periódicas, financiadas por el CDCH-UC, con miras a conseguir la indexación de las mismas, en bases de datos



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
VICERRECTORADO ACADÉMICO



CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO

internacionales y nacionales reconocidas, tales como: Scielo, Latindex, Redalyc, etc. Esta acción aporta al objetivo (II) del Vicerrectorado Académico.

Resultados: Se reprograma para el año 2014.

11. Incrementar el presupuesto del CDCH-UC, por la vía del financiamiento externo. Esta acción aporta al objetivo (II) del Vicerrectorado Académico.

Resultados: Durante el año 2014 se obtuvo apoyo financiero de empresas e instituciones para la emisión del VIII Congreso nacional y 2do Internacional de Investigación de la Universidad de Carabobo.

12. Continuar las gestiones en la procura de una nueva sede en el Campus de Bárbula. Esta acción aporta al objetivo (II) del Vicerrectorado Académico.

Resultados: Está prevista la entrega de la nueva sede para el primer trimestre del año 2014.

13. Materializar la comisión de Ética y Bioética. Esta acción aporta al objetivo (IV) del Vicerrectorado Académico.

Resultados: La Comisión permanente de Bioética y Bioseguridad avanzó en su Plan de acción para iniciar actividades formales durante el año 2014.

14. Proyectar el CDCH-UC ante la comunidad. Esta acción aporta al objetivo (V) del Vicerrectorado Académico.

Resultados: Las actividades para proyectar al CDCH-UC ante la comunidad que se consolidaron son:

- VIII Congreso Nacional y 2do Internacional de Investigación de la Universidad de Carabobo.
- Presencia en FILUC 2013.
- Presencia en ASOVAC 2013.
- Presencia en núcleo de CDCH-T.

Quedan pendiente para el año 2014, planificar avances en los siguientes objetivos del Vicerrectorado Académico:

- Consolidar políticas en las áreas de conocimiento emergente como la nanociencia, biotecnología, medicina tropical y la bioética.
- Evaluar la productividad científica y tecnológica de la Universidad de Carabobo a través de los indicadores y estándares de ciencia, tecnología e innovación para establecer políticas de impacto científico y social.

CAPÍTULO III.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2013

A continuación se presenta la atención a los programas de subvención para el desarrollo de la investigación en la Universidad de Carabobo:

 OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO UNIVERSIDAD DE CARABOBO VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO		EJECUCIÓN FISICA FINANCIERA				EJERCICIO FISCAL 2013				
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO Y/O LA ACCION CENTRALIZADA: INVESTIGACION, INNOVACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO										
DEPENDENCIA: CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO Y HUMANISTICO (CDCH-UC)										
DENOMINACIÓN DE LAS METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (ANUAL)	EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE METAS				EJECUTADO (ANUAL)	PRESUPUESTO ASIGNADO (ANUAL)	PRESUPUESTO MODIFICADO (ANUAL)	PRESUPUESTO EJECUTADO (ANUAL)
			I	II	III	IV				
PR 4.1 GESTION Y COORDINACION ACADÉMICA DE LA INVESTIGACION										
Administrar recursos humanos asistencia a eventos de carácter científico y humanístico aprobados por el consejo directivo y las comisiones (Nacionales, Internacionales, pasantías, asovac)	Funcionarios	1.162.681,00	290.604,00	290.604,00	290.604,00	290.604,00	1.162.416,00	1.162.681,00		1.162.416,00
Eventos, foros, talleres, otros para el intercambio del conocimiento científico y humanístico en los ambientes académicos apropiados	Planes	386.233,00		151.977,20	44.326,92	279.651,62	475.955,74	386.233,00	160.000,00	475.925,74
requerimientos de equipamiento de las unidades de investigación de la institución	Planes	53.547,00				269.076,84	269.076,84	53.547,00	200.000,00	269.071,84
Mantenimiento y reparación de equipos de investigación	Planes	276.478,00		0,00	66.620,00	50.000,00	116.620,00	276.478,00		116.620,40
programas de reconocimiento al investigador PR, PEI, etc	Planes	108.110,00		23.700,07	64.576,96	37.000,00	125.277,03	108.110,00		125.277,03
Asistencia a eventos institucionales, consejos directivos, reuniones de directores, núcleos, congresos, etc	Planes	805.000,00					0,00	805.000,00	-805.000,00	0,00
Diferentes comisiones y consejos directivos.	Planes	29.216,00		4.993,00	2.115,80	7.884,70	14.993,50	29.216,00		14.993,50
	Planes	86.603,00		26.480,89	22.801,87	183.797,05	233.079,81	86.603,00		233.079,81
PR 4.2 INVESTIGACIONES EN EL AREA DE CIENCIAS BASICAS										
Proyectos de investigación en ejecución	Proyectos	55.607,00		0,00	10.000,00	43.604,18	53.604,18	55.607,00		53.603,18
Proyectos de investigación en inicio	Proyectos	63.916,00		17.920,66	8.500,00	35.000,00	61.420,66	63.916,00		61.420,66
Proyectos de Investigación menor. Y apoyar al talento investigativos de estudiantes de pregrado, postgrado y docentes en formación (Ayudas en Inversiones Menores)	Proyectos	45.559,00		3.096,87	39.311,14	18.000,00	60.408,01	45.559,00		60.408,01
PR 4.3 INVESTIGACIONES EN EL AREA DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA.										
Proyectos de investigación en ejecución	Proyectos	55.607,00		17.452,00	25.000,00	19.000,00	61.452,00	55.607,00	10.000,00	61.452,00
Proyectos de investigación en inicio	Proyectos	62.716,00		0,00	35.000,00	9.000,00	44.000,00	62.716,00		44.000,00
Proyectos de Investigación menor. Y apoyar al talento investigativos de estudiantes de pregrado, postgrado y docentes en formación (Ayudas en Inversiones Menores)	Proyectos	45.379,00		10.000,00	41.000,00	21.006,74	72.006,74	45.379,00		72.006,74
PR 4.4 INVESTIGACIONES EN EL AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD										
Proyectos de investigación en ejecución	Proyectos	55.607,00		0,00	41.000,00	13.900,00	54.900,00	55.607,00	20.000,00	54.900,00
Proyectos de investigación en inicio	Proyectos	62.716,00		0,00	6.000,00	56.000,00	62.000,00	62.716,00		62.000,00
Proyectos de Investigación menor. Y apoyar al talento investigativos de estudiantes de pregrado, postgrado y docentes en formación (Ayudas en Inversiones Menores)	Proyectos	45.379,00		22.000,00	25.000,00	13.000,00	60.000,00	45.379,00	10.000,00	60.000,00
PR 4.5 INVESTIGACIONES EN EL AREA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION										
Proyectos de investigación en ejecución	Proyectos	55.607,00		0,00	21.863,53	9.500,00	31.363,53	55.607,00		31.363,53
Proyectos de investigación en inicio	Proyectos	62.716,00		0,00	24.752,94	21.000,00	45.752,94	62.716,00		45.752,94
Proyectos de Investigación menor. Y apoyar al talento investigativos de estudiantes de pregrado, postgrado y docentes en formación (Ayudas en Inversiones Menores)	Proyectos	45.379,00		5.862,41	27.000,00	9.000,00	41.862,41	45.379,00		41.862,41
PR 4.6 INVESTIGACIONES EN EL AREA DE CIENCIAS SOCIALES										
Proyectos de investigación en ejecución	Proyectos	36.184,00		0,00	39.000,00	18.000,00	57.000,00	36.184,00		57.000,00
Proyectos de investigación en inicio	Proyectos	60.199,00		0,00	25.200,00	45.000,00	70.200,00	60.199,00		70.200,00
Proyectos de Investigación menor. Y apoyar al talento investigativos de estudiantes de pregrado, postgrado y docentes en formación (Ayudas en Inversiones Menores)	Proyectos	45.226,00		17.000,00	26.300,00	13.000,00	56.300,00	45.226,00		56.300,00
PR 4.6 MECANISMOS DE SOCIALIZACION DEL CONOCIMIENTO										
Resultados de las investigaciones: libros, revistas, artículos, boletines	Publicaciones	225.084,00		203.209,00		497.848,90	701.057,90	225.084,00	405.000,00	701.057,90
Totales :		3.930.749,00	290.604,00	794.296,10	885.973,16	1.959.874,03	3.930.747,29	3.930.749,00	0,00	3.930.711,69

CAPÍTULO IV.- OBSTÁCULOS

A continuación se presentan los principales obstáculos en la ejecución de objetivos y metas desde las perspectivas técnica, de limitación presupuestaria y de limitación política.

Desde la perspectiva técnica.

- Cambio de precios en equipos de computación e inflación. Afectó adquisición de reactivos y equipos de computación lo que requiere solicitar reconocimiento de aumento en los proyectos o redimensionamiento de los mismos lo cual afecta los resultados físicos de los proyectos.
- Desconocimiento de procedimiento de acceso a la divisa. Algunos equipos de laboratorio no tienen representantes comerciales a nivel nacional por lo cual no han podido ser adquiridos en razón del desconocimiento de los procedimientos para acceso a la divisa.
- Disponibilidad para cotizar por parte de los proveedores. Algunos proveedores se niegan a participar en procesos de compra debido a su capacidad para responder a la solicitud y sus condiciones. Los casos más relevantes: reactivos e imprenta para edición de publicaciones periódicas.
- Horario de conflicto. Indicadores y proyectos requeridos han sido desplazados por las prioridades debido al horario de conflicto.
- Asignación financiera de la primera remesa inicia en el mes de mayo. Esto retrasa los procesos de compra generando retrasos en la programación de las reposiciones y rendiciones.
- Desconocimiento técnico en el diseño y evaluación de procedimientos.

Desde la limitación presupuestaria

- La cobertura de los proyectos (menores y mayores) aprobados por baremo (Bs. 1.648.743,19) no alcanzan ser cubiertos con la disponibilidad presupuestaria 2013 para proyectos. Esto ha ocurrido por siete años consecutivos.
- Igualmente quedan en mora el resto de las subvenciones (equipos, mantenimiento, asistencia a eventos, etc).
- El presupuesto para fortalecimiento de la investigación requerido, sin considerar efectos de inflación, solo cubre 38% de las necesidades de investigación.

Desde la limitación política

- Aún no se presentan avances en nanociencia y nanotecnología en razón que el establecimiento de políticas recaen sobre la Comisión de Bioética y Biotecnología que aún está en proceso de constitución.
- La política base para la aprobación de las subvenciones debe revisarse a fin de ajustar lo aprobado en Comisiones con lo aprobado por presupuesto.

CAPÍTULO V.- PLAN DE ACCIÓN A DESARROLLAR

Considerando que, de acuerdo a lo indicado en el capítulo II, aún quedan pendiente planificar avances en los siguientes objetivos del Vicerrectorado Académico en materia de investigación:

- Consolidar políticas en las áreas de conocimiento emergente como la nanociencia, biotecnología, medicina tropical y la bioética.
- Evaluar la productividad científica y tecnológica de la Universidad de Carabobo a través de los indicadores y estándares de ciencia, tecnología e innovación para establecer políticas de impacto científico y social.

Para el 2014, se planifican las siguientes acciones para el avance en esos objetivos:

1. Consolidar políticas en las áreas de conocimiento emergente como la nanociencia, biotecnología, medicina tropical y la bioética.
 - a. Apoyo a la Dirección General de Postgrado en la emisión de cursos no conducentes en natecnología y nanociencia.
 - b. Apoyo a la Comisión permanente de Bioética y Bioingeniería.
2. Evaluar la productividad científica y tecnológica de la Universidad de Carabobo a través de los indicadores y estándares de ciencia, tecnología e innovación para establecer políticas de impacto científico y social.
 - a. Meta 1: Designar comisión evaluadora. Resultado esperado: Designaciones emitidas por el Vicerrectorado Académico.
 - b. Meta 2: Elaborar y validar instrumento de evaluación por tipo de estructura de investigación. Resultado esperado: seis (6) instrumentos para evaluar líneas, grupo, laboratorio, unidad, centro e instituto.
 - c. Meta 3: Aplicar instrumento de evaluación a estructuras de investigación de las Facultades. Resultado esperado: Informe por estructura de investigación por facultad.
3. Realizar celebración 50 Aniversario del CDCH, incluyendo reconocimiento de la "Orden Francisco Triana", reconocimiento a investigadores noveles y reconocimiento a investigadores destacados en Premios Nacionales. Responde a meta del Vicerrectorado Académico en la perspectiva de aprendizaje y crecimiento organizacional donde se deben desarrollar propuestas de incentivos/premios para reconocimiento de las distintas áreas de la gestión académica.
 - a. Meta 1: Solicitar la designación de la Comisión siguiendo la normativa aprobada. Resultado esperado: Designaciones del Consejo Universitario.
 - b. Meta 2: Activar a los miembros designados para que elaboren el instrumento/baremo de evaluación. Resultado esperado: Hoja de ruta de la evaluación.
 - c. Meta 3: Convocar el concurso. Resultado esperado: Difundir la Convocatoria emanada de la comisión.
 - d. Meta 4: Planificar el Acto de Reconocimiento. Resultado esperado: Propuesta del acto con misión, visión, objetivo, eslogan, fecha y hora, sitio, cronograma del acto, invitaciones, imagen de material POP, presupuesto estimado.
 - e. Meta 5: Realizar el Acto de Reconocimiento. Resultado esperado: Acto realizado.
 - f. Meta 6: Realizar informe para archivo histórico del Acto de Reconocimiento. Resultado esperado: informe.
4. Planificar IX Congreso nacional y 3ero internacional de Investigación de la Universidad de Carabobo.

- a. Meta 1: Planificar el evento. Resultado esperado: Propuesta del acto con misión, visión, objetivo, eslogan, fecha y hora, sitio, cronograma del acto, invitaciones, imagen de material POP, presupuesto estimado.
 - b. Meta 2: Incorporar en Anteproyecto de Presupuesto 2015. Resultado esperado: Plan de compras y Presupuesto solicitado para el evento.
5. Revisar los procedimientos administrativos, que permitan mejorar la eficiencia y efectividad a las demandas de los investigadores y el desempeño general de la dependencia. Resultado esperado: mejorar los procedimientos de ejecución presupuestaria para el cumplimiento de fechas tope.
6. Consolidar la Oficina de Gestión de la Investigación y de la Oficina de Trámite y Administración de Divisas, adscrita a la misma. Resultado esperado: Oficina activada en departamento de Compras.
7. Consolidar con la Dirección General de Biblioteca Central el Repositorio Institucional, que permita potenciar la visibilidad de la producción científica. Resultado esperado: Entrenamiento de las estructuras de investigación para el llenado de información en el Repositorio Institucional.
8. Elaborar Plan de Apoyo a los editores de revistas periódicas, financiadas por el CDCH-UC, con miras a conseguir la indexación de las mismas, en bases de datos internacionales y nacionales reconocidas, tales como: Scielo, Latindex, Redalyc, etc. Resultado esperado: Aumento del número de indizaciones de las revistas UC.
9. Rediseño del Sistema Automatizado para Gestión de Subvenciones para seguimiento y control por todos los actores involucrados. Resultado esperado: Sistema automatizado donde el investigador y los actores de gestión identifiquen, en tiempo real, el estatus de una solicitud de subvención y los componentes administrativos involucrados.

CAPÍTULO VI.- TABLAS Y GRÁFICOS DE RESULTADOS OPERATIVOS

Presupuesto asignado del CDCH-UC

A continuación se presenta el presupuesto asignado al CDCH-UC en fecha 07/11/2012 según oficio No. DPP-2194-CDCH, y reformulado en fecha 21/10/2013 según oficio CU-038-1707-2013:

Tabla 1.- Presupuesto del CDCH-UC.

Partida	Asignado según Oficio DPP-2194-CDCH	Reformulado según Oficio CU-038-1707-2013
Partida 401	1.162.681	1.162.681
Partida 402	425.267	425.267
Partida 403	907.717	1.712.717
Partida 404	630.084	630.084
Partida 407	805.000	0
Total:	3.930.749	3.930.749

Ejecución Presupuestaria del CDCH-UC

A continuación se presenta el resumen global de ejecución presupuestaria de los fondos recibidos para el año 2013:

Tabla 2.- Presupuesto ejecutado del CDCH-UC.

Partida	Reformulado según Oficio CU-038-1707-2013	Presupuesto Ejecutado (*)	Var %
Partida 401	1.162.681	1.162.681	0,00%
Partida 402	425.267	462.735,11	8,81%
Partida 403	1.712.717	1.675.248,85	-2,19%
Partida 404	630.084	628.479,04	-0,25%
Partida 407	0	0	0,00%
Total:	3.930.749	3.929.144,00	-0,04%

(*) Proyección al 31/12/2013 debido que aún se ejecutan partidas

De acuerdo a la tabla No 2, el presupuesto ejecutado para el año en ejercicio (partidas 401, 402, 403, 404) es de tres millones novecientos veintinueve mil ciento cuarenta y cuatro sin céntimos (**Bs. 3.929.144,00**), En este caso, se observa una ejecución del 99,96% del presupuesto asignado, quedando un remanente de Bs. 1.605,00.

El presupuesto total ejecutado detallando los desembolsos efectuados en los diferentes Programas de Subvención que financia el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo.

Tabla 3.- Presupuesto del CDCH-UC.

Presupuesto ejecutado por programa	Monto Bs.	%
Gasto de personal	1.162.681,00	29,59%
Proyectos Mayores	541.693,31	13,79%
Equipamiento Institucional	114.751,75	2,92%
Ayudas Menores	290.577,16	7,40%
Publicaciones	701.057,90	17,84%
Organización de Eventos	269.076,84	6,85%
Reparaciones	125.277,03	3,19%
Asistencia a eventos	490.949,24	12,50%
Representaciones en ASOVAC, CDCHT, FONACIT, etc	233.079,81	5,93%
Total	3.929.144,04	100,00%

En la tabla No 3 se observa que el personal para el funcionamiento de l dependencia corresponde a menos del 30% del presupuesto asignado y el 70% del presupuesto se orienta a la investigación efectiva.

Publicaciones

En la Tabla Nro. 21, se presentan las revistas periódicas subvencionadas por el CDCH-UC. Se reporta el número de ediciones subvencionadas y pagadas en el año 2013.

Tabla Nro. 21.- Revistas subvencionadas por el CDCH-UC en el año 2012.

Nº	Revistas Financiadas	Facultad	Números financiados
1	Salus	FCS	18
2	Memoria Política	FCJYP	4
3	Relación Criminológica	FCJYP	6
4	Ingeniería UC	INGENIERIA	6
5	Ciencias de la Educación	FACE	12
6	Cuestiones Locales	FCJYP	1
7	Ingeniería Industrial Act y Nuevas Tendencias	INGENIERIA	3
8	Educación en Valores	FUNDACID	9
9	Estudios culturales	FCS	5
10	Nueva época	FCS	2
11	Anuario	FCJYP	3
12	Estudios internacionales	FCJYP	1
13	Revista FACES	FACES	7
14	Eduweb	FACE	7
15	Mañongo	FACE	12
16	FARAUTE	FACYT	5
17	Odous Científica	ODONTOLOGIA	10
18	Observatorio Laboral	FACES	4
19	Comunidad y Salud	FCS	6
19	Total	TODAS	121

Unidad de Apoyo al Investigador

En la Tabla Nro. 24 se presentan los diversos documentos que han sido diagramados o impresos en la UAI durante el año 2013.

Tabla 24.- Material de Apoyo al Investigador, por Facultad en el año 2013

FACULTAD/DEPENDENCIA	POSTER	AFICHES	TRIPTICOS	CERTIFICADOS	DISTINTIVOS
FACYT	1				
FACE	1				
FACES					
CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS					
MEDICINA	4				
ODONTOLOGIA	1				
POSTGRADO					
FUNDACID				26	
FILUC			300		
VIII CONGRESO NACIONAL Y 2do INTERNACIONAL DE INVESTIGACION	22	50		600	1000
VICERRECTORADO	36				
ASOVAC 2013	29				
TOTAL 2013:	94	50	300	626	1000
TOTAL 2012:	61	39	100	435	0
VARIACIÓN:	35%	22%	67%	31%	100%

Los resultados indican un aumento en la respuesta para apoyo al investigador en todas las áreas de apoyo. Aún sigue por dar cobertura a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y Postgrado a las cuales no se les prestó servicios.

Sin embargo, también se articularon los siguientes nuevos servicios de elaboración de trabajos digitales de imagen de eventos:

- Imagen del I Simposio Internacional SMIM-TALVEN.
- 36 Certificados del I Simposio Internacional SMIM-TALVEN.
- Imagen de I Reunión del Núcleo de Vicerrectores Académicos.
- Imagen del Foro “Análisis de la situación política del país hacia dónde vamos?”.
- Imagen del VIII CONGRESO NACIONAL Y 2do INTERNACIONAL DE INVESTIGACION.
- Logotipo del Laboratorio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la UC.

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO-DICIEMBRE 2013

PROYECTO 1: NUEVAS CARRERAS PRESENCIALES, SEMIPRESENCIALES Y A DISTANCIA ENFOCADAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS, INTERDISCIPLINARIEDAD, TRANSDISCIPLINARIEDAD, Y ESTRATEGIAS INVESTIGATIVAS

METAS PROPUESTAS	ACCIONES REALIZADAS	INDICADORES DE GESTIÓN	RESULTADOS
			Logrados
<i>-Diseño de Estrategias para la Operacionalización del Abordaje Metodológico en el Diseño Curricular por Competencias Ecosistémico Formativo en la Universidad de Carabobo.</i>	<i>-Establecimiento de estrategias para socializar el abordaje metodológico diseñado sobre la manera de abordar el trabajo curricular por competencias en cada una de las carreras que oferta la Universidad</i>	<i>-Talleres de formación Docente para el abordaje metodológico</i>	20
<i>-Asesoramiento académico para el abordaje metodológico en el Diseño de nuevas carreras por competencias.</i>	<i>- Conformación de grupos focales para generar la participación activa de cada participante y miembros de la comisión concretada en cuatro dimensiones éticas fundamentales: de un currículo por competencias y pertinente.</i>	<i>- Talleres y Reuniones para el Asesoramiento académico a todas las comisiones Curriculares y entes solicitantes</i>	35
<i>Asesoramiento académico para el abordaje metodológico en el Rediseño de carreras por competencias.</i>	<i>Conformación de grupos focales para generar la participación activa de cada participante y miembros de la comisión concretada en cuatro dimensiones éticas fundamentales de un currículo por competencias y pertinente.</i>	<i>Talleres y Reuniones para el Asesoramiento académico a todas las comisiones Curriculares de cada una de las facultades</i>	105

<i>-Talleres de formación a los directivos, y profesores para la inserción del currículo por Competencias en pre y postgrado.</i>	<i>-formación docente, logrando sensibilizarlos en los nuevos cambios en el área de Currículo para responder a las cambiantes necesidades laborales y sociales.</i>	<i>-Talleres para la gestión de la Metodología en de las Facultades</i>	35
<i>Evaluación de nuevas ofertas académicas de pregrado, en las modalidades presencial, mixta y a distancia que se tienen planificado ofertar las diferentes facultades. En la modalidad a distancia</i>	<i>-.Jornadas de evaluación para la acreditación de programas de Pregrado -Asesoramiento permanentemente a las comisiones curriculares en el proceso de transformación Curricular bajo de competencias ecosistémico Formativo para las carreras vigentes y nuevas carreras</i>	<i>-Aval de ofertas académicas</i>	2
<i>Evaluación de nuevas ofertas académicas de postgrado, en las modalidades presencial, mixta y a distancia que se tienen planificado ofertar las diferentes facultades. En la modalidad a distancia</i>	<i>-.Jornadas de evaluación para la acreditación de programas de Postgrado -Asesoramiento permanentemente a las comisiones curriculares en el proceso de transformación Curricular bajo de competencias ecosistémico Formativo para las carreras vigentes y nuevas carreras</i>	<i>-Aval de ofertas académicas</i>	12
<i>Diseño de programa de formación integral al docente de nuevo ingreso de la universidad de Carabobo</i>	<i>-Asesoramiento y evaluación permanentemente a las comisiones curriculares en el proceso de diseño d carreras bajo de competencias Ecosistémico Formativo para las carreras vigentes y nuevas carreras</i>	<i>-Aval de nuevas ofertas académicas -Programa de formación integral al docente de nuevo ingreso de la universidad de Carabobo</i>	1
<i>Evaluación de cursos o programas no conducentes a título que se tienen planificado ofertar las diferentes facultades.</i>	<i>-Asesoramiento y evaluación permanentemente a las comisiones curriculares en el proceso de diseño de cursos, diplomados, y programas no conducentes a título</i>	<i>-Aval de nuevas ofertas académicas</i>	16

PROYECTO 2: OBTENER ACREDITACIONES INTERNACIONALES

<i>METAS PROPUESTAS</i>	<i>ACCIONES REALIZADAS</i>	<i>INDICADORES DE GESTIÓN</i>	RESULTADOS
			<i>Logrados</i>

<p>- Estudiar las propuestas y programas de certificación y acreditación que adelantan otras instituciones a nivel nacional e internacional, a fin de ser comparados y equiparados con las ofertas y propuestas académicas de la universidad de Carabobo.</p>	<p>-Se debatieron los principios orientadores de los indicadores de calidad planteados por la OPSU.</p> <p>-Análisis de diseños y propuestas sustentadas en principios e indicadores de calidad educativa universitaria a nivel nacional e internacional.</p> <p>-Incorporación de líneas estratégicas bajo el enfoque de competencias ecosistémico formativo, para la homologación de estudios y la convalidación de títulos a nivel Nacional e internacional.</p>	<p>-Reuniones con las comisiones curriculares de cada facultad de la universidad para proponer la propuesta que contenga las dimensiones e indicadores que pudieran ser comparables con universidades nacionales e internacionales, a partir de la homologación de estudios y la convalidación de títulos de carreras similares.</p>	<p>15</p>
<p>- Diseñar propuestas curriculares para la certificación y acreditación basada en competencias.</p>	<p>-Elaboración de documento descriptivo, basado en competencias, dimensiones e indicadores para la certificación y acreditación.</p> <p>-Diseño de un Sistema de crédito basados en competencias para la acreditación y certificación</p> <p>-Estudio para el diseño curricular por competencias en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de Unidades Crédito • Proyectos en materia de acreditación que adelanta el ministerio (PNF). <p>-Asesoramiento y evaluación de proyectos de acreditación y certificación propuestos en las distintas carreras de pre y postgrado que oferta la universidad en las facultades que la integran.</p>	<p>-Reuniones con las comisiones curriculares y expertos.</p> <p>-Diseño de propuestas en materia de acreditación nacional e internacional a partir de la comparación y homologación entre carreras nacionales e internacionales a partir de las carreras que adelantan el perfil por competencia.</p>	<p>35</p> <p>1</p>

PROYECTO 3: REVISIÓN DE CARRERAS ENFOCADAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y QUE INCORPOREN MANEJO DE TIC, TRANSDICIPLINARIEDAD, INTERDISCIPLINARIEDAD

METAS PROPUESTAS	ACCIONES REALIZADAS	INDICADORES DE GESTIÓN	RESULTADOS
			Logrados
- Elaborar los lineamientos teóricos y metodológicos para conducir el proceso de rediseño curricular bajo el enfoque de competencia Ecosistémico formativo.	- Difusión de documentos contentivo de las Políticas Curriculares, y lineamientos teóricos y metodológicos para conducir el proceso de rediseño curricular bajo el enfoque de competencias, con la inclusión de las TIC. -Proponer los lineamientos para la realización de la fase de sensibilización del personal de cada facultad.	- Jornadas de difusión	21
-Establecer difusión de los sustentos teóricos, metodológicos y normativos para conducir el proceso de evaluación y transformación curricular.	-Se concretó un cronograma de asesorías del proceso de diseño y rediseño curricular por competencia, dirigido a la Direcciones de Docencia y Desarrollo Curricular.	-Talleres de formación	33
-Formación Docente para el diseño curricular bajo el enfoque por competencias Ecosistémico Formativo	- Formación docente Docentes y Directores para el Abordaje Metodológico en el Diseño Curricular por Competencias - Asesoramiento académico a todos los Docentes de las comisiones curriculares y a los Directores de Currículo de todas las Facultades de la Universidad	-Talleres de formación Docente para el abordaje del Rediseño curricular por competencias.	65
-Evaluar los diseños curriculares de las nuevas ofertas académicas de pre y post grado, en las modalidades presencial, mixta y a distancia.	-Realizar Ajustes curriculares bajo el enfoque por Competencias, incorporando a las tics como un eje transversal en cada una de las carreras que oferta la Universidad	- Carreras con diseño de perfiles por competencia	12

--	--	--	--

PROYECTO 4: MOVILIDAD LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

METAS PROPUESTAS	ACCIONES REALIZADAS	INDICADORES DE GESTIÓN	RESULTADOS
			Logrados
<p><i>-Diseños curriculares por competencia flexibles con movilidad estudiantil</i></p>	<p><i>-Se logró con el rediseño curricular por competencias en la Facultad de Odontología, competencias homologadas a nivel Local Nacional e Internacional, y con unidades de Crédito basadas en un sistema internacional, a fin de que se pueda lograr la movilidad estudiantil y profesional.</i></p>	<p><i>- Reuniones, en los que participaron activamente todos los docentes de las diversas asignaturas; adscritos a Coordinaciones, Departamentos, Laboratorios, Unidades de Investigación, conforme a las características, prioridades y requerimientos de la carrera o profesión acerca de las unidades curriculares que pudieran ser cursadas u ofertadas en otras instituciones locales, regionales y nacionales, a fin de propiciar el intercambio estudiantil.</i></p>	25
<p><i>-Implantar un Sistema de Créditos Académicos, en la búsqueda de hacer equiparable las carreras y programas, entre diferentes instituciones de educación universitaria, la homologación de estudios y la convalidación de títulos obtenidos en el exterior.</i></p>	<p><i>-Diseño de estrategias para la implantación de un sistema de créditos</i></p>	<p><i>- Sistema de créditos implantados que permiten la movilidad interna de los estudiantes, insertándose en el proceso de transformación curricular por competencias</i></p>	1

--	--	--	--

PROYECTO 5: ELABORACIÓN DE PLAN DE INGRESO PARA SECTORES DESFAVORECIDOS Y SU CONTROL DE PERMANENCIA

METAS PROPUESTAS	ACCIONES REALIZADAS	INDICADORES DE GESTIÓN	RESULTADOS
			Logrados
<p>- Asesorar las Direcciones de Docencia y Desarrollo Curricular de las facultades en la aplicación de las acciones de intervención académica para atender a las necesidades que generen planes para atender a los sectores desfavorecidos</p> <p>-Monitorear la inserción en el currículo de estrategias que fomenten la atención a la diversidad.</p> <p>-Elaborar un informe acerca de la situación global de la institución para atender la diversidad.</p>	<p>- Diagnóstico para revisar el índice de repitencia y el NC en cada una de las Facultades</p> <p>-Elaboración y aplicación de un instrumento para recolectar información acerca de la situación de cada escuela para atender la diversidad. (Diagnóstico de Necesidades)</p> <p>-Se solicitó a las Direcciones de Docencia y Desarrollo Curricular un informe por escuela contenido del análisis de los datos derivados de la aplicación del instrumento, resaltando las debilidades y fortalezas para dar cumplimiento a la normativa establecida.</p>	<p>- Reuniones para analizar revisar el índice de repitencia y el NC en cada una de las Facultades</p> <p>-Instrumentos aplicados en cada facultad a fin de diagnosticar las necesidades en relación a la inserción de estrategias en el currículo para atender las necesidades especiales de los estudiantes.</p>	<p>18</p> <p>7</p>

<p><i>-Elaborar estrategias que permiten la atención a la diversidad</i></p>	<p><i>-Elaboración de lineamientos para la inserción en el currículo de estrategias que fomenten la atención a la diversidad, destacando los requerimientos en materia de recursos materiales y humanos.</i></p> <p><i>-Se diseñaron estrategias para el abordaje de la repitencia y NC, (Ej. FOD, diseñó un proyecto formativo que permite mejorar el índice académico de ingreso, curso de inducción)</i></p> <p><i>-Se incluyó en el Rediseño de Odontología, la atención a la diversidad como competencia genérica o eje transversal</i></p>	<p><i>-Documento que describe los lineamientos para la inserción en el currículo de estrategias que fomenten la atención a la diversidad, destacando los requerimientos en materia de recursos materiales y humanos</i></p>	<p>1</p>
--	--	---	-----------------

PROYECTO 6: INVESTIGACIÓN CURRICULAR

METAS PROPUESTAS	ACCIONES REALIZADAS	INDICADORES DE GESTIÓN	RESULTADOS
			Logrados
<p><i>- Diseñar las líneas de investigación en materia curricular de la Universidad de Carabobo.</i></p>	<p><i>- Se diseñaron las líneas de investigación prioritarias en materia curricular</i></p>	<p><i>- Documento que describen las líneas de investigación prioritarias en materia curricular</i></p>	<p>1</p>
<p><i>-Asesorar a los docentes en las investigaciones en materia curricular</i></p>	<p><i>-Consolidar a la Investigación como un eje fundamental en el diseño curricular de cada una de las carreras que oferta la universidad de Carabobo.</i></p>	<p><i>-Se aplicó la metodología de investigación curricular a 6 facultades de la Universidad de Carabobo</i></p>	<p>9</p>
<p><i>-Recoger información referida a los trabajos de investigación en materia curricular desarrollados en las diferentes escuelas y facultades.</i></p>	<p><i>identificaron los Nudos Críticos de la Investigación Curricular</i></p>	<p><i>-Facultades asesoradas , sobre la base de necesidades relativas a la investigación curricular</i></p>	<p>9</p>

<p><i>-Asesorar a un número significativo de docentes por facultades y a los directores de Docencia y Desarrollo Curricular, sobre la base de necesidades relativas a la investigación curricular.</i></p>	<p><i>-Se recogió información referida a los trabajos de investigación en materia curricular desarrollados en las diferentes escuelas.</i></p> <p><i>-Se obtuvo información sobre los trabajos en materia curricular desarrollados por cada escuela, indicando título, autor/es, año, tutor, tipo de trabajo, palabras claves y resumen, anexándole una copia digitalizada del mismo en extenso.</i></p> <p><i>-Se establecieron mesas de discusión con docentes por facultades y a los directores de Docencia y Desarrollo Curricular, sobre la metodología de investigación curricular.</i></p>	<p><i>- Talleres de formación Docente para evaluar el currículo de cada carrera tomando en aplicando las metodologías de investigación curricular</i></p>	<p>25</p>
--	---	---	-----------

PROYECTO 7: DISMINUIR EL PROBLEMA DE REPRESAMIENTO ESTUDIANTIL A PARTIR DE LA DETERMINACIÓN DEL PERFIL DE ENTRADA A LAS DIFERENTES CARRERAS QUE SE OFERTAN

METAS PROPUESTAS	ACCIONES REALIZADAS	INDICADORES DE GESTIÓN	RESULTADOS
			Logrados
<p><i>-Definir el Perfil de Ingreso en cada una de las carreras que oferta la Universidad.</i></p> <p><i>-Evaluar las causas del represamiento estudiantil en cada facultad y brindar la asesoría correspondiente en cada facultad.</i></p>	<p><i>- Diseño de instrumentos para el diagnóstico, para ser aplicado en las Unidades curriculares de cada programa académico que presentan mayor porcentaje de repitencia y represamiento.</i></p>	<p><i>- Instrumento diagnóstico para ser aplicado en las Unidades curriculares de cada programa académico que presentan mayor porcentaje de repitencia y represamiento.</i></p>	1
	<p><i>-Se elaboraron lineamientos institucionales para disminuir el problema de represamiento estudiantil, incluyendo intervenciones puntuales por escuela de acuerdo a la problemática particular.</i></p>	<p><i>- Documento descriptivo de lineamientos institucionales para disminuir el problema de represamiento estudiantil.</i></p>	1
	<p><i>-Se diseñaron perfiles de entrada de los estudiantes a cada carrera que se oferta.</i></p> <p><i>-Se hizo una descripción de la problemática referida al elevado índice de repitientes en el primer año y se diseñaron acuerdos para desarrollar competencias previas de los estudiantes de nuevo ingreso</i></p>	<p><i>Proyecto formativo para desarrollar competencias previas de los estudiantes de nuevo ingreso</i></p>	1

UNIVERSIDAD DE CARABOBO



INFORME DE GESTION (2013)

Valencia, 14 de Noviembre de 2013





Procesos de la Dirección

Provisión de Recursos Humanos Docente y de Investigación

Planificación de RR HH

- Plan Académico Integral
- Plan Integrado de RRHH
- Bono Doctor
- Programa Incentivo al Profesor Activo y Jubilado

Reclutamiento y Selección:

- Concurso de Oposición
- Concurso de Preparadores
- Docentes Noveles
- Ingreso de Personal Especial (Auxiliares Docentes, Docentes Libres, Investigadores Libres y Personal Contratado).

Traslado

Ubicación

Reincorporación

Desarrollo de Recursos Humanos Docente y de Investigación

Programa de Inducción

Formación Académica Integral

- Régimen Año Sabático
- Régimen Plan de Rotación
- Régimen Beca Sueldo
- Régimen Plan Conjunto
- Formación Especial

Compensaciones

Ascensos

Convenios Nacionales e Internacionales



Régimen de Permanencia:

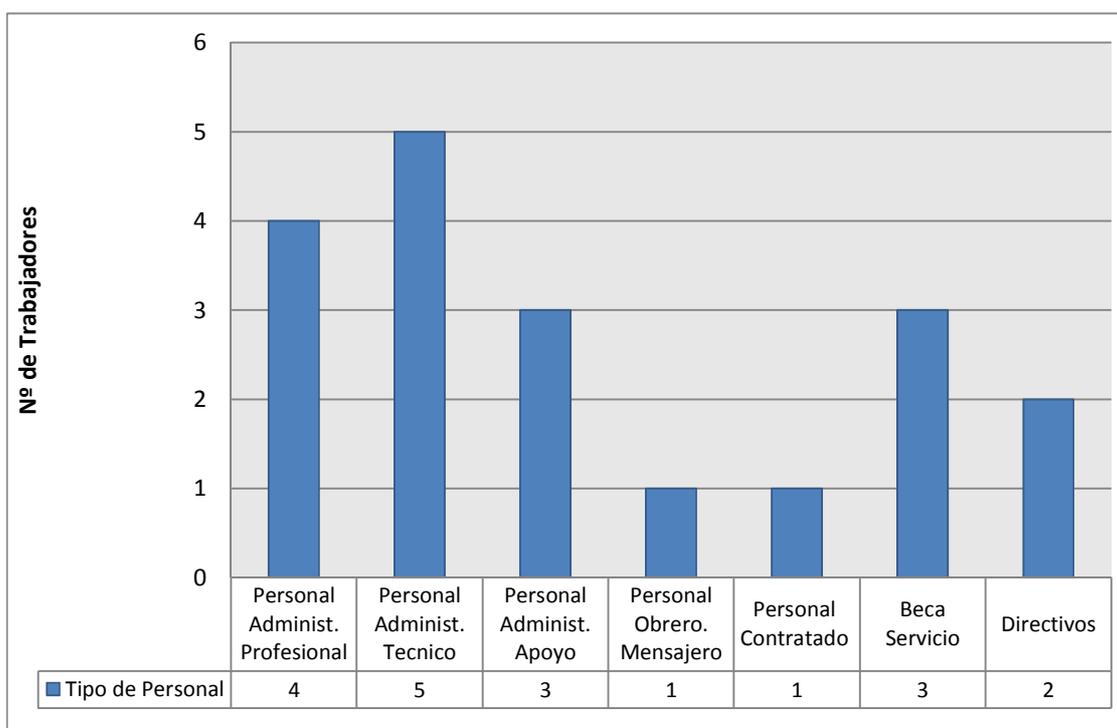
- Cambio de Dedicación
- Carga Horaria

Servicios:

- Licencias Remuneradas y No Remuneradas.
- Comisión de Servicio.

Para el ejercicio de sus funciones, la Dirección General de Asuntos Profesionales contó durante el año 2013, con una plantilla de personal de diecinueve (19) trabajadores distribuidos de la siguiente manera:

GRÁFICO N° 01
DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCION



Fuente: Dirección General de Asuntos Profesionales



GESTION DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS PROFESORALES

**CUADRO N^o 1
RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION 2013**

TRAMITE	Unidad de Medida	Ejecutado
Consejos Generales de Asuntos Profesorales	Reunión Celebrada	11
Designación Concurso de Oposición	CD	6
Ascensos	CD	282
Renovación de Contrato	CD	6
Licencias (Remunerada, No Remunerada, Permisos)	CD	45
Beca Sueldo/Plan Conjunto/Prorrogas	CD	84
Informe de Actividades (Parcial/Final)	CD	132
Reincorporaciones	CD	56
Autorización a profesor de tiempo completo para ejercer profesion	CD	1
Descarga Horaria	CD	18
Traslados	CD	13
Renuncias	CD	13
Disolución de Contrato	CD	1



Disminución Carga Horaria	CD	8
Incremento Carga Horaria	CD	12
Ubicaciones	CD	364
Cambio dedicación	CD	31
Año Sabático	CD	75
Diferimiento Año Sabático	CD	7
Cambio Plan de Actividades	CD	3
Permanencia disfrute Año Sabático	CD	3
Normas y Procedimientos (Ubicación/Baremo, Ingreso Auxiliar Docente, Año SAbatico, Licencias)	Procedimiento Elaborado	4
Bono Doctor	Titulo Doctor	650
Emisión de Constancias	Jubilación	Contancia 107
	Antigüedad	Contancia 110
	Año Sabatico	Contancia 84
	Servicio Docente	Contancia 40
	PPI	Contancia 18
	Beca	Contancia 19
	Plan Conjunto	Contancia 36
Elaborar el Plan Integrado de Recursos Humanos (RAC).	Plan Elaborado	1
POA y anteproyecto presupuestario 2014	Plan Elaborado	1
Comisión Técnica de Consejo de Administracion (cuya finalidad es determinar los documentos que intervienen en los momentos del gasto)	Reunión Celebrada	7
Tramitar lo correspondiente al personal Beca Servicio.	Becario Activo	3

Fuente: Dirección General de Asuntos Profesorales.

CUADRO N^o 2 CUMPLIMIENTO DE LA GESTION A NIVEL DE INFORMATICA

DESCRIPCION	Ejecutado
Documentos Recibidos (Escaneados)	1991
Documentos Enviados Registrados en sistema	237
Documentos procesados en el Sistema de Informacion Academica	1435
Sistema Integrado de Gestion Universitaria (SIGU)	En Proceso

Fuente: Direccion General de Asuntos Profesorales.

Observacion: En el SIGU se han cargado 2.344 docentes en su puestos de trabajo, de los cuales solo 551 registraron el PAI, proceso que debe continuar hasta cargar la totalidad de la población de profesores.



CUADRO N^o 3
CUMPLIMIENTO DE LA GESTION (Seguimiento y Control de Beneficios)

DESCRIPCION	Ejecutado
Revisión y actualización del Plan Académico Permanente (septenal) por facultad, con su respectiva sede.	9
Docentes que actualmente se encuentran en disfrute de beneficio	116
Docentes a reincorporarse en el 2014	73
Docentes a reincorporarse en el 2015	11
Auditoría de la Nomina UC. Comparación con lo registrado en la facultad y lo procesado por la Dirección de Recursos Humanos (Nomina).	1

Fuente: Dirección General de Asuntos Profesorales.

DIFICULTADES PRESENTADAS

1. Deficiencia de espacio físico, para la incorporación de nuevos puestos de trabajo y los ya existentes.
2. Incapacidad de almacenamiento en el Archivo del Personal Docente y de Investigación.
3. Falta de equipos tecnológicos.
4. Insuficiencia de personal.
5. Ausencia de normas y procedimientos en la Dirección.

LINEAS Y PLANES DE ACCION

1. Llevar a cabo los Consejos Generales de Asuntos Profesorales cada quince (15) días, con presencia de todas las facultades con su respectivas sedes, y Auditoría Académica.



2. Reducir los tiempos de los tramites académico – administrativos por parte de la Direccion y consentizar a las facultades en la importancia de la extemporainidad por parte del funcionario que realiza el tramite del personal docente y de investigación.
3. Disminucion de devolución de Trámtes.
4. Dar continuidad a la elaboración del Manual de Normas y Procedimeintos de la Direccion.
5. Asistir a la Comisión Técnica del Sistema Integrado de Gestión Universitaria (SIGU), para el análisis y establecimiento de criterio técnico y legal de los aspectos a considerar para el personal docente, de los cuales la Dirección es responsable conjuntamente con la Comisión de Auditoria Académica.
6. Trabajar en las observaciones realizadas en el informe efectuado por la Direccion de Auditoria Interna.
7. Revision de los criterios de evaluación de credenciales para los concursos de oposición y credenciales de la Universidad de Carabobo.

RECOMENDACIONES GENERALES

En virtud de las observaciones comunes, señaladas en cada uno de los procesos, y con el firme propósito de que las mismas sean atendidas y subsanadas en beneficio de una gestión administrativa eficiente, la Direccion General de Asuntos Profesorales recomienda:

1. Proveer a la Direccion de un Espacio Físico acorde al volumen de personal, y al manejo del archivo que contiene los expedientes del personal docente y de investigación de estas institución.
2. Dar cumplimiento de las Normas y Procedimientos, debidamente aprobados, en cada una de las Facultades.
3. Fijar un Funcionario Responsable que durante el primer trimestre 2014, se encargue de relaizar una auditoria Interna que permita determinas aquellos docentes que estando en disfrute de beneficio no dan cumplimiento al Plan



Inadecuado, o que pasada la fecha de Reincorporacion, no se han apersonado ante el departamento de adscripción.

4. Estudiar la Estructura Organizativa de la Direccion, a fin de aprovisionar de recurso humano capacitado que permita dar cumplimiento a todas las actividades de supervisión y control del personal docente.
5. Actualizacion de la pagina web de la Direccion General de Asuntos Profesorales.
6. Desarrollar un Sistema para automatizar la emisión de constancias del personal docente y de investigación.
7. Mantener una constante capacitación y adiestramiento al personal de la Dirección en cuanto a cursos de actualización en sus respectivas áreas técnicas, para un mejor desarrollo y desempeño de sus labores.
8. Actualizacion (foliado) del expediente del personal docente y de investigación, que reposa en los Archivos de la Direccion.

La Dirección General de Asuntos Profesorales es la unidad organizativa administrativa, con adscripción al Vicerrectorado Académico, lque realiza funciones de naturaleza Directiva- Ejecutiva, razón por la cual se debe trabajar en las mejoras que permitan optimizar todos los procesos llevados a cabo por este despacho.



SÍNTESIS DE INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA DE LA UC.

Prof. Yaniska Fránquiz R
Coordinadora Técnica

ENERO – DICIEMBRE 2013

Introducción:

La Comisión de Auditoría Académica creada en 1.981 y ratificada en 1.985, es el ente que garantiza la utilización eficaz y eficiente del capital humano docente de la Universidad de Carabobo en relación a las actividades académicas, de investigación, extensión y servicio, gerencia universitaria y gremial y formación del personal; cuyo objetivo general es auditar el Plan Académico Integral (PAI) de los docentes adscritos a las diferentes unidades académico – administrativas.

Como es de conocimiento de todos, ésta Comisión es paritaria – bipartita, adscrita al Consejo Universitario, la conforman representantes de las Autoridades de la Gerencia Universitaria – léase Directores de Escuelas y representantes de las Autoridades Gremiales – léase Asociación de Profesores de la UC (APUC). En tal sentido, el Coordinador de la Comisión, en representación del Consejo Universitario, es el Vicerrector Académico y el Coordinador Técnico, es representante de la Asociación de Profesores designado por la APUC, sigue asistiendo como representante del Vicerrector Académico la Prof. Inés Gaibazzi de Tassoni y la Coordinación Técnica la ejerce la Prof. Yaniska Fránquiz R., en representación de la Asociación de Profesores.

Cumpliendo con el Manual de Organización aprobado por Consejo Universitario (según oficio 493 del 17/11/2008), asisten a las plenarios las Unidades Operativas de cada una de las 20 Escuelas, 5 Departamentos, así como los invitados permanentes por los Estudios Básicos de Ingeniería y los Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Además los Comités Técnicos de la CAA en cada una de las Facultades se reúnen una vez a la semana, ordinariamente. En síntesis la Comisión de Auditoría Académica está conformada por:



Representante del Vicerrector Académico		<i>Inés Gaibazzi de Tasoni (VRAC)</i>		
Coordinadora Técnica		<i>Yaniska Fránquiz Rodríguez (APUC)</i>		
<i>Facultad</i>	<i>Escuela</i>	<i>Representante</i>	<i>APUC</i>	<i>DIR.</i>
Cs. Jurídicas y Políticas	Derecho	Esther V. Figueredo V.		X
	Cs. de la Salud	Medicina Sede Carabobo	Carla Colombo	X
		María Rosas		X
Bioanálisis Sede Carabobo		Eogracia Guzmán	X	
		Aura Palencia		X
Enfermería		Mirtha Sánchez	X	
		Norely Mendoza		X
Medicina Sede Aragua		Nubilde Martínez	X	
		María Elena Divo		X
Ingeniería faltan escuelas	Bioanálisis Sede Aragua	Mait Velasquez	X	
		Mariela Mata		X
	Cs. Biomédicas y Tecnológicas	Eliana López	X	
		Sandra Planchart (Coord. E)		X
Ciencias Económicas y Sociales	Salud Pública y Desarrollo Social	Karem Peña		X
	Telecomunicaciones	Ahmad Osman		X
	Mecánica			
	Industrial			
	Eléctrica			
Ciencias de la Educación	Química	Liliana Kurz	X	X
	Economía			
	Relaciones Ind.	Ángel Deza		X
	Administración Campus Bárbula	Marta López (Coord. E)		X
Odontología	Administración Campus La Morita			
	Educación	Yennis Torres	X	
Experimental de Ciencias y Tecnología	Odontología	Teresa Mejías		X
		Alba Cabrera (Coord. E)		X
	Computación	María De Abreu		X
Ingeniería	Matemática	Fernando Cedeño		X
	Biología	Eucandis Fuentes (Coord. E)	X	X
<i>Facultad</i>	<i>Escuela</i>	<i>Invitado permanente</i>	<i>APUC</i>	<i>DIR.</i>
Ingeniería	Estudios Básicos	Jeannette Marval		

UNIVERSIDAD DE CARABOBO



		Thamara Fagúndez	X	
		Alberto Mejías		X
		Reina Windevoxhel		X
		Jeff Wilkesman		X



I. Las metas de la CAA de la UC para el período de gestión 2013.-

1. Determinar los requerimientos de personal docente por Escuela, a través de la auditoría del Plan Académico Integral (PAI) de los docentes adscritos a los Departamentos/Unidades que conforman las Escuelas/Dptos. de cada una de las siete Facultades. (Art. 6 EPDI)
2. Evaluar la planificación de las actividades en atención a los componentes del Plan Académico Integral (PAI) de los profesores adscritos a los Departamentos/Unidades que conforman las Escuelas/Dptos. de cada una de las siete Facultades. (Manual de Organización de la CAA; CU-493 del 17/11/2008)
3. Verificar el cumplimiento del quehacer académico de cada Unidad Académica (Escuela, Departamento o Cátedra) de la Facultad, a través de los Directores de las Escuela/Dptos., Ciclos Básicos, Centros o Institutos, conjuntamente con los Jefes de Departamento. (Manual de Organización de la CAA; CU-493 del 17/11/2008 Y Art. 279 EPDI)
4. Realizar un taller de trabajo con las comisiones de Auditoría Académica o equivalentes de las Universidades Autónomas, cuyo objetivo será, consensuar criterios sobre la utilización eficaz y eficiente del talento humano docente; y en la ejecución y cumplimiento del quehacer universitario en su jornada laboral, de acuerdo a su tiempo de dedicación y escalafón.

II. Desarrollo de las metas.-

- 1) *Determinar los requerimientos de personal docente por Escuela, a través de la auditoría del Plan Académico Integral (PAI) de los docentes adscritos a los Departamentos/Unidades que conforman las Escuelas/Dptos. de cada una de las siete Facultades.*

Con base a los criterios, indicadores e índices académicos consensuados en el año 2010, con los Consejos Técnicos de la Institución - léase Consejo General de Docencia y Currículo; Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico; Consejo General de Extensión y Servicios; Consejo General de Asuntos Profesorales; Dirección General del Rectorado; Asociación de Profesores – se analizaron los planes académicos integrales (PAI) de los profesores adscritos a los Departamentos que conforman las 20 Escuelas y 5 Departamentos (FACYT) que conforman las siete Facultades. Ello



permitir analizar las necesidades de personal docente y de investigación a nivel de la Universidad. Se remitieron al Vicerrectorado Académico, los respectivos informes, elaborados por las Unidades Operativas y los avales correspondientes para los concursos de oposición, contratados por credenciales y los llamados servicios docentes de acuerdo a listado, anexo 1. Valoración y cumplimiento del PAI de los docentes por parte de la CAA

- 2) *Evaluar la planificación de las actividades en atención a los componentes del Plan Académico Integral (PAI) de los profesores adscritos a los Departamentos/Unidades que conforman las Escuelas/Dptos. de cada una de las siete Facultades, y*
- 3) *Verificar el cumplimiento del quehacer académico de cada Unidad Académica (Escuela, Departamento o Cátedra) de la Facultad, a través de los Directores de las Escuela/Dptos., Ciclos Básicos, Centros o Institutos, conjuntamente con los Jefes de Departamento. (Manual de Organización de la CAA; CU-493 del 17/11/2008 Y Art. 279 EPDI)*

Para cumplir ambas metas se realizaron reuniones con las distintas Direcciones de: Docencia y Desarrollo Curricular, Extensión y Servicios, Investigación y Producción Intelectual en cada una de las Facultades, con el fin de evidenciar los productos tangibles que los profesores consignaron en cada Dirección en el momento debido, se elaboró un informe por cada Escuela, el cual se consignó en el Vicerrectorado Académico.

Además se realizó, según anexo 2, presentación ante los Consejos de Facultad sobre la valoración y verificación del cumplimiento de la planificación a objeto de sensibilizar acerca de los nuevos métodos y se obtuvo gran aceptación por parte de los cuerpos involucrados.

Por otra parte, esta Comisión solicitó en todas las Facultades un Consejo de Facultad Extraordinario ampliado cuyo único punto a tratar fue la presentación audiovisual (Anexo 3) sobre la valoración y cumplimiento de la planificación en la correspondiente Facultad y cumplimiento del quehacer universitario en cada unidad académica adscrita

- 4) *Realizar un taller de trabajo con las Comisiones de Auditoría Académica o equivalentes de las Universidades Autónomas, cuyo objetivo será, consensuar criterios sobre la utilización eficaz y eficiente del talento humano docente; y en la ejecución y cumplimiento del quehacer universitario en su jornada laboral, de acuerdo a su tiempo de dedicación y escalafón*



En cuanto a esta meta, se puede referir que no pudo ser ejecutado debido al paro convocado por la FAPUV; sin embargo se hizo la presentación objeto del taller, en el Núcleo de Vicerrectores Académicos el 4 de abril de 2013 (anexo numero 4)

III. Actividades complementarias de la CAA.-

Dentro del quehacer diario de la Comisión de Auditoría Académica, fueron realizadas una serie de actividades las cuales no se tenían incluidas directamente en alguna de las metas pero que representa un aporte o significancia para su logro, entre ellas se destacan:

- III.a.- Participación en la Feria Internacional del Libro UC – 2013, el 16 de octubre de 2013, asistiendo el stand del Vicerrectorado Académico y divulgando mediante trípticos e información verbal sobre el acontecer de la CAA.
- III.b.- Aprobación en plenaria 195 del 14/11/2013 del “Manual para la verificación del cumplimiento de la planificación de los profesores de la Universidad de Carabobo”, posterior a la investigación y revisión realizada por parte de los integrantes de las Unidades Operativas.
- III.c.- Intervención en la revisión y organización de la información solicitada por la Dirección General de la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) del Ministerio del Poder Popular de la Educación Universitaria, referente al cálculo del gasto de personal del presupuesto 2014 y cálculo del gasto de personal por insuficiencia de presupuesto 2014. A tal efecto se llevó a cabo una reunión con la Prof. Aida Benavides, Coordinadora Técnica del Sistema Integrado de Gerencia Universitaria (SIGU), Lic. Claudia Durán, Directora de Recursos Humanos de la UC y Dirección de Informática de la UC. A la fecha, se consignó a la Rectora y a la Dirección de Recursos Humanos, la información sobre los ítems de la carga horaria académica de cada uno de los Profesores Ordinarios activos que laboran en la UC.
- III.d.- Se presentó ante el Consejo Universitario según Oficio R-05911-13 del 14/11/2013, suscrito por la Prof. Jessy Divo, Rectora de la UC, trabajo de investigación de esta Comisión sobre la evaluación del “Quehacer Universitario del Personal Docente y de Investigación de la



Universidad de Carabobo desde la Comisión de Auditoría Académica" efectuado con base a los resultados de los talleres realizados a nivel de todas las Escuelas y Facultades que reflejan la participación consensuada del colectivo profesoral, validados a través de las Direcciones con competencia para cada componente.

Dicha propuesta formula criterios indicadores que van a permitir a los Departamentos de la Institución y demás unidades organizativas, sustentar y aplicar en la planificación, seguimiento y evaluación de las distintas actividades académicas de los profesores, teniendo en cuenta sus prioridades de desarrollo, escalafón y tiempo de dedicación a la Universidad. La puesta en práctica de esta propuesta debe ser sometida a la crítica constructiva, revisión y actualización permanente.

Es importante destacar, que dentro del marco del Día del Profesor Universitario, se realizó la presentación del dicho libro.

Valencia, 11 de diciembre de 2013

Prof. Yaniska Fránquiz Rodríguez
Coordinadora Técnica de la CAA



Anexo 1



INFORMES ACADEMICO INTEGRAL Y DE VALORACIÓN Y PLANIFICACIÓN RECIBIDOS Y

ENVIADOS AL VRAC

FACULTAD	ESCUELA	PERIODO LECTIVO	INF. VALORACIÓN RECIBIDOS CAA	Nº DE OFICIO	FECHA DE ENVIO AL VRAC
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas	Derecho	Período Lectivo 2012-2013		CAA-292-VRAC	01/08/2013
Facultad de Ciencias de la Salud	Ciencias Biomédicas y Tecnología	Período Lectivo 2012	Período Lectivo 2011	CAA- 002-VRAC	10/01/2013
	Salud Pública y Desarrollo Social				
	Medicina Sede Carabobo				
	Bioanálisis Sede Carabobo	Período Lectivo 2013	Período lectivo 2011 02/2013	CAA-148-VRAC	18/12/2013
	Bioanálisis Sede Aragua				
	Medicina Sede Aragua				
	Enfermería				
Facultad de Ingeniería	Estudio Básicos				
	Ingeniería Civil				
	Ingeniería Industrial	Período Lectivo 2º-2012		CAA- 070-VRAC	05/06/2013
	Ingeniería Mecánica				
	Ingeniería Eléctrica				
	Ingeniería Química	Período Lectivo 1-2011 Período Lectivo 2-2012.			CAA-0038-VRAC



	<p>Ingeniería en Telecomunicaciones</p>	<p>Período Lectivo 1ero y 2do-2012</p>	<p>Período Lectivo 2-2012 21/02/2013 Período Lectivo 1y2 2012 20/02/2013</p>	<p>CAA-072-VRAC</p>	<p>05/06/2013</p>
--	--	--	--	---------------------	-------------------



FACULTAD	ESCUELA	PERIODO LECTIVO	INF. VALORACIÓN RECIBIDOS CAA	Nº DE OFICIO	FECHA DE ENVIO AL VRAC
Facultad de Ciencias Económica y Sociales	Ciclo Básico La Morita	Período Lectivo 2º-2012		CAA- 071-VRAC	05/05/2013
	Ciclo Básico Bárbula	Período Lectivo 2º-2012		CAA- 071-VRAC	05/05/2013
	Escuela de Administración Comercial la Morita	Período Lectivo 2º-2012		CAA- 071-VRAC	05/05/2013
	Escuela de Economía	Período Lectivo 2º-2012		CAA- 071-VRAC	05/05/2013
	Escuela de Relaciones Industriales	Período Lectivo 2º-2012		CAA- 071-VRAC	05/05/2013
	Escuela de Administración y Contaduría Pública Valencia	Período Lectivo 2º-2012 Período Lectivo 1-2012		CAA- 071-VRAC CAA-457-VRAC	05/05/2013 19/02/2013
Facultad de Ciencias de la Educación	Educación	Período Lectivo 2º - 2011		CAA-218-VRAC	07/02/2013
Facultad de Odontología	Odontología	Período Lectivo 1-2013			
Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología	Departamentos de Computación y Socio-Humanística	Período Lectivo 1-2011		CAA-087-VRAC	04/05/2012 10/07/2012
		Periodo lectivo I-2012		CAA-245-VRAC	
	Departamento de Química	Período Lectivo abril-agosto 2012		CAA-212-VRAC	04/06/2012
Departamento de Matemática	Periodo lectivo I-2012 Periodo lectivo I-2011		CAA-204-VRAC CAA-225-VRAC	28/05/2012 18/06/2012	



	Departamento de Biología	Periodo lectivo I-2013	21/05/2013		
	Departamentos de Computación	Período Abril-Agosto		CAA-245 VRAC	10/07/2012
	Departamento de Física	Período Lectivo abril-agosto 1-2012		CAA-115-VRAC	17/05/2013



Anexo 2



LISTADO DE REUNIONES

Vicerrector (Metas)	09/01/2013
Cumplimiento de metas	18/01/2013
Comisión Delegada Facultad de Ingeniería	28/01/2013
Prof. Fernando Soto, Director Escuela de Ingeniería Civil	31/01/2013
Verificación de cumplimiento 2° 2012	18/02/2013
Directores de Asuntos Estudiantiles	01/03/2013
DESCO	12/03/2013
Decano y Directores de FACYT	22/03/2013
Presentación Núcleo de Vicerrectores Académicos	04/04/2013
Presentación sobre Valoración y Verificación en FACE	11/04/2013
Auditoría en FACE	07 – 08 – 14 y 16 de mayo
Suspendidos talleres por paro	Junio – Julio - Septiembre
Decano y Directores de FACE	08/11/2013
Vicerrectores Académicos y Administrativos - OPSU	11/11/2013
Directores Generales	11/11/2013
Decanos	26/11/2013
Decana FACE y Directores	26/11/2013 5:00 pm
Decana Odontología y Directores	27/11/2013 7:00 am
Decano Ingeniería y Directores	27/11/2013 9:00 am
Decano Cs. Jurídicas y Directores	27/11/2013 11:00 am
Decano Cs. de la Salud y Directores	27/11/2013 2:30 pm
Decano FACES y Directores	27/11/2013 5:00 pm



Anexo 3



Anexo 4



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA CENTRAL**



MEMORIA Y CUENTA 2013

**Prof. Milagros Thairy Briceño
Directora**



Vicerrectorado Académico de la Universidad de Carabobo. Dirección General de Biblioteca Central Tlfs: 58(241)8222606, 8222608, mbriceno@uc.edu.ve, www.bc.uc.edu.ve

INTRODUCCIÓN

La sociedad de la información así como la del conocimiento cada vez más demanda redefinir los objetivos de las instituciones, toda vez que las tendencias educativas se dirigen hacia el acceso abierto. En este sentido, la vitrina y visibilidad del proceso pedagógico, investigativo, cultural y de extensión a la comunidad se apoyan las bibliotecas.

De allí que, la función de las bibliotecas no es solamente preservar información sino también organizar y dar acceso a los recursos de información digital, para que la comunidad se actualice permanentemente, tal y como Krolac (2005) lo expresa:

En todo el mundo las bibliotecas están dedicadas a proporcionar acceso libre y equitativo a la información para todos, ya sea en forma escrita, electrónica o audiovisual. Juegan un papel clave en la creación de entornos alfabetizados y la promoción de la alfabetización, ofreciendo relevantes y atractivos material de lectura para todas las edades y todos los niveles de alfabetización y ofreciendo alfabetización de adultos y la familia clases. (p. 3)

Es por las razones antes mencionadas, además de otras no menos importantes que la **Dirección General de Biblioteca Central de la Universidad de Carabobo (DGBC UC)**, dependencia adscrita al Vicerrectorado Académico, en cumplimiento con el artículo 14 de Ley Orgánica de Administración Pública G.O. N° 5.890 del 15/07/2008, desarrollando las líneas enmarcadas en el Plan Estratégico 2009 – 2012, así como el Plan Operativo Anual 2012 que responde a lineamientos emanados de la Dirección de Planificación y Presupuesto de la Universidad de Carabobo presenta la siguiente memoria y cuenta 2012.

Se presentan los resultados de la gestión de acuerdo a áreas estructurales que comprenden: Dirección General, Oficina Sectorial de TIC`s y Servicios Bibliotecarios, Oficina Sectorial de Recursos Humanos, Oficina Sectorial de Administración, Biblioteca Virtual y Bibliotecas de las siete (07) Facultades, incluyendo la Sede de la Morita.

Cabe señalar que para este año 2013 aún no se concretado la estructura organizativa aprobada en el Manual de Organización (CU-490, 29-10-2008), debido a que no se ha construido la Planta Física correspondiente al Proyecto (el cual está a la espera de asignación presupuestaria para su edificación. Sin embargo, las funciones correspondientes se han cumplido, orientándose las actividades al mejoramiento de los servicios a pesar de las debilidades y amenazas presupuestarias, y de no haberse consolidado el Sistema Bibliotecario en el proyecto de Planta Física anteriormente mencionado. A pesar de ello, se recibieron los informes estadísticos del sistema de todas las Bibliotecas de las diferentes Facultades, las cuales se integran en este informe.

La **DGBC UC** en cuanto a sus relaciones ha formado parte de la Mesa Técnica Redactora de las Directrices para la Gestión de Servicios de Información con Contenidos Digitales del CNTI adscrito al MPPCTII, participa en BIBLIODAR (MPPEU), presta apoyo al Sistema Integrado de Gestión Universitaria (SIGU) y Coordina el Proyecto PR5 de Planificación y Presupuesto 2013, asimismo, trabaja en el fortalecimiento de las nuevas fuentes de información al acceso de todos al ampliar las posibilidades de consulta de los recursos electrónicos intra y extra muro del campus universitario tanto para pregrado como para postgrado e investigadores en general, al formar nuevos usuarios y difundir su servicios como parte de la consolidación del Sistema de Bibliotecario.

De allí que el siguiente informe, se conformó de acuerdo a las áreas de gestión de bibliotecas, las cuales son:

a) **Planificación estratégica.** Esta gestión comprende en hacer de conocimiento de los usuarios, trabajadores, proveedores y autoridades los enunciados de misión y visión, los valores sobre los cuales se fundamentarán las normas y procedimientos que regularán los procesos, las líneas de acción, los objetivos, el mapa estratégico, las metas, los responsables, los factores de riesgos en el logro de objetivos y los planes de cobertura de los factores de riesgo a fin de consolidar una visión compartida del servicio.

b) **Gestión de los recursos de información.** Esta gestión comprende el desarrollo de las colecciones que abarca la selección, adquisición, evaluación, expurgo y descarte e inventario de los textos, publicaciones periódicas, producción intelectual y bases de datos en formato impreso y electrónico.

c) **Gestión de los servicios de biblioteca.** Esta gestión comprende el desarrollo de servicios para que la colección, en cualquiera de sus formatos, esté disponible a los usuarios determinados como estudiantes, docentes, investigadores y público general para que la “Información” contenida en las bibliotecas sea transformada en “conocimiento”.

d) **Gestión del talento humano en biblioteca.** Esta gestión comprende la selección y determinación de las necesidades de recurso humano considerando los usuarios, servicios, programas y recursos de información, los cuales deben cumplir con el perfil y contar con el manual de competencias que aclare funciones, responsabilidades y procedimientos.

e) **Gestión de la infraestructura de biblioteca.** Esta gestión comprende en la determinación de las necesidades de la infraestructura física requerida para los procesos administrativos y de servicios de biblioteca, la cual debe mantener armonía con el diseño institucional y estar equidistante geográficamente a las dependencias del campus universitario. Esto incluye la recomendaciones de arquitectura, estructura y de infraestructura de servicios de aguas blancas, negras, drenajes, electricidad e iluminación, ventilación y humedad, ruido ambiental, redes de comunicación y datos, seguridad, etc para albergar la colección digital e impresa y prestar los servicios a los usuarios.

f) **Gestión de recursos financieros.** Esta gestión comprende la determinación de las necesidades de recursos financieros que asegure la eficiente gestión de acuerdo a las necesidades de los programas académicos y de investigación.

Cada sección orienta el análisis a mostrar los resultados en atención a las metas planteadas, su estructura organizativa, procedimientos, procesos y recursos.

PARTE I: MEMORIA

1. MARCO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN

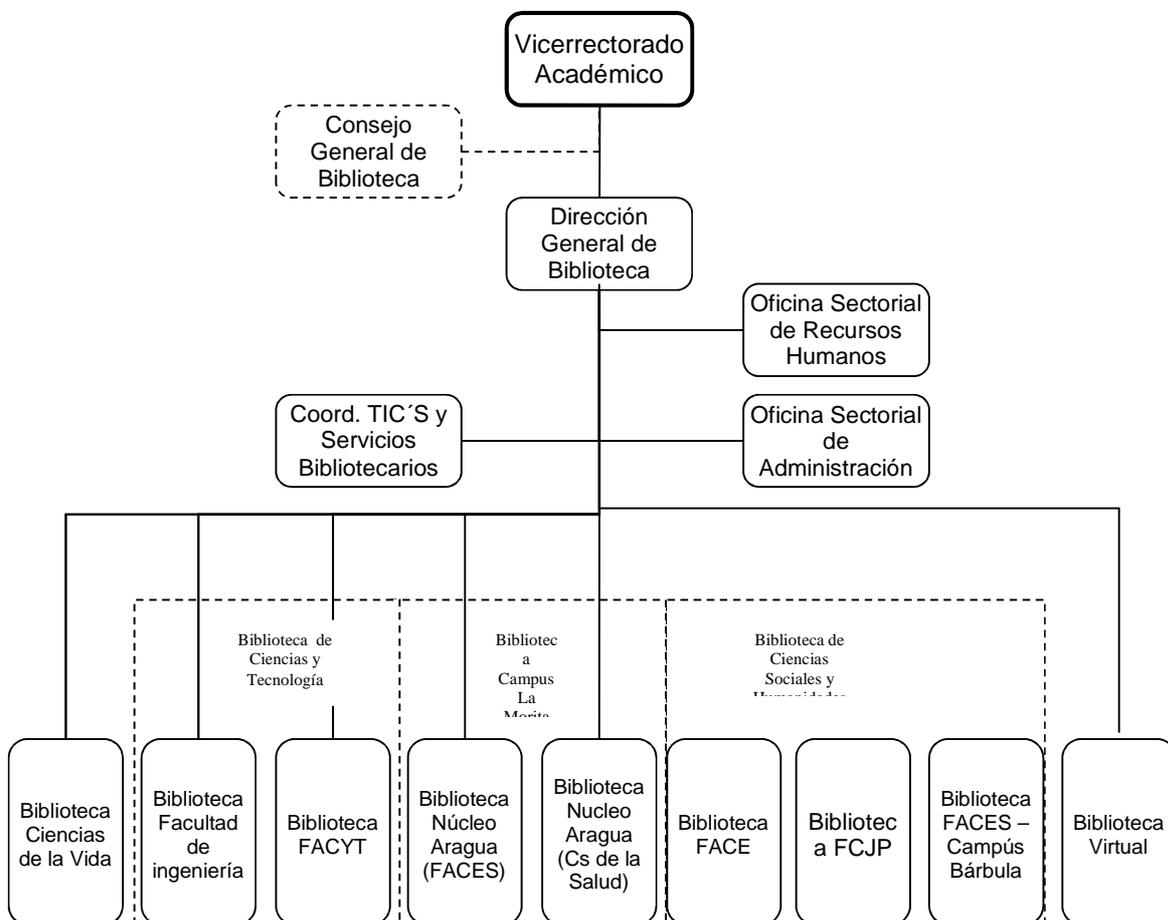
Nombre:	Dirección General de Biblioteca Central
Fecha de creación:	Según Consejo Universitario en su sesión extraordinaria N° 1.529: 29/10/2008. CU-490
Propósito de creación:	Administrar el sistema bibliotecario y de información académica de la Universidad de Carabobo requerido para los procesos enseñanza – aprendizaje, la investigación y la extensión, mediante la aplicación de herramientas actualizadas en gestión de bibliotecas, a fin de coadyuvar a la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
Funciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición las políticas, normas y procedimientos para el sistema bibliotecario de la Universidad de Carabobo. 2. Coordinación de la ejecución de políticas, normas y procedimientos para los servicios, infraestructura física y tecnológica del sistema bibliotecario. 3. Establecimiento de lineamientos para la elaboración de los planes del sistema bibliotecario. 4. Gestión para la formación y desarrollo del recurso humano que presta servicios en el sistema bibliotecario. 5. Integración de los requerimientos de recursos humanos, materiales y tecnológicos del sistema bibliotecario. 6. Gestión de la dotación de recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para el funcionamiento del sistema bibliotecario. 7. Provisión de los recursos humanos, materiales y tecnológicos para el funcionamiento del sistema bibliotecario. 8. Control y seguimiento por uso racional de los recursos humanos, materiales y tecnológicos para el funcionamiento del sistema bibliotecario. 9. Propone a las autoridades de la Universidad de Carabobo del presupuesto anual de la biblioteca. 10. Evaluación del desarrollo de las actividades planificadas y ejecutadas correspondientes al sistema bibliotecario. 11. Presentación de la memoria y cuenta de la gestión correspondiente al sistema bibliotecario ante las autoridades competentes. 12. Establecimiento de estándares e indicadores de gestión nacionales e internacionales a ser aplicados al sistema bibliotecario de la Universidad de Carabobo.

<p>Funciones (cont.):</p>	<p>13. Vinculación del sistema bibliotecario con el entorno local, regional, nacional e internacional.</p> <p>14. Presentación de los proyectos de creación, actualización y re-estructuración del sistema bibliotecario en los niveles de pregrado y postgrado, para su aprobación ante el Vicerrectorado Académico.</p> <p>15. Determinar las necesidades de recursos financieros para la gestión de los recursos relacionados con el sistema bibliotecario, de acuerdo a las necesidades de los programas académicos de la Institución.</p> <p>16. Ejecución de las decisiones del Consejo General de Biblioteca Central de la Universidad de Carabobo.</p> <p>17. Maneja los recursos presupuestarios y financieros asignados a la Dirección de acuerdo a la distribución del presupuesto de gastos de la Universidad de Carabobo.</p> <p>18. Gestión de las compras y actualización del inventario de bienes así como también la administración del servicio dando cumplimiento a las Leyes vigentes en materia de Administración Financiera del Sector Público.</p> <p>19. Formulación del Plan Operativo Anual (POA).</p> <p>20. Presentación del proyecto de presupuesto anual para el cumplimiento de los planes, y programas en materia de mantenimiento y servicio de la dependencia y de las bibliotecas de la Universidad de Carabobo.</p> <p>21. Control y seguimiento en el cumplimiento de las políticas, objetivos, normas, procedimientos y proyectos en materia de mantenimiento y servicio.</p> <p>22. Control y seguimiento de la ejecución del plan operativo anual.</p> <p>23. Cualquiera otra competencia que le asigne el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Carabobo.</p>
<p>Visión:</p>	<p>Ser reconocida por nuestros usuarios como el mejor sistema de información y documentación respaldado por el apoyo dado a los procesos enseñanza aprendizaje, a la investigación y la extensión, soportados en la tecnología y las herramientas más avanzadas de gestión de bibliotecas, enmarcada en las normas internacionales de calidad de servicio en Bibliotecas.</p>
<p>Misión:</p>	<p>Desarrollar las más importantes colecciones y servicios que den sustento a los programas académicos de pregrado y postgrado de la Universidad de Carabobo, a fin de formar ciudadanos profesionales integrales que contribuyan con el desarrollo del país y a la proyección de la Universidad de Carabobo, a nivel nacional e internacional, como una institución de alto prestigio académico.</p>
<p>Valores:</p>	<p>Honestidad, Justicia y equidad, Ética, Responsabilidad, Respeto, Trabajo en equipo, Excelencia, Vocación de servicio.</p>

Ubicación:	Calle 137 c/c Av. Andrés Eloy Blanco, Edificio Escorpio, Piso 2. Valencia, Edo. Carabobo.
Responsable:	Prof. Milagros Thairy Briceño Directora General de la Biblioteca Central de la Universidad de Carabobo. email: mbriceno@uc.edu.ve / thairyb@gmail.com . Tlf: (0241) 8222606, 8222608, 8222613. Directo: (0241) 8244065 Fax: (0241) 8212121 Twitter: @thairyb Cel: 0414-4209372 www.bc.uc.edu.ve

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA – (ORGANIGRAMA)

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA CENTRAL
Oficina Sectorial de Recursos Humanos
Organigrama Estructural
(Estructura aprobada en CU-005-1651-2012
Sección Nro. 1.651 de fecha 27/02/2012 Versión nro. 2)



MARCO NORMATIVO

El siguiente informe se fundamenta en la importancia y obligatoriedad de la presentación anual de la Memoria y Cuenta, la cual se establece en:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Artículo 244: “... Los Ministros o Ministras son responsables de sus actos de conformidad con esta Constitución y la ley, y presentarán ante la Asamblea Nacional, dentro de los primeros sesenta días de cada año, una memoria razonada y suficiente sobre la gestión del despacho en el año inmediatamente anterior, de conformidad con la ley.”

Ley Orgánica de la Administración Pública

Principio de rendición de cuentas

Artículo 14: “...Las funcionarias y funcionarios de la Administración Pública deberán rendir cuentas de los cargos que desempeñen, en los términos y condiciones que determine la ley...”

Artículo 77: Son competencias comunes de las ministras o ministros con despacho numeral 10 “Presentar a la Asamblea Nacional la memoria y cuenta de su ministerio, señalando las políticas, estrategias, objetivos, metas, resultados, impactos y obstáculos a su gestión”.

Del mismo modo, la vinculación de la cuenta a la memoria se fundamenta en:

Artículo 81 “...La cuenta deberá estar vinculada a la memoria, al plan estratégico y operativo respectivo y a sus resultados, de manera que constituya una exposición integrada de la gestión de la ministra o ministro y permita su evaluación conjunta...”

Decreto N° 6.217, con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública. N° 5.890 Extraordinario de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 31 de julio de **2008 Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional del Control Fiscal**

Artículo 51: “Quienes administren, manejen o custodien recursos públicos están obligados a formar y rendir cuenta de las operaciones y resultados de su gestión,

en la forma y oportunidad y ante el órgano de control fiscal que determine la Contraloría General de la República, mediante Resolución que se publicará en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.”

En estos y otros basamentos legales se apoya la Dirección General de Biblioteca Central UC para la memoria y cuenta.

2. LOGROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA CENTRAL

En el cumplimiento de las Políticas enmarcada en el Plan Simón Bolívar Socialista (Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013) en donde la segunda directriz establece que: “A partir de la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno, se persigue que todos vivamos en similares condiciones, rumbo a lo que decía El Libertador: “La Suprema Felicidad Social”. Además de otros objetivos estratégicos de la acción anual de gobierno, se detalla de manera cuantitativa y cualitativa los insumos a través de los cuales se obtuvieron los logros reseñados, los cuales fueron planificados por esta Dependencia para el 2013.

A continuación se exponen los resultados de manera cuantitativa y cualitativa de la gestión de acuerdo a áreas estructurales que comprenden: Dirección General, Oficina Sectorial de TIC`s y Servicios Bibliotecarios, Oficina Sectorial de Recursos Humanos, Oficina Sectorial de Administración, Biblioteca Virtual y Bibliotecas de las siete (07) Facultades, incluyendo la Sede de la Morita.

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: SUPREMA FELICIDAD SOCIAL	
FACULTAD/DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA CENTRAL	
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: PR5. SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO	
METAS	Metas operativamente desarrolladas a través de las diferentes Coordinaciones adscritas a la DGBC UC
Realizar la planificación de actividades institucionales del sistema bibliotecario	

Realizar plan de formación científico, tecnológico y humanístico, a nivel estratégico, táctico y operativo
Realizar la planificación de asesoría y apoyo bibliohemerográfico institucional
Planificar la asistencia a eventos institucionales
Realizar la planificación de eventos que permitan el intercambio académico en el área de biblioteca
Prestar servicios a la comunidad universitaria para brindar apoyo a la docencia, investigación y extensión, con la actualización de materiales bibliohemerográficos
Prestar servicios a la comunidad universitaria para brindar apoyo a la docencia, investigación y extensión, con la actualización de colecciones en formatos electrónicos
Prestar servicios de tecnología de información y comunicación al sistema bibliotecario

A continuación se exponen los resultados de cada Coordinación, logros y obstáculos o delimitaciones correspondientes al proceso de implementación de las acciones y metas propuestas al Proyecto PR5 y enmarcadas en la directriz estratégica.

2.1 Oficina Sectorial de Administración

Metas:

- Lograr que el Plan Operativo Anual 2013 de Bs.F. 3.560.592, sea asignado para la Ejecución Física 2013.
- Lograr que los Recursos Financieros asignados durante el año 2013, cubran con todos los gastos e inversiones presupuestados para la acción centralizada y Bibliotecas de la Universidad de Carabobo.

Logros:

- Se logró que el monto total de las partidas 402 y 403 se recibiera en dos(2) remesas siendo la normativa de entrega trimestral, lo que permitió mantener la disponibilidad financiera para su ejecución inmediata. A través del Vicerrectorado Académico se logró recuperar el remanente no ejecutado en la primera reposición de las partidas 402 y 403

Resultados operativos:

- El presupuesto aprobado de Bs. 3.416.136, de los cuales Bs. 1.976.175,00 que corresponden a la partida 4.01 Gastos de Personal, las partidas 4.02, 4.03 y 4.04 quedan distribuidas de la siguiente manera:

402 y 403	Bs. 324.945,00
404	Bs. 1.115.016,00

PARTIDA 404

- En fecha 7 de agosto 2013 se recibió un crédito adicional para biblioteca de Bs. 673.677,00 para ser ejecutado en la compra de Libros, Revistas y Otros Instrumentos de Enseñanza (404.07.04.00.101) de este monto se ejecutó Bs. 669.989,50 más el monto ejecutado por presupuesto ordinario de Bs.1.110.087,05 para un total de ejecución presupuestario de Bs. 1.780.076,5, es de hacer notar que de ese monto quedaron comprometidos por pagar a Proveedores Internacionales al cierre del 31 de octubre 2013, en presupuesto Ordinario Bs. 678.257,81 en crédito adicional Bs. 664.051,50 para un total de cuentas por pagar a proveedores del exterior en Bs. 1.342.309,31 en espera que CADIVI autorice el pago de 213.064,97 dólares americanos, a Bs. 6.30
- En la Ejecución Presupuestaria, el rubro más alto está la compra de Textos Electrónicos y Bases de Datos al exterior en un 75% Textos y Revistas Nacionales en un 14% y la compra de Mobiliario y Equipos de Computación en un 10%; al comparar la ejecución presupuestaria con el presupuesto Ordinario aprobado quedan Bs. 4.928,95 para el crédito adicional Bs. 3.687,50
- Queda pendiente por transferir a la Dirección de Administración de la Universidad de Carabobo la cantidad de Bs. 678.257,81 para el pago de proveedores del exterior, incluyendo gastos bancarios de Bs. 2.000,00, por Presupuesto Ordinario, y la cantidad de Bs. 664.051,50 incluyendo gastos bancarios de Bs. 2.260,00 de Crédito adicional, los cuales se realizaran en planillas de depósitos bancarios por separados al Banco de Venezuela.

PARTIDAS 402 y 403

- La Ejecución Presupuestaria de las Partidas 402 y 403, están representada en la partida 402 en Bs. 171.963, 00; para la partida 4.03 en Bs. 129.273,00.

2.2 Oficina Sectorial de Recursos Humanos

Esta unidad organizativa administrativa adscrita a la Dirección General de Biblioteca Central, realiza funciones de naturaleza técnica – asesora, relacionadas con la administración del recurso humano de la dependencia. Es relevante señalar que, Aunque, que esta oficina sectorial sólo es de apoyo, evalúa no solo necesidades sino que también coadyuva en la organización de personal y a mantener un alto desempeño de los mismos, además de colaborar en la planificación. Por consiguiente, las metas, logros y obstáculos de dicha unidad sectorial son las siguientes:

Metas organizacionales:

Entre las metas establecidas por la Dirección General de Biblioteca Central, para el desarrollo del proyecto PR5, Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico, esta Oficina Sectorial brinda apoyo en la acción específica: Gestión y coordinación del sistema de recursos para la formación, comprendido entre las metas 01 a la 05, teniendo mayor participación en:

- Meta 2: Realizar plan de formación científico, tecnológico y humanístico a nivel estratégico táctico y operativo.

La contribución de esta Oficina Sectorial de RRHH, se desglosa en:

1. Desarrollar, coordinar y ejecutar programas de capacitación y adiestramiento para lograr el mejoramiento personal y profesional del recurso humano.
2. Elaboración y/o aplicación de instrumentos requeridos para evaluar desempeño y determinar necesidades en las diferentes áreas de la DGBC.

Logros obtenidos:

En apoyo al logro de las metas planteadas por la dependencia para el año 2013, la Oficina Sectorial se concentra en las sub-acciones:

1.- Desarrollar, coordinar y ejecutar programas de capacitación y adiestramiento para lograr el mejoramiento personal y profesional del recurso humano:

Para la obtención de esta meta se toma en consideración como insumo importante la asignación de la UC al sistema bibliotecario a través de presupuesto ordinario y el aporte de la Unidad de Capacitación y Desarrollo de la Universidad de Carabobo mediante programas de adiestramiento, en donde se pudo realizar el proceso a diecinueve (19) trabajadores de ambos generos, de los cuales tres (03) pertenecen al área administrativa, doce (12) en el área tecnológica, (02) en el área de Recursos Humanos y (02) en el área gerencial.

2.- Elaboración y/o aplicación de instrumentos requeridos para evaluar desempeño y determinar necesidades en las diferentes áreas de la DGBC.

Para la ejecución de esta sub-acción se considera la elaboración, aplicación y obtención de resultados de instrumentos de evaluación, que determinen diversas variables de insumo para el establecimiento de estrategias

en materia del recurso humano. En ello se consideraron instrumentos elaborados por la Dirección de Recursos Humanos -UC, cuya aplicabilidad estuvo destinada a todo los trabajadores universitarios, de los cuales en la DGBC se aplicaron un total de seis (06), obteniéndose información en (tres) 03 de ello, con falta de datos de algunas oficinas sectoriales.

En el mismo orden de ideas y como aporte a la sub-acción, se toma en cuenta la dotación de recurso humano a través de programas de pasantías en apoyo a las diferentes áreas de la DGBC, en ello contamos con la colaboración de instituciones de educación media y diversificada, aportando conocimiento a jóvenes estudiantes en formación. Contamos con un total de seis (06) estudiantes distribuidos en las áreas de tecnología, recursos humanos y administración.

Obstáculos en el proceso:

En el desarrollo de las actividades se encontraron los siguientes obstáculos para el logro de las metas establecidas en el año 2013, en el área del recurso humano.

Perspectiva Técnica:

- Falta de espacio físico para el desarrollo de la capacitación en el área tecnológica.
- Inconvenientes en la estructura física donde se encuentra la dependencia (falta de agua y fallas en el sistema de aire acondicionado).

Perspectiva de limitación presupuestaria:

- Asignación presupuestaria para el mes de mayo/junio, produciendo retrasos y rechazo a oportunidades de capacitación del personal.
- Déficit presupuestario, el cual produjo recortes en la asignación de presupuesto para la capacitación.

Perspectivas de limitación política:

- Convocatoria por parte de la Asociación de empleados de la UC del establecimiento de horario crítico con una jornada de tres (03) horas desde el mes de marzo del año en curso, para todos los trabajadores administrativos de la UC.

- Establecimiento por parte de la AEUC de cumplimiento de horario en las instalaciones del Rectorado por conflictos laborales desde octubre del año en curso, siendo acatado por la mayoría de los trabajadores.
- Exigencias por parte de la AEUC de la no aplicabilidad de algunos instrumentos de evaluación, tales como determinación del desempeño del trabajador.

Otras limitantes:

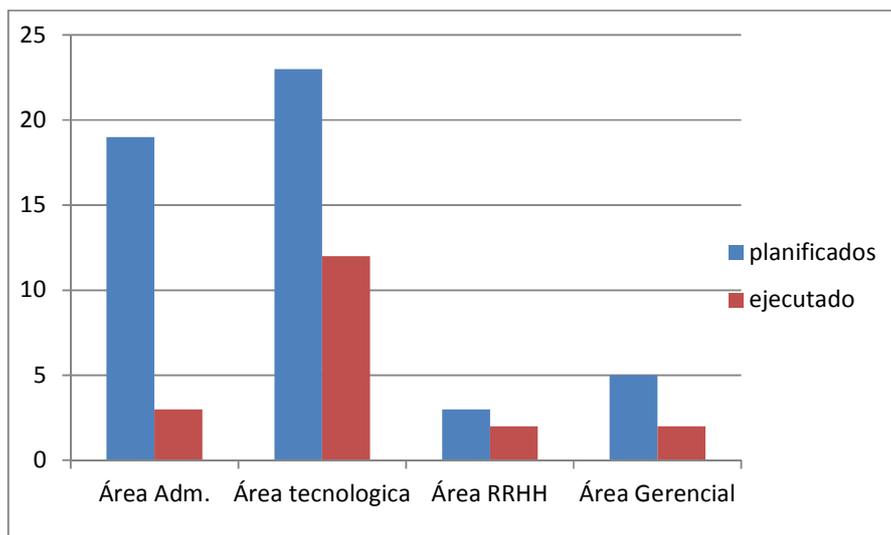
- Índice considerable de ausentismo laboral por reposos médicos y cuidados a familiares.
- Ejecución de programa de capacitación por la Universidad de Carabobo a partir del mes de octubre de 2013.

Las limitantes expuestas inciden en una baja productividad en el trabajo, sentido de pertenencia y poco compromiso, toda vez que el índice de ausentismo laboral por estar apoyando la AEUC en los diferentes conflictos son óbice para cumplir con sus responsabilidades y funciones. Sin embargo es de hacer notar, que si hay un talento humano, especialmente del área administrativa, comprometidos con su trabajo y con la asistencia regular a su horario de trabajo.

GRAFICAS DEMOSTRATIVAS

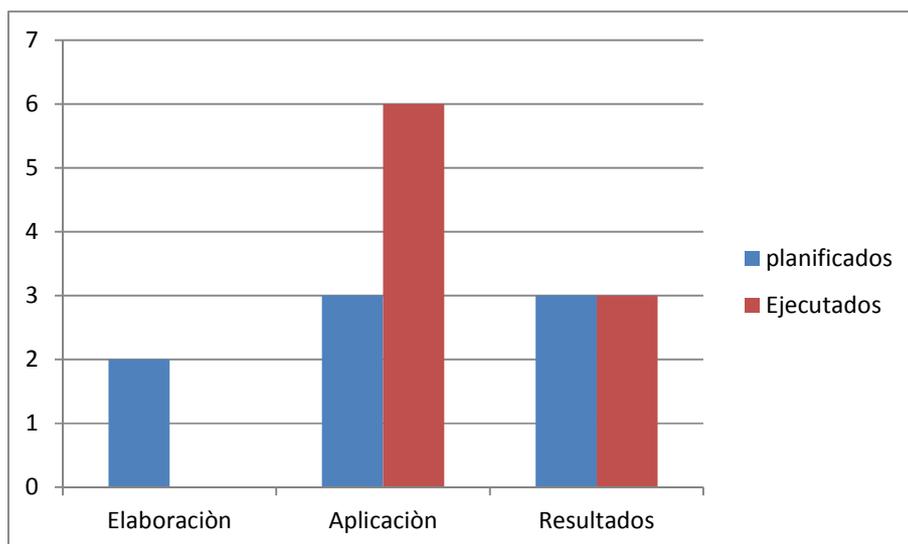
Gráfica Nro. 1

Capacitación del personal de la DGBC año 2013.



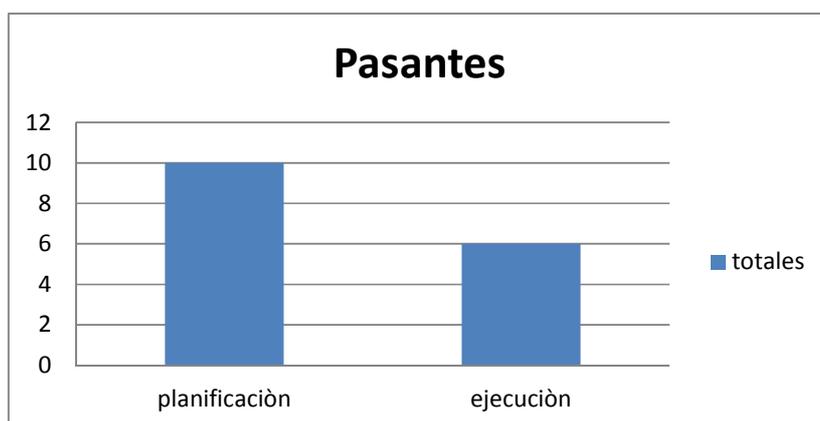
Gráfica Nro. 2

Elaboración, aplicación y resultados de instrumentos de evaluación, año 2013



Gráfica Nro. 3

Dotación de recurso humano a través de programa de pasantía, año 2013



METAS AÑO FISCAL 2014

- Fortalecimiento en la gestión de coordinación y ejecución de programas capacitación, desarrollo personal y profesional de los trabajadores del sistema bibliotecario,
- Dotación de personal para la disminución de vacantes en puesto de trabajo.
- Realización de estadísticas trimestrales que determinen el ausentismo laboral para la aplicación de estrategias de mejoras en el desempeño de sus trabajadores.

2.3. Oficina Sectorial de TIC`s y Servicios Bibliotecarios

La Coordinación de Tecnología de Información y Comunicación y de los Servicios de Biblioteca realiza funciones de naturaleza técnica, coordinando las actividades que permitan el mantenimiento, la estandarización y formalización de los procedimientos y operaciones relativas a la tecnología de información y comunicación, y de los servicios que se ofrecen en el sistema bibliotecario de la Universidad de Carabobo.

- Logros la coordinación de tics y servicios bibliotecarios.

Cuenta con una participación activa dentro del cumplimiento del plan estratégico 2009-2012 de la Dirección; y cuyas actividades soportan las propuestas de valor, al integrar soluciones y sistemas de información; la atención y el soporte a la comunidad universitaria, innovación a través de la evaluación de las tendencias tecnológicas y controlar y gestionar el cumplimiento de reglamentos y normas, aplicadas al sistema bibliotecario UC. En tal sentido se desarrollaron actividades con Dependencias Universitarias, y con Instituciones Gubernamentales y Organizaciones Nacionales:

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria:

- Coordinación de la donación por parte Dirección General de Recursos para la Formación y el Intercambio Académico del Viceministerio de Desarrollo Académico de los libros **“Electricidad básica. Teoría y práctica en corriente continua”** y **“Alzheimer no estás solo. Herramientas para enfrentar el cuidado de un enfermo con Alzheimer”**.

Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT)

- Participación en el Proyecto regional Red Federada de Repositorios Instituciones de Publicaciones Científicas -LA REFERENCIA.
- Participación en las pruebas de interoperabilidad con la recolección de registros y datos de la prueba piloto de LA Referencia conjuntamente con las dieciocho (18) Instituciones de los nueve (09) países socios: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, Venezuela y El Salvador.
- Participación en el Modelo de capacitación del proyecto de LA REFERENCIA; cuyo propósito es desarrollar y/o consolidar las competencias estratégicas y técnicas de los encargados de Repositorios Institucionales (RI) en los países de la región para fortalecer su participación en LA REFERENCIA.

ANABISAI:

- Participación en la Reunión Consejo Directivo Ampliado de la Asociación Nacional de Directores de Bibliotecas, Redes y Servicios de Información del Sector Académico Universitario y de Investigación (ANABISAI), realizada en el Instituto de Estudios Superiores de Administración – IESA, el 01-02-2013.
- Elaboración en conjunto con Lic. Carmen Ibarra (UNA) y Lic. Xiomara Jayaro (UCV) del Informe Diagnóstico Repositorios Institucionales de Venezuela y la Biblioteca Digital Académica Venezolana (BDAV). El Informe tiene como propósito describir la situación actual de los repositorios institucionales existentes en el país y determinar las posibilidades reales

de participación de Venezuela en el Proyecto Red Federada Latinoamericana de Repositorios Institucionales de Documentación Científica, LA Referencia.

- Coordinación de la Comisión de Indicadores de Gestión para Bibliotecas Académicas de ANABISAI.
- Representante Técnico de ANABISAI ante el Grupo de Educación a Distancia de las Universidades de Venezolanas.
- Participación en XXXIX Asamblea Ordinaria de la Asociación Nacional de Directores de Bibliotecas, Redes y Servicios de Información del Sector Académico Universitario y de Investigación (ANABISAI), realizada los días 16 y 17 de mayo de 2013, en las instalaciones Instituto de Estudios Superiores de Administración – IESA.

Apoyo a dependencias UC:

- Continuación del Proyecto de Digitalización de la revista Poesía de la Dirección de Cultura de la Universidad de Carabobo, el cual permite la visibilidad de la revista desde el año 1971.
- Incorporación al portal de Revistas UC a la **Revista Arjé**, órgano de divulgación del conocimiento científico, editada por la Unidad de Investigación de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.
- Edición y montaje de la versión electrónica del **ANUARIO**, publicación periódica del Instituto de Derecho Comparado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, en su Número 34 del año 2011.
- Coordinación de la sub-comisión del Área Ciencias Básicas y Tecnológicas de la Comisión de Publicaciones del VIII Congreso Nacional y 2do Congreso Internacional de Investigación de la Universidad de Carabobo, organizado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UC.
- Apoyo, asesoría y control de los procesos de expurgo y descarte de materiales bibliográficos y la desincorporación de equipos de computación de la red de Bibliotecas UC.
- Apoyo, asesoría y control de los procesos de expurgo y descarte de materiales bibliográficos de la Fundación Centro de Estudios de las Américas y del Caribe, FundaCELAC UC.
- Coordinación de la donación de los 18 títulos y 90 ejemplares de la Revista Debates IESA, del Instituto de Estudios Superiores de Administración – IESA.
- Portafolio de Servicios Bibliotecarios para la participación de la Universidad de Carabobo en la feria virtual de empleos Expo Perfilnet 2013 (<http://www.expoperfilnet.com.ve/>).
- Informe del registro de la actividad científica de la Universidad de Carabobo para la participación en la medición del QS World University Rankings correspondiente al año 2013.
- Incorporación del Taller de Recursos Y Herramientas de Apoyo a la Docencia e Investigación en el Plan de Formación de la Facultad de Ciencias de la Educación UC.

Proyectos y Propuestas UC:

- Propuesta de renovación de la membresía académica de la Universidad de Carabobo ante Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología (ISTEC), organización sin ánimo de lucro, conformada por instituciones de educación, investigación y de industria, además de organizaciones multilaterales por toda América y la Península Ibérica, para fomentar la educación científica, de ingeniería y de tecnología; investigación internacional y desarrollar esfuerzos entre sus miembros, para proveer un vehículo de costo efectivo para la aplicación y transferencia de tecnología; que implica participar en todas las iniciativas de ISTEC: Educación Continua Avanzada (ACE); Enlace de Bibliotecas (LibLink); Centros de Excelencia (Los Libertadores); Investigación y Desarrollo (I + D) y Salud y Participar en actividades de colaboración, tales como: Laboratorios de I + D par enseñanza; Programas de Doble Titulación (Maestrías y doctorados), y Programas de Certificación de Desarrollo Profesional; entre otros.
- Propuesta de pago del Sistema Handle; para los servicios de los identificadores únicos y persistentes de los objetos digitales, que le permite ser identificado, visitada y protegido, según sea apropiado; como mecanismo de identificación única de los objetos digitales del repositorio Institucional de la Universidad de Carabobo.
- Elaboración del Proyecto de Actualización Tecnológica del Sistema Bibliotecario de la Universidad de Carabobo, en el marco de la asignación presupuestaria por proyectos 2014; del Proyecto PR5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico; que incluyen las Acciones Específicas PR5.1: Gestión y coordinación del sistema de recursos para la formación y PR5.6: Servicios de tecnología de información para el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Carabobo.
- Elaboración del Proyecto de adquisición bibliográfica para toda la red de Bibliotecas de la Universidad de Carabobo, en el marco de la asignación presupuestaria por proyectos 2014; del Proyecto PR5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico; que incluyen las Acciones Específicas PR5.1: Gestión y coordinación del sistema de recursos para la formación; PR5.2: Servicios Bibliotecarios y PR5.6: Servicios de tecnología de información para el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Carabobo.
- Propuesta de pago de adecuación de los espacios ubicados en el ala izquierda del 2do de la DGBC-UC.

Eventos Académicos:

- Presentación de ponencia en el Congreso Internacional Eduweb 2013: TIC, Educación y Formación; celebrado del 22 al 24 de junio de 2013, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

- Presentación de ponencia en la Conferencia Internacional “Acceso Abierto, Preservación Digital y Datos Científicos”, evento, reúne dos conferencias internacionales: III Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales (BIREDIAL’13) y el VIII Simposio Internacional de Biblioteca Digitales (SIBD’13); celebrada del 15 al 17 de octubre de 2013, en el Auditorio de la Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica.

2.4. Biblioteca Virtual

Metas

- Bases de datos de alto impacto requeridas, textos, revistas científicas.
- Servicios on-line.

Logros de la coordinación de biblioteca virtual

Los logros de la Biblioteca Virtual se presentan de acuerdo a lo planteado en el plan estratégico 2009-2012 de la Dirección General de Biblioteca Central de la Universidad de Carabobo; vinculados a la línea de acción 4, así como lo expresado en los lineamientos identificados con los numerales 5, 6 y 7.

- a) Acceso en línea a 26 bases de datos, beneficiando a un total de 6429, usuarios de la comunidad universitaria, tal como se ilustra en la siguiente tabla lo que representa un incremento de 72% respecto al año 2012.

Docente	Investigador	Estudiantes	Administrativo	Externo	Total
1451	435	3470	745	328	6429

Fuente. Elaboración propia. Sistema de reportes administrativos de la Dirección General de Biblioteca Central. (Nov.11 2013)

- b) Acceso en línea a 9 bases de datos especializadas beneficiando a la comunidad universitaria. **Destistry & Oral Source**; para la Facultad de Odontología; **Md Consult, Procedure Consults y Elsevier instituciones**, para satisfacer las necesidades de información de la Facultad de Ciencias de la Salud. **IOP** así como **IET DIGITAL LIBRARY**; bases de con contenido especializado en Física, Química, Electrónica y Comunicaciones entre otras, sirviendo así a la comunidad universitaria de las Facultades de Ciencia y Tecnología e Ingeniería. Asimismo se cuenta con **OECD Education Library**, recurso de particular interés para la Facultad de Ciencias de la Educación; **Juriversia** para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Política.

Las cuales beneficia a una población docente cercana a 5000 docentes de esas facultades. Cifras disponibles en la sección de Estadística, de la página web oficial de la Universidad de Carabobo http://www.uc.edu.ve/estadisticas/doc_por_facultad.php

- c) Acceso en línea a la colección de mas de 40 mil libros electrónicos beneficiando a 1455 usuarios de la comunidad universitaria, tal como se ilustra en la siguiente tabla, duplicando la cifra de usuarios respecto al año 2012.

Docente	Investigador	Estudiantes	Administrativo	Externo	Total
266	102	907	142	38	1455

Fuente. Elaboración propia. Sistema de reportes administrativos de la Dirección General de Biblioteca Central.(Nov 6 2013)

- d) Acceso en línea a la Producción Intelectual de la Universidad de Carabobo conformada por mas de 13 mil Trabajos de Pregrado, Ascenso y Postgrado; beneficiando a la comunidad universitaria
- e) Formación de usuarios en el uso de los Recursos de Biblioteca Virtual, beneficiando a 127 integrantes de la comunidad universitaria. Entre los que se cuenta docentes, estudiantes de pregrado y postgrado, así como los integrantes de Centros de Investigación adscritos a la Universidad de Carabobo.

La inversión requerida para cada proyecto se encuentra en Parte II.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Las actividades de la Biblioteca Virtual se encuentran vinculadas a la línea de acción 4, 5,6 y 7 del plan estratégico 2009-2012 de la Dirección General de Biblioteca Central de la Universidad de Carabobo.

EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA POR PROYECTO

(Ver Parte II)

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

La gestión de la planificación del sistema bibliotecario se fundamenta en el plan estratégico 2009-2012 del Vicerrectorado Académico. La metodología para establecer las acciones que lleven a los objetivos estratégicos fue la de Balance Score Card, enmarcada en las Líneas de acción 2009-2012 y Metas, de las cuales se asumen los lineamientos dictados para la elaboración del Plan Operativo Anual (Ver Parte II)

Perspectiva Financiera:

- Línea de acción 1. Consolidación de presupuesto de bibliotecas según pauta CNU y tendencias internacionales.
Meta: 1,5% del presupuesto universitario.
- Línea de acción 2. Consolidación de parámetros de eficiencia administrativa.
Meta 1: Ajustar distribución a estándar internacional.
Meta 2: Ejecutar el 99% del presupuesto asignado.
Meta 3: Consolidar trámites CADIVI.
- Línea de acción 3. Expandir financiamiento no gubernamental a través de proyectos LOCTI y convenios.
Meta 1: Elaborar proyectos y enviar a LOCTI.
Meta 2: Mercadear proyectos y obtener empresas financiadoras.
Meta 3: Ejecutar proyectos.
- Línea de acción 4. Maximizar costo beneficio en compras de biblioteca.
Meta 1: Promover la generación de una base de datos nacional de precios.
Meta 2: Mantener precio promedio UC favorable.

Perspectiva de los clientes:

- Línea de acción 5. Desarrollo de productos.
Meta 1: bases de datos de alto impacto requeridas. etc.
Meta 2: textos.

- Línea de acción 6. Desarrollo de servicios.
 - Meta 1: solvencias, carnets, reservaciones.
 - Meta 2: aumento de la visibilidad de la producción científica.
 - Meta 3: Conmutación bibliográfica para obtener artículos de bases de datos requeridas pero no suscritas.
- Línea de acción 7. Desarrollo de relaciones: IVIC, UCV, ULA, LUZ, BIBLIODAR, CNTI adscrito al MPPCTII, entre otras Instituciones Universitarias
- Línea de acción 8. Desarrollo de las mezclas requeridas para alcanzar acreditaciones y niveles de calidad e internacionalización.
 - Meta 1: Biblioteca Virtual UC (bases de datos requeridos, textos, servicios on-line, etc.)
 - Meta 2: Repositorio Institucional UC
 - Meta 3: Integración de colecciones en SABI.
 - Meta 4: Migrar plataforma de revistas a OJS.

Perspectiva de los procesos internos:

- Línea de acción 9. Consolidación de los procesos administrativos, control estadístico de procesos del sistema bibliotecario para consolidar la internacionalización, la calidad, la acreditación con el desarrollo, control y seguimiento de indicadores de gestión estratégica, táctica y operativa.
 - Meta 1: Realizar mediciones estadísticas del sistema cada semestre.
 - Meta 2: Calcular indicadores de gestión y compararlos con estándares internacionales.
- Línea de acción 10. Desarrollo de normas, políticas y procedimientos en bibliotecas académicas para el ordenamiento y regulación de los servicios. Estas con enfoque de aplicación a nivel nacional.
 - Meta 1: Elaborar y consolidar documentos planificados.
- Línea de acción 11. Contribuir a la creación de un sistema nacional de acreditación de los sistemas bibliotecarios con el apoyo a la Asociación Nacional de Directores de Bibliotecas del Sector Académico y de Investigación (ANABISAI).

Meta 1: Promover la acreditación de bibliotecas a nivel nacional.

- Línea de acción 12. Implementación de estrategias gerenciales de Balance Score Card, Libqual+, benchmarking y aplicación de normas internacionales en el Sistema Bibliotecario de la Universidad de Carabobo para alcanzar acreditaciones internacionales.

Meta 1: Aplicar herramientas de gestión BSC en la DGBC.

Perspectiva del aprendizaje y crecimiento organizacional:

- Línea de acción 13. Consolidación del perfil del trabajador del Sistema Bibliotecario según cargos y competencias basado en estrategias de gestión del conocimiento con la auditoría del nivel de capital humano para el aumento del nivel de profesionalización. Capital humano.

Meta 1: Medición del nivel profesional.

Meta 2: Análisis de debilidades.

Meta 3: Gestiones para la incorporación y adecuación del capital humano.

- Línea de acción 14. Consolidación del sistema de incentivos. Capital organizacional.

Meta 1: Sistema de reconocimientos a la labor realizada.

- Línea de acción 15. Desarrollo del Plan de comunicaciones corporativas e imagen de la nueva Dirección. Capital de la organizacional.

Meta 1: Consolidación de sistemas de comunicación con los usuarios.

- Línea de acción 16. Conformación y presentación de marco histórico de la investigación en la Universidad de Carabobo recopilando la información de diez (10) años. Conformación y presentación de nuevos indicadores de gestión y calidad para servicios bibliotecarios y su influencia en los indicadores de ciencia y tecnología.. Capital de la información.

Esta Línea de acción se reformula a “Implantación de Valores, Cultura, liderazgo, trabajo en equipo y clima organizacional

- Meta 1: Establecer y medir los indicadores para las variables a implantar.

- **PLAN OPERATIVO ANUAL (Ver Parte II)**

1. PROYECTOS EJECUTADOS

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA CENTRAL
EJECUCION AL 11/11/2013**

DESCRIPCION	EJECUCION AL 11/11/2013
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA	426.793
<u>PROGRAMA DE BIBLIOTECAS</u>	
BIBLIOTECA CIENCIAS DE LA VIDA	57.387
BIBLIOTECA CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	
BIBLIOTECA DE INGENIERÍA " Enrique Cesar Echegaray"	36.272
BIBLIOTECA DE FACYT	23.767
BIBLIOTECA CS. SOCIALES Y HUMANIDADES	
BIBLIOTECA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS " Gra. Emilio Fernandez "	38.330
BIBLIOTECA DE FACE " Luis Azocar Granadillo"	18.237
BIBLIOTECA DE FACES VALENCIA " Aristides Soto Olivares"	50.009
BIBLIOTECA CAMPUS LA MORITA	
BIBLIOTECA DE SALUD LA MORITA " Antonio Pérez Romero"	35.321
BIBLIOTECA DE FACES LA MORITA " Germán Yanes Artahona"	45.734
BIBLIOTECA VIRTUAL	1.349.462
TOTAL	2.081.312

5. OBSTACULOS

- **Limitación Presupuestaria**

Insuficiente asignación de recursos presupuestarios.

- **Limitación de Transporte**

La DGBC requiere de un transporte en buenas condiciones, no sólo para hacer las entregas de textos y materiales, sino también como trasladar al equipo de soporte técnico a las diferentes Facultades, no obstante, este depende del presupuesto correspondiente a la Dirección de Transporte.

- **Limitación de Planta Física**

En materia de infraestructura física la dependencia se orienta hacia la gestión para la construcción del nuevo Edificio de Biblioteca Central, sin embargo, la responsabilidad recae sobre la Dirección de Planta Física Dicha construcción es imprescindible para concretar la estructura organizativa aprobada en el Manual de Organización (CU-490, 29-10-2008).

Con la construcción de la Planta Física correspondiente y un presupuesto mayor se optimiza el servicio y mejora la calidad académica, investigativa y de extensión a la comunidad.

6. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL (2014)

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR OFICINA DE PLANIFICACION DEL SECTOR UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE CARABOBO				
PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL 2014				
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:		SUPREMA FELICIDAD SOCIAL		
FACULTAD/DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA CENTRAL (DGBC)		
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:		SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO		
ACCIÓN ESPECÍFICA		UNIDAD	PRODUCTO	META
N°	DENOMINACION	EJECUTORA		DENOMINACION
PR 5.1	GESTION Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA CENTRAL	PLANES DE ACCION QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS - ADMINISTRATIVAS	* Administrar recursos humanos
				* Planificar la asistencia a eventos institucionales
				* Realizar la planificación de asesoria y apoyo bibliohemerografico institucional
				* Realizar plan de formación científico, tecnologico y humanistico, a nivel estrategico, tactico y operativo
				* Realizar la planificación de eventos que permitan el intercambio academico en el area de biblioteca
				* Realizar la planificación de actividades institucionales del sistema bibliotecario
PR 5.2	SERVICIO BIBLIOTECARIO	DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA CENTRAL	SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE CALIDAD A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	* Prestar servicios a la comunidad universitaria para brindar apoyo a la docencia, investigación y extensión, de acuerdo a las áreas prioritarias y líneas de investigación con materiales bibliohemerográficos actualizados (Servicios Presenciales)
				* Prestar servicios a la comunidad universitaria para brindar apoyo a la docencia, investigación y extensión, de acuerdo a las áreas prioritarias y líneas de investigación con colecciones en formatos electrónicos actualizados (Servicios Virtuales)
PR 5.6	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA CENTRAL	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE CALIDAD A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	* Prestar servicios de tecnología de información y comunicación al sistema bibliotecario

RESPONSABLE DE LA

DEPENDENCIA:

Prof. Thairy Briceño

PARTE II: CUENTA

2. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente Memoria y Cuenta, correspondiente al año 2013, está constituida por la relación documentada y validada de las actividades, logros y resultados del quehacer bibliotecario en la que se puede verificar la calidad de la gestión. El ámbito de la gestión de la DGBC abarca los estudiantes, docentes investigadores de pre y postgrado, trabajadores y respectivas bibliotecas de las diferentes Facultades que componen la Universidad de Carabobo.

La fuente de financiamiento para el funcionamiento de la DGBC procede de los recursos asignados por la Universidad de Carabobo, de acuerdo al Fondo de Funcionamiento y al Fondo de Equipamiento.

Asimismo, cabe señalar que los servicios que se enmarcan en servicios bibliotecarios reconocidos nacional e internacionalmente, se miden a través de ciertos indicadores:

1. Servicio de consulta en sala.
2. Servicio de referencia.
3. Préstamo externo o circulante.
4. Préstamo interbibliotecario.
5. Diseminación selectiva de información.
6. Conmutación bibliográfica.
7. Formación de usuarios.
8. Horarios de atención.
9. Nivel de consultas de la bibliográfica básica al año.
10. Consulta de la colección.

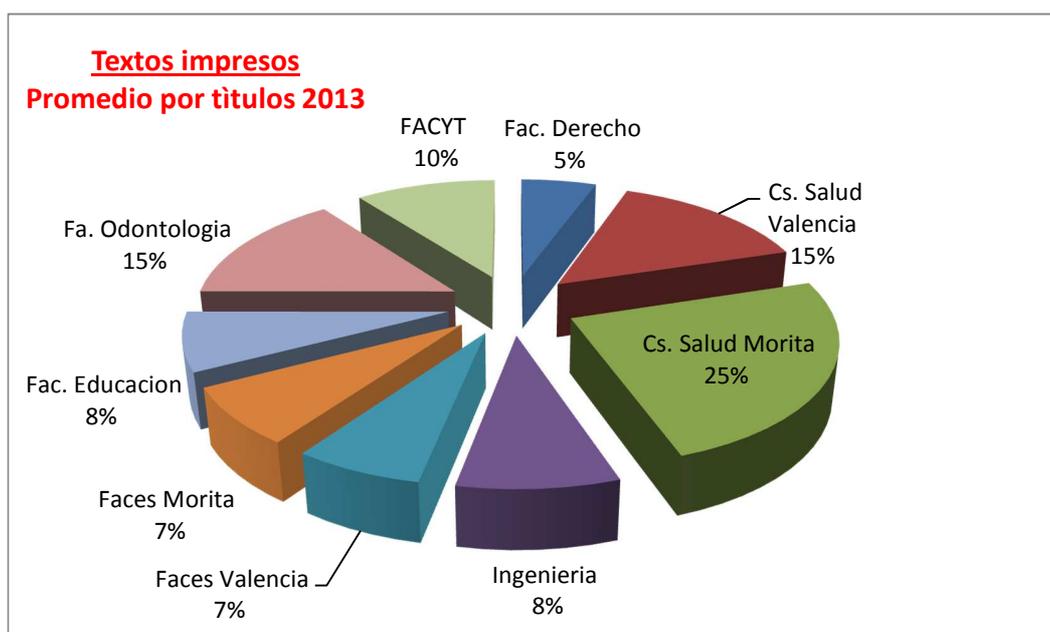
En la Universidad de Carabobo la gestión de los servicios también se enfoca a dar respuesta a las necesidades de los usuarios identificadas para la elaboración del Plan Estratégico que comprenden:

- a. Facilidad y asistencia en la recuperación de la información académica.
- b. Acceso a colecciones de otras universidades e institutos.

- c. Desarrollo de página web amigable con productos descargables.
- d. Cumplimiento del horario de atención con aumento en horas de servicio en épocas de exámenes.
- e. Catálogos y servicios On line. Página web.
- f. Servicios de formación a los usuarios.
- g. Acceso a los sistemas de información científica y humanística.
- h. Servicios estudiantiles (Solvencias On line, afiliados a carnet inteligente, status de morosidad On line, etc.)
- i. Servicios de formación a los usuarios.
- j. Tarifas por servicios homogéneas en toda la UC y base normativa.
- k. Acceso a colecciones por servicios de estantería abierta.
- l. Servicios aprobados por la American Library Asociación (ALA) de fotocopias y cafetería.
- m. Atención agradable y empatía. Atención personalizada a docentes e investigadores. Atención telefónica
- n. Servicios a la comunidad.

**COSTO PROMEDIO POR TITULOS y ESPECIALIDAD AÑO 2010-2013
TEXTOS IMPRESOS**

	2010	2011	2012	2013
Fac. Derecho	Bs 81,00	Bs 145,00	Bs 124,00	Bs235,00
Cs. Salud Valencia	Bs 844,00	Bs 575,00	Bs 672,00	Bs625,00
Cs. Salud Morita	Bs 1.069,00	Bs 575,00	Bs 672,00	Bs1.046,00
Ingenieria	Bs 236,00	Bs 363,00	Bs 255,00	Bs357,00
Faces Valencia	Bs 224,00	Bs 200,00	Bs 239,00	Bs286,00
Faces Morita	Bs 176,00	Bs 200,00	Bs 239,00	Bs319,00
Fac. Educacion	Bs 279,00	Bs 150,00	Bs 180,00	Bs328,00
Fa. Odontologia	Bs 566,00	Bs 575,00	Bs 672,00	Bs625,00
FACYT	Bs 708,00	Bs 400,00	Bs 270,00	Bs439,00
Promedio UC	Bs 305,38	Bs 354,00	Bs 369,00	Bs697,00



3. CUENTA DE INGRESOS Y DE GASTOS

Relación de Bases de Datos suscritas año 2012-2013

Proveedor	Producto	Inversion \$	Inversion BS
LINK GROUP INTERNATIONAL	MD Consult Core (Incluye Firt Consult y Doyma)	45.740,00	196.682,00
	Emerald Managment Classic 120	9.750,00	41.925,00
		55.490,00	238.607,00

LKCG	Harrison on line en Español de Mc Graw Hill	5.065,00	21.779,50
	Springer Colección de Revista Actuales de Economía y Negocios suscripcion	3.880,00	16.684,00
	Inspec Direct & IET Digital Library	16.420,00	70.606,00
	IOP Science extra	12.075,00	51.922,50
	OECD Education iLibrary	1.395,00	5.998,50
		38.835,00	166.990,50

E-Teach	Juriversia Venezuela	5.500,00	23.650,00
	Proquest (Incluye 15 Base de Datos)	15.000,00	64.500,00
	Lemb Digital	610,00	2.623,00
	21.110,00	90.773,00	

Ebsco	Academic Search Search Premier	17.985,00	77.335,50
	Dentistry & Oral Science Source	7.835,00	33.690,50
	25.820,00	111.026,00	

Estados de Cuenta y Conciliación Bancaria
01/01/2013 al 31/10/2013

- **Banco:** CORBANCA
Tipo Cuenta: CUENTA CORRIENTE
Cuenta: 01210219460008135860

- **Banco:** CORBANCA
Tipo Cuenta: CUENTA CORRIENTE
Cuenta: 01210219470008136238



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
VICE-RECTORADO ACADEMICO
DIRECCION GENERAL DE POSTGRADO



MEMORIA Y CUENTA

2013

Dra. Laura Sáenz Palencia
Directora General de Postgrad0

Valencia, febrero 2014

INTRODUCCIÓN

Se presenta el Informe de Gestión correspondiente al año lectivo 2013, con los logros alcanzados y de acuerdo a las sugerencias contenidas en el Plan de Acción que han sido desarrolladas en el presente año y hasta la culminación de la presente gestión, como gerente postgrado de nuestra universidad.

El informe se encuentra dividido en las siguientes secciones: En la sección I denominada **Memoria** se presenta el Marco Normativo Institucional, Misión, visión, objetivos y valores, Organigrama estructural, Organigrama posicional, Líneas de acción, Objetivo general, Política objetivos específicos, Fines de los estudios de postgrado, Competencias de la dirección de postgrado, Actividades de coordinación de la dirección general de postgrado con los programas de postgrado de la Universidad de Carabobo, Informe sobre la gestión 2013 y Balance de gestión 2013.

En la sección II denominada **Soportes Académicos** se incluye la nómina de la dirección general de postgrado, estadísticas de matrícula, nuevos ingresos, egresados, ficha técnica y las actas del consejo general de postgrado año 2013.

En la sección III denominada **Recursos Financieros** se presentan los soportes administrativos compuestos por: exposición de motivos de la cuenta, resumen de los proyectos DGP, descripción de metas, fundamentación del plan operativo institucional 2012-2013, Partidas DGP, distribución del presupuesto por gastos y aplicaciones y distribución del presupuesto por gastos y aplicaciones por renglones

PARTE I

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Los Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo se crearon según Resolución del Consejo Universitario, Acta No. 413 del 11-08-1970. El 21-08-1971 se aprobó el primer Reglamento y se creó el Área de Estudios de Postgrado (AEPG) como dependencia Académica-Administrativa que controla y coordina todos los estudios de postgrado, a cargo de un Coordinador, adscrito a la Secretaría de la Universidad. El 26-10-77 se aprobó el Segundo Reglamento. El 20-11-1978 se llevó a cabo una reforma parcial del Reglamento (Tercer Reglamento) introduciendo una reforma a la Estructura Organizacional; se transforma la Coordinación en Decanato del Área de Estudios de Postgrado (AEPG) y se crea el Consejo General de Postgrado, con un esquema de funcionamiento aislado e independiente de los estudios de pregrado en las diferentes facultades. El 23-03-1987 se aprueba el Cuarto Reglamento de Estudios de Postgrado, en el que se recogen también las disposiciones establecidas en las Normas de Acreditación de los Estudios de Postgrado sancionadas por el CNU el 30-09-1983. En este cuarto Reglamento se ratifica al AEPG como ente coordinador de los Estudios de Postgrado adscrito al Vicerrectorado Académico y mantiene su independencia de las facultades. Desde mediados de la década de los años noventa se llevan a cabo en distintos escenarios académicos jornadas de discusión y reflexión y análisis sobre los estudios de postgrado en la Universidad de Carabobo, generándose la necesidad de una transformación y reestructuración, de tal modo de establecer una interrelación con los estudios de pregrado y la investigación en las diferentes facultades. Es así como, el Consejo General de Postgrado acogiéndose al sentir general de la comunidad académica universitaria, asume el compromiso y el reto de elaborar el Plan de Reestructuración del Área de Estudios de Postgrado, presentado al Consejo Universitario el 03-05-2001 y aprobado por este cuerpo el 02-07-2001. En este plan se formularon Visión, Misión, Valores y Políticas de los Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo y su objetivo central fue la descentralización (o desconcentración) académica, administrativa y financiera de los Estudios de Postgrado hacia las Facultades. Luego de un prolongado proceso de discusión y análisis se elaboró y presentó ante el Consejo Universitario el Proyecto de Reglamento de los Estudios de Postgrado, el cual fue aprobado por unanimidad, el 29-10-2004. Este quinto Reglamento aprueba la creación de la Dirección General de Postgrado y contempla la nueva estructura organizacional y el funcionamiento académico, administrativo y financiero que rige los Estudios de Postgrado a partir del 01-05-2005.

La estructura organizacional propuesta debe garantizar una continuidad en el funcionamiento académico-administrativo de los Estudios de Postgrado una vez descentralizados. La nueva filosofía de gestión comprende aspectos como: una estructura a nivel de las facultades, siempre en coordinación con la Dirección General, más pequeña, eficiente, equitativa y autónoma, con un subsistema de tres niveles de ejecución: Estratégico, de Coordinación y de Ejecución; una integración efectiva entre pregrado, postgrado, investigación y extensión; nuevas modalidades de programas inter-facultades; incorporación de procesos de autoevaluación y acreditación; creación de programas con pertinencia social; promoción del

docente investigador con carga integral; establecimiento de sistemas de admisión y permanencia estudiantil y participación profesoral enmarcados en parámetros de mérito, eficiencia y eficacia; y descentralización administrativa y financiera de los recursos presupuestarios de postgrado.

La Dirección General de Postgrado se basa para su funcionamiento en los siguientes instrumentos legales:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria No. 5.453 del 24 de marzo de 2000.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, publicada en Gaceta Oficial No. 37.606 de fecha 09 de enero de 2003, Modificado en fecha 31 de mayo de 2005 y publicada en Gaceta Oficial No. 38.198.
- Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento, publicada en Gaceta Oficial No. 5.152 del 19 de junio de 1997 y en Gaceta Oficial No. 38426 de fecha 28 de enero de 2006 respectivamente.
- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, publicada en Gaceta Oficial No. 38.236 de fecha 26 de julio de 2005.
- Ley Orgánica de Planificación, publicada en Gaceta Oficial No. 5.554 de fecha 13 de noviembre de 2001 Disposiciones y resoluciones del Consejo Nacional de Universidades, Oficina Central de Planificación al Sector Universitario, Consejo Universitario y Consejo General de Postgrado.
- Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, publicada en Gaceta Oficial No. 2.818 de fecha 01 de julio de 1981.
- Ley Sobre Simplificación de Trámites Administrativos, publicada en Gaceta Oficial No. 5.393 de fecha 22 de octubre de 1999.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal, publicada en Gaceta Oficial No. 37.347 del 17 de diciembre de 2001.
- Ley Orgánica de la Administración Pública, publicada en Gaceta Oficial No. 37.305 del 17 de octubre de 2001.
- Ley Especial Contra Delitos Informáticos, publicada en Gaceta Oficial No. 37.313 de fecha 30 de octubre de 2001.
- Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial No. 1.429 de fecha 08 de septiembre de 1970.
- Ley Contra la Corrupción, publicada en Gaceta Oficial No. 5.637 de fecha 07 de abril de 2003.
- Reglamento de Estudios de Postgrado, aprobado en Consejo Universitario según resolución CU-396 de fecha 18 de agosto de 2006 y publicado en Gaceta Extraordinaria de fecha 25 de septiembre de 2006.
- Disposiciones y resoluciones del Consejo Nacional de Universidades, Oficina Central de Planificación al Sector Universitario, Consejo Universitario y Consejo General de Postgrado.

De conformidad con el Artículo 15 del Reglamento de Estudios de Postgrado, la Dirección General de Postgrado es la unidad organizativa académica-administrativa, adscrita al Vicerrectorado Académico, la cual realiza funciones de naturaleza directiva, siendo el órgano ejecutor de las decisiones del Consejo General de Postgrado. De acuerdo con el Artículo 16, la Dirección General de Postgrado estará a cargo de un Director General cuya selección, nombramiento, remoción y atribuciones se regirá por el mencionado Reglamento y por las Normas y Procedimientos que se establezcan al efecto. Como lo indica el Artículo 18 del Reglamento, el Director General de Postgrado será seleccionado por un Concurso de Credenciales, de acuerdo con la Normativa, y el Baremo establecidos por el Consejo General de Postgrado. De acuerdo con el Artículo 20, la designación final del Director General de Postgrado es atribución del Consejo Universitario, a proposición del Vicerrector Académico, de acuerdo con el resultado del Concurso de Credenciales.

MISION

Los Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo tienen como finalidad profundizar la formación del talento humano profesional; generar y socializar el conocimiento y desarrollar relaciones con diversos sectores para contribuir al bienestar social.

VISION

Ser reconocidos por ofrecer Estudios de Postgrado de alta calidad con pertinencia social, que promueva la creación humanística, científica y tecnológica, en un marco de valores éticos, estéticos y morales.

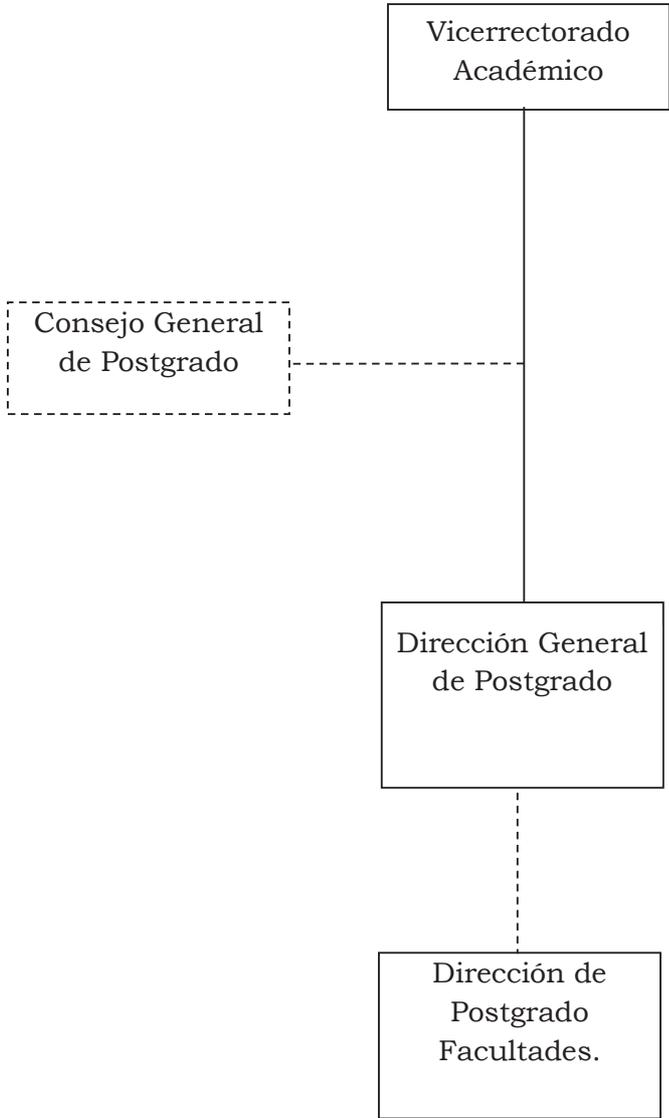
OBJETIVOS

Desarrollar programas de postgrado que permitan la formación de recursos humanos de alta calidad, en el cuarto y quinto nivel educativo, acorde con los requerimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, a nivel nacional e internacional, para promover el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible

VALORES

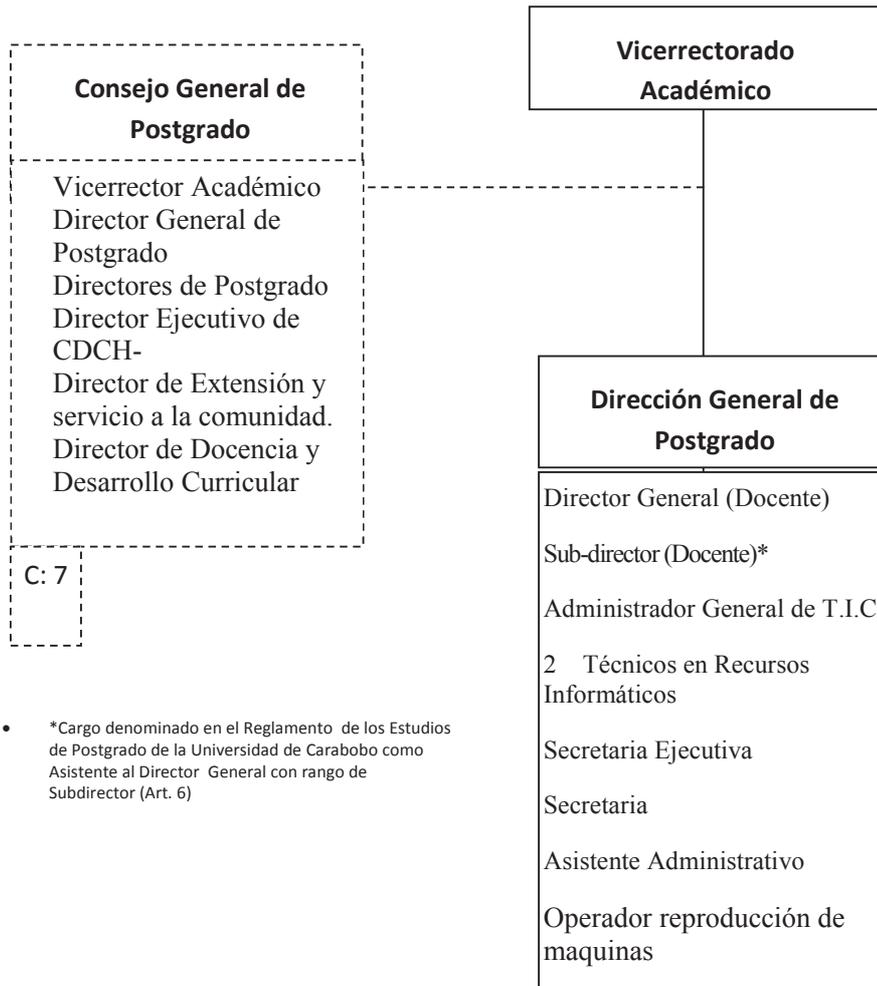
- Calidad y Pertinencia
- Integración e internacionalización
- Equidad e inclusión
- Reforma Universitaria
- Acreditación y evaluación
- Gobernabilidad

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA-ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA POSICIONAL



Dirección: Trigal Norte Área Mañongo

Email: dgpuc@uc.edu.ve

Telf. 0241-8422406/8420858

LINEAS DE ACCION

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar programas de postgrado que permitan la formación de recursos humanos de alta calidad, en el cuarto y quinto nivel educativo, acorde con los requerimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, a nivel nacional e internacional, para promover el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible.

POLITICA OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Impulsar estudios de postgrado de avanzada para la ampliación, actualización y perfeccionamiento de recursos humanos.
- Estimular y fomentar la investigación, la creación y producción intelectual y la aplicación de nuevas tecnologías, dando prioridad a las necesidades del entorno.
- Utilizar nuevas tecnologías de información y comunicación para el desarrollo de las actividades de postgrado.
- Favorecer las relaciones interinstitucionales que permitan alianzas estratégicas con organismos académicos regionales, nacionales e internacionales (redes de conocimiento) a fin de ampliar la oferta de postgrado.
- Propiciar la difusión de las actividades de postgrado, el servicio, la integración y la integración regional, nacional e internacional
- Garantizar el respeto de los recursos presupuestarios y financieros del postgrado, aprobados por el ejecutivo nacional (pautas de postgrado) y los auto-generados, de tal manera que los mismos se asignen e inviertan en actividades propias del postgrado.
- Evaluar los programas de postgrado de acuerdo a los parámetros nacionales e internacionales para establecer políticas de acción académica que determinen nuevas maneras de entender la relación entre la universidad y la sociedad.
- Generar políticas para el uso de las tecnologías de Información y comunicación que impulsen la virtualización de carreras y educación a distancia de postgrado como estrategia de inclusión de la Universidad de Carabobo.
- Fomentar el desarrollo de nuevas programas de postgrado, intercambio de proyectos y la convalidación de cátedras y/o créditos para la consolidación de sociedades de conocimiento en redes.
- Relacionar la Universidad con el sector productivo, científico y tecnológico, cultural, social y estatal mediante convenios y programas y/o proyectos conjuntos.

FINES DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO

Los Estudios de Postgrado tienen como finalidad fundamental:

- Estimular y fomentar la creación y producción intelectual acreditada y validada por pares, la aplicación y transferencia de nuevas tecnologías como expresión de la investigación científica, tecnológica y humanística, del trabajo y del estudio.

- Formar recursos humanos altamente especializados y promover la investigación para responder a las exigencias del avance de la ciencia, de la tecnología y de las humanidades, del desarrollo social, económico, político y cultural del entorno y a la demanda social en campos específicos del conocimiento y del ejercicio profesional.
- Integrar la extensión como un proceso de interacción que los actores de los Estudios de Postgrado realizan en un entorno social para aprender de él, comprenderlo y mejorarlo.
- Contribuir con la difusión de las actividades de Postgrado, en el servicio, en la integración y en la interacción regional, nacional e internacional.
- Promover la vinculación de las actividades de docencia, investigación y extensión del postgrado y el pregrado.

COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO

La Dirección General de Postgrado es la unidad organizativa académica-administrativa, adscrita al Vicerrectorado Académico, la cual realiza funciones de naturaleza directiva, siendo el órgano ejecutor de las decisiones del Consejo General de Postgrado. La Dirección General de Postgrado está a cargo de una Directora General cuya selección, nombramiento, remoción y atribuciones se rige por este Reglamento y por las Normas y procedimientos que se establezcan al efecto.

Sobre la base de las atribuciones conferidas por el Reglamento, la Dirección General de Postgrado ha desarrollado las siguientes actividades durante el año 2010:

- Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Universitario con derecho a voz. La Directora General ha asistido a todas las sesiones ordinarias del Consejo Universitario y a la mayoría de las sesiones extraordinarias. Allí se han expuesto asuntos relacionados con los Estudios de Postgrado, tales como, aprobación de Diseños/ Rediseños de Programas. Se ha sometido a la consideración del Consejo Universitario resoluciones del Consejo general de Postgrado relacionadas con modificaciones del Reglamento, normas de excelencia de los egresados, Estudios Libres, Convenio de trabajo con profesores contratados. También se ha tomado parte en las discusiones de los diferentes aspectos tratados en el Consejo Universitario.
- Ejecutar las decisiones del Consejo General de Postgrado o las del Vicerrector Académico sobre la materia. La Dirección General de Postgrado ha ejecutado todas las resoluciones del Consejo General. Igualmente se han ejecutado todas las instrucciones del Vicerrectorado Académico, tal como: Dar apoyo logístico para la realización de talleres, seminarios, foros, conferencias, cursos; adquisición de equipos, representar al Vicerrector en actividades académicas y elaboración de informaciones específicas sobre los estudios de postgrado para organismos oficiales.
- Presidir el Consejo General de Postgrado en ausencia del Vicerrector Académico. La Directora General ha presidido todos los Consejos Generales en representación

del Vicerrector Académico, debido a que su agenda no le ha permitido asistir a dichos Consejos.

- Asesorar a las autoridades rectorales y decanales en materia de Estudios de Postgrado, sin menoscabar las competencias atribuidas al Consejo General de Postgrado. La Dirección de Postgrado ha dado respuesta a todas las interrogantes que han surgido, tanto desde las facultades, como de las autoridades superiores; esto, tanto en relación con aspectos directamente relacionados con los estudios de postgrado, como aspectos relativos al reglamento, personal y espacios en el área de Mañongo.
- Consolidar y difundir toda la información referente a los Estudios de Postgrado.. Igualmente el Director General ha participado en los talleres de postgrado en las facultades y mediante conferencias sobre los aspectos relacionados con los postgrados.
- Propiciar y fomentar las relaciones intra e interinstitucionales que sirvan de fuente de información, financiamiento e intercambio a los propósitos que persiguen las actividades de Postgrado. A tal efecto se ha asistido a las reuniones convocadas por la Dirección General del rectorado y la Dirección de relaciones Interinstitucionales. Adicionalmente se han realizado y mantenido contactos con los siguientes organismos: Núcleo de Autoridades de Postgrado (NAP), Consejo nacional de Universidades (CNU), Ministerio de Ciencia y Tecnología. También se ha participado en la feria del libro, mesas de negociaciones y proyectos LOCTI.
- Coordinar y organizar eventos para la promoción y divulgación de los Estudios de Postgrado. Se ha dado apoyo logístico para la realización de talleres en las facultades y se ha llevado a cabo las Jornadas de Evaluación de los postgrados.
- Presentar al Consejo General de Postgrado su informe de gestión anual. Este informe será elevado al Consejo general
- Elaborar, conjuntamente con el Vicerrector Académico, las actividades y planes anuales de ejecución presupuestaria de la Dirección General de Postgrado: La unidad de planificación y presupuesto de la Dirección General ha elaborado los planes anuales y ejecución presupuestaria, siguiendo los lineamientos de la Dirección de Planificación y Presupuesto del Rectorado.
- Cualquier otra que le asigne el Consejo General de Postgrado o el Consejo Universitario: La Directora General ha sido miembro de comisiones para la elaboración de convenios con otras Instituciones, revisión del Reglamento del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH).

ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL CON LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO EN LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

La Dirección General en colaboración con las Direcciones de Postgrado de las Facultades recopila y centraliza información actualizada y relevante sobre los programas de postgrado en sus diferentes niveles académicos, con la finalidad de dar respuesta directa a los organismos externos e internos sobre datos estadísticos relacionados con dichos programas. En este sentido, las Direcciones de Postgrado de las facultades alimentan con datos a la Dirección General, que a su vez eleva la información a la administración central y a la OPSU.

Además, la DGP cumple la función de coordinación de las actividades académicas y administrativas de los programas de postgrados adscritos a las facultades. Esta coordinación incluye los procesos de creación de los programas, aprobación, acreditación y, renovación de acreditación de los mismos ante las instancias pertinentes.

INFORME SOBRE LA GESTIÓN 2013

La Dirección General de Postgrado de la Universidad de Carabobo, dependencia adscrita al Vicerrectorado Académico, se ha propuesto llevar a cabo y cumplir una serie de lineamientos ajustados al Plan Estratégico del VRAC, tal y como lo han venido haciendo las otras direcciones.

Lineamientos de la DGP

Dentro de los lineamientos nos encontramos *en primera instancia* con la revisión y reorientación de los procesos para consolidar la internacionalización, la calidad y la acreditación de nuestros programas de postgrado. Por tal motivo, se ha venido realizando una serie de jornadas en cada una de las facultades así como del núcleo La Morita, donde funcionan los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Ciencias Sociales, FACES. “Los lineamientos de los procesos de creación, acreditación y renovación de acreditación están basados en las exigencias dictadas por el consejo nacional de universidades CNU y los instructivos emanados del Consejo Consultivo de Postgrado, CCNPG, órgano asesor del CNU. A la fecha se han realizado las jornadas en todas las facultades. Por otra parte, se les ha entregado en cada jornada los instrumentos a utilizar para las autoevaluaciones, primer paso en el diseño por competencias al cual debemos avocarnos prontamente. Estos instrumentos fueron avalados por la Dirección General de Desarrollo Curricular, instancia también adscrita al VRAC. Faltaría realizar una revisión de las líneas de investigación de cada programa de postgrado, conformación, adscripción a estructuras de investigación, cátedra o departamentos, su pertenencia social, su productividad y la interrelación pregrado-postgrado, para lo cual ya hay un excelente trabajo realizado por la comisión de Macro líneas de investigación, ayudado por el trabajo de hormiga que vienen realizando las diferentes direcciones de investigación de nuestra ilustre Universidad de Carabobo.

En otro orden de ideas, luego del proceso de descentralización de postgrado de la Universidad de Carabobo realizado en mayo del 2005, en el cual pasamos de decanato a dirección general de postgrado y, las direcciones de postgrado de las facultades pasaron a responsabilizarse académica y administrativamente de los estudios de postgrado en nuestra institución. Lejos de ser una descentralización lo que se realizó fue una desconcentración con lo cual cada dirección de postgrado de las facultades establecieron su propio norte, lo que ocasionó caos,

dando reflejos de mala organización. Por tal motivo, esta dirección estableció un ***segundo lineamiento direccional a fin de tener Normas y Procedimientos*** lo más homogéneos posible, que permitirán organizar nuestra institución en esta instancia. La DGP cuenta actualmente con un manual de normas y procedimientos que en estos momentos está siendo evaluado por la directora general del Rectorado, y toda esta información se envió a las facultades. Así mismo, como política del Consejo General de Postgrado se está revisando el reglamento de postgrado y ajustándolo al funcionamiento real de las facultades.

Un tercer lineamiento es la visibilidad de información la cual inicialmente será realizada a través del portal de la DGP, con toda la información de las ofertas de postgrado así como de los diferentes reglamentos. Por otra parte, se presentó el prospecto de postgrado el cual está en físico y digitalizado con todas las ofertas de postgrado actualizado hasta diciembre 2012.

Como cuarto lineamiento, se estableció un convenio con la Red Nacional de Nanotecnología la cual permitirá iniciar un programa de postgrado, específicamente maestría en esta nueva área emergente, para estar en armonía con el avance de ciencia y tecnología, el cual próximamente fue firmado por la rectora. Este año se realizaron charlas de nanotecnología coordinadas por la DGP en el marco del Congreso de investigación de la UC y se están preparando varios cursos No conducentes acreditable para ofrecer a la comunidad.

Un quinto lineamiento fue tener al día las estadísticas de postgrado para lo cual se diseñó un software libre denominado SIGMA para la DGP, donde actualmente las direcciones de postgrado de facultad alimentan las estadísticas garantizando la información que debe ser remitida trimestralmente a la OPSU. Se establece como meta para el próximo año, que cada una de las facultades tengan sistemas parecidos para garantizar cumplimiento del reglamento de postgrado, actualmente solo la facultad de ingeniería ha logrado instalar el sistema. Al mismo tiempo aprovechando que la universidad está trabajando para el Sistema SIGU de gerencia universitaria cada una de las direcciones de postgrado alimenta el sistema con toda la información de los programas de postgrado.

BALANCE DE GESTIÓN 2013

I. LOGROS DE GESTIÓN

1. Se elaboró el Plan Estratégico de la Dependencia para el periodo 2010-2016 en conjunto con el Vicerrectorado Académicos con la finalidad de hacer más eficiente la gestión de los recursos.
2. Se aprobó en el CGP que todos los programas de Postgrado deben realizar la **Autoevaluación** (parámetros, perfil, infraestructura, investigación, atención al público, etc.)
3. Se diseñó el **Manual de Procedimientos** de la Dirección General de Postgrado el cual en estos momentos está siendo evaluado por la directora general del rectorado, y toda esta información ya se remitió a las facultades.
4. Se está revisando el **Reglamento de Postgrado** y ajustándolo al funcionamiento real de las facultades, es necesaria una **Reforma Parcial**, está casi listo para enviar al CU
5. Se continuo haciendo Reuniones con las comisiones coordinadoras de programas de postgrado para estimular, e informar de sus funciones y atribuciones.
6. Se desarrolló un **sistema de información integrado SIGU**, que permite la obtención oportuna de datos estadísticos. Se han realizado reuniones con los Directores de postgrado, el director de DICES, el Secretario, los directores de asuntos estudiantiles de cada facultad, el personal administrativo de cada una de las facultades que trabaja directamente con servicios al cliente y estadísticas. Se está diseñando un nuevo software con todos los requerimientos OPSU, reglamento de postgrado.
7. Se ganó un proyecto FONACIT para fortalecimiento de espacios convocatoria 2011 para convertir la sala de telemática en una sala de videoconferencias, para lo cual se están realizando los trámites administrativos para la asignación de dinero para la compra de materiales, equipos e insumos.
8. En relación a los trámites realizados ante el Consejo Nacional de Universidades a través de su órgano asesor el Consejo Consultivo nacional de postgrado CCNPG y Consejo Universitario en relación a los procesos de autoevaluación, creación, acreditación y renovación de acreditaciones de programas de postgrado. Se resumen a continuación los procesos realizados:

Autoevaluación aprobada por CGP 2013:

- ✓ Maestría en Educación en Física, Facultad de Ciencias de la Educación FACE.
- ✓ Especialización en Docencia para la Educación Superior- PEDES, FACE
- ✓ Maestría en Educación Mención Orientación y asesoramiento, FACE
- ✓ Maestría en Historia de Venezuela, FACE
- ✓ Maestría en Investigación Educativa, FACE
- ✓ Maestría en Educación Mención Enseñanza de las Ciencias Sociales, FACE
- ✓ Especialización en Gerencia de Recursos Humanos, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, FACES
- ✓ Maestría en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales FACES
- ✓ Maestría en Administración del Empresas. Mención Finanzas FACES
- ✓ Maestría en Cuidado Integral al Adulto Críticamente Enfermo. FCsS-Carabobo

Aprobada Creación por parte Consejo universitario

- ✓ Maestría en Gerencia de la Educación Física, Deporte y Recreación, FACE
- ✓ Doctorado en Ingeniería. Área Mecánica. Facultad de Ingeniería. FI
- ✓

En Proceso de Creación por CNU (en evaluación del CCNPG 2013)

- ✓ Maestría Especialización en Enfermería en Pediatría y Puericultura, Ciudad Hospitalaria Enrique Tejera., CHET, Ciencias de la Salud, FCsS Carabobo
- ✓ Especialización en Anestesiología y Reanimación Aragua, Hospital Central de Maracay, FCsS Aragua.
- ✓ Maestría en Meteorología y Ciencias Atmosféricas, Facultad de Ciencias y Tecnología FACYT
- ✓ Maestría en Matemáticas Aplicadas, FACYT
- ✓ Doctorado en Química Tecnológica, FACYT
- ✓ Doctorado en Ciencias Económicas y Sociales, FACES

Programas autorizados la Creación por CNU 2013

- ✓ Maestría en Educación Matemática, FACE.
- ✓ Especialización en Perinatología en Medicina Materno Fetal Hospital Materno Infantil José María Vargas, conocida como la maternidad del Sur, FCsS Carabobo
- ✓

Programas autorizados la Renovación de Acreditación por CNU 2013

- ✓ Especialización en Pediatría y Puericultura CHET re- acreditado por 5 años, FCsS Carabobo.
- ✓

Programas autorizados la Renovación de Acreditación por CU

- ✓ Maestría en Cuidado Integral al Adulto Críticamente Enfermo; Cs. Salud Carabobo.

II. ESTATUS ACTUAL DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO UC

A continuación se detallan en la tabla 1 se desglosa la cantidad de programas de postgrado que actualmente posee la universidad de Carabobo, la cantidad total de programas de postgrado registrados por el Consejo Nacional de Universidades CNU y, evaluados por el Consejo Consultivo de Postgrado, CCNPG.

Tabla 1. Programas de Postgrado de la Universidad de Carabobo

Facultad/ Programa	Especialización Técnica	Especialización	Maestría	Doctorado	Total
Cs. Salud Carabobo	0	25(1)	7	5	37
Cs. Salud La Morita	0	9	3	1	13
FCJyP	0	3	4	0	7
Ingeniería	3(4)	0	7	1	11
FaCE	0	4 (5)	10	1	15
FaCES	0	6	5	1	12
Odontología	0	4	1	0	5
FaCyT	0	1	0	0	1
TOTAL:	3(4)	52(54)	37	9	101(104)

A la fecha tenemos 104 programas de postgrado registrados por el CCNPG, pero solo 101 activos, desglosados como 4 Especializaciones Técnicas, 54 Especialidades, 37 Maestrías y 9 Doctorados. Como se puede observar en la tabla 2 de acuerdo a la cantidad de programas de postgrado ocupamos el quinto puesto detrás de UCV, LUZ, UPEL y ULA.

De acuerdo a la información suministrada por los directores de postgrado hay 49 programas con autoevaluación en proceso por las facultades,

III. ESTADÍSTICAS:

A continuación se presenta la información de matrícula y egresados de postgrado UC año 2013. En la gráfica 1 se observa desglosada por programa la cantidad de participantes 1161 participantes en especializaciones, 1646 en maestrías y 135 participantes en los doctorados. El año 2012 la cantidad de participantes total fue de 3306 y este año 2818 participantes lo que representa un descenso del 211 %.

En 2013 obtuvimos 737 egresados un poco por debajo el año 2012 que fueron 772, cifra que habíamos planificado iba a ser superada, pero debido a que el acto de postgrado de la facultad de Ciencias Económicas y Sociales fue suspendido para marzo 2014, motivo por el cual no fue posible incluirlos en las estadísticas 2013 a pesar que ya concluyeron estudios.

En la Gráfica 2 se observa el desglose por facultad y por programa de la cantidad de egresados 2013, siendo la facultad de Ciencias de la Salud la que egresa la mayor cantidad de especialistas 229, por otra parte las mayor cantidad de Magister y Doctores lo tiene la facultad de Educación 278 y 11 respectivamente.

Grafica 1 Matrícula 2013.



Grafica 2 Matricula 2013 desglosada por programa y por facultad

Egresados 2013

	Ciencias de la Salud	Ciencias Jurídicas y Políticas	Odontología	FACE	FACES	Ingeniería
Esp. Técnicas						8
Especialización	229	10	21	41	46	0
Maestrías	36	10	0	278	24	20
Doctorado	11	0	0	3	0	0
Total	276	20	21	322	70	28
	CsS	CJyP	Odont	FACE	FACES	Ing
	2	6	5	1	3	4

IV. VISIBILIDAD DE INFORMACIÓN.

En mayo 2012 Se presentó el Prospecto de los programas de postgrado UC presenta todas las ofertas de los programas de postgrado UC hasta diciembre 2012 ver figura 1.

La página Web está disponible con toda la información de las ofertas de postgrado así como de los diferentes reglamentos. www.postgrado.uc.edu.ve . Se encuentra digitalizada toda la información del prospecto de postgrado. También se actualizo el tríptico con los programas de postgrado ver figura 2.

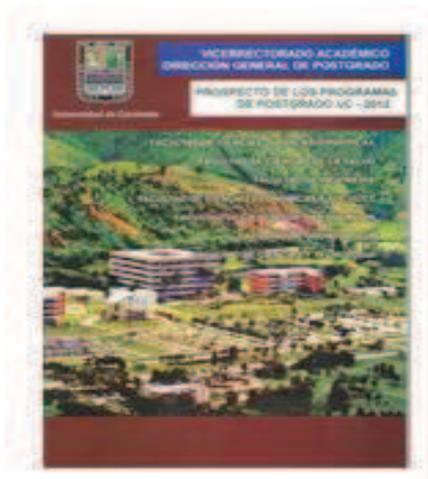


Figura 1 Prospecto de los programas de postgrado UC

Figura 2 Tríptico con la información de los programas de postgrado UC activos

Se realizaron las normativas y procedimientos adaptados a los formatos establecidos por la dirección General del rectorado. A la fecha tenemos 7 Normativas listas y revisadas por

Dirección General Rectorado y, aprobadas por Consejo General de Postgrado son las siguientes:

1. Creación y funcionamiento de programas de postgrado conducentes a grado académico de cuarto y quinto nivel
2. Aprobación de solicitud del régimen de estudios dirigidos
3. Procedimiento para inscripción y aprobación de trabajo técnico, trabajo especial de grado y trabajo de grado.
4. Mención honorífica trabajo técnico, trabajo especial de grado, trabajo de grado y tesis doctoral
5. Solicitud de mención honorífica sobresaliente o graduado con honores
6. Tramitación para cierre de escolaridad (graduación)
7. Autorización de reincorporación

Procedimientos actualmente en revisión de la dirección del rectorado son los siguientes:

1. Procedimiento para inscripción y aprobación de la tesis doctoral
2. Procedimiento para la reforma o rediseño curricular
3. Procedimiento para la renovación de acreditación
4. Procedimiento para la acreditación del programa
5. Procedimiento de creación de curso no conducente
6. Auto-evaluación de programas de postgrado conducentes a grado académico de cuarto y quinto nivel
7. Solicitud de petición de títulos
8. Solicitud de permanencia
9. Solicitud de inscripción de programas
10. Solicitud de convalidaciones
11. Solicitud de cambio de programa
12. Solicitud de equivalencia
13. Procedimiento para solicitud de revisión de expediente notas.
14. Procedimiento para compra de materiales de oficina y equipamiento
15. Procedimiento para cursar como alumno libre
16. Procedimiento para entrega de notas del parte del profesor
17. Procedimiento para pagos de viáticos

Grafico 2. Ejemplo de Formato de la Normativa

UNIVERSIDAD DE CARABOBO		CODIGO:
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS		PAGINA:
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN DE SOLICITUD DEL RÉGIMEN DE ESTUDIOS DIRIGIDOS		
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE POSTGRADO DE FACULTAD		
OBJETIVO:		
Establecer el procedimiento y los requisitos exigidos para otorgar el permiso al estudiante de estudios de postgrado para cursar bajo la modalidad de Régimen de Estudios dirigidos.		
ALCANCE:		
Abarca la solicitud por escrito del alumno, la verificación de los requisitos ante la Comisión Coordinadora del programa de postgrado respectivo, la aprobación de su ingreso la autorización y la emisión de la autorización por parte de la Comisión Coordinadora.		
BASES LEGALES EXTERNAS:		
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N° 5453 de Fecha 24/02/2000. • Ley de Universidades, Gaceta Oficial N° 1429 de Fecha 08/09/1970. • Normativa Laboral (EPSU-Universidades Nacionales) Estatutos, Normas, Disposiciones. 		
BASES LEGALES INTERNAS:		
<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de los Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo. 		
FORMATOS UTILIZADOS:		
<ul style="list-style-type: none"> • Autorización para Cursar por "Estudios Dirigidos" por parte de la Dirección de Postgrado de la facultad respectiva. 		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Adm:		Vigencia desde:
		Vigencia %:

V. PARTICIPAR EN EVENTOS PARA DIVULGAR LAS ACTIVIDADES DE POSTGRADO.

En la tabla 2 se detallan la cantidad de reuniones realizadas con los diferentes entes Directores, asesoría a Comisiones Coordinadoras, etc.,

Tabla 2 Cantidad de reuniones Año 2013 (Hasta 25 de Noviembre 2013)

ENTE	Cantidad de Reuniones
Consejo Universitario	28
VRAC	8
CDCH	6
Relaciones Interinstitucionales	1
Consejo General de Postgrado Ordinario	12
Consejo General de Postgrado Extraordinario	5
CCNPG	1
Personal DGP	5
Talleres (Procesos: Acreditación y Creación)	2
Asesoría a Facultades	6
FUNDACELAC	3
Reglamento de Postgrado	4
FUNDAUC	2
Eventos	19
FUNDACITE	11
Comisiones Coordinadores y/o Directores	10
Nanotecnología	5
DESCO	2
NAP	2
Total	132

- **Reuniones del Núcleo de Autoridades de Postgrado**
 - Reunión N° 75, sede I.E.S.A. Caracas 10 de mayo 2013.
 - Reunión N° 77 , sede UPEL Caracas, 29 30 de Noviembre 2013
- Participamos en tres actividades *del VIII Congreso Nacional y 2do. Internacional de Investigación UC, 2013*
 1. Un conversatorio de presente pasado y futuro de los programas doctorales UC se propone establecer las siguientes estrategias:
 - Acometer los procesos de acreditación de los programas:
 - Evaluación de los programas (TIC`S).
 - Reformulación y rendimiento de los programas y líneas de investigación en sintonía con las áreas prioritarias establecidas por el estado.
 - Incorporación de nuevos doctores (nacionales y extranjeros) como profesores y tutores (TIC`S).
 - Fortalecimiento de las estructuras de investigación.
 - Realización de eventos nacionales dirigidos a la divulgación y encuentro de investigadores: permitiendo el desarrollo de redes de contacto que derivan en convenios, publicaciones, estudiantes, jurados, profesores y tutores, pasantías, financiamiento, proyectos en red (nacional e internacional).
 - Fortalecimiento de las publicaciones en formato electrónico, incluyendo migración e indización múltiple en formato electrónico.
 2. Oferta de los programas de postgrado UC y,
 3. Jornada de Nanotecnología se trajeron dos expertos el director de la red nacional de nanotecnología y Dr. Anwar Hasmy y la Dra. Gema González, Directora del laboratorio de nanotecnología y materiales del IVIC.

VI. SE ESTABLECIERON CONVENIOS CON ENTES NACIONALES E INTERNACIONALES.

Convenios

Se consolido el convenio con la Red Nacional de Nanotecnología y el convenio PREFALC (INTERINSTITUCIONAL).

Se firmaron Convenios con:

Universidad de Lille de Francia con Doble titulación con la
Universidad Simón Bolívar
Universidad de los Andes, Colombia
Instituto Tecnológico de ORIZABA, México
IVIC
UNEXPO
Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, IVIC
Alcaldías de Guacara, San Joaquín.
Gobernación de Portuguesa

Otras actividades

Inicio de Actividades Doctorado en Salud Pública. La Morita
Jornadas de autoevaluación de Doctorado en Ciencias Sociales
Reuniones para autoevaluación del Doctorado en Ingeniería.
Jornadas de evaluación de los programas de postgrado de la facultad de Ciencias de la Educación
Jornadas de evaluación de los programas de postgrado de la facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Jornadas de evaluación de los programas de postgrado de la facultad de Odontología
Jornadas de evaluación de los programas de postgrado de la facultad de Ciencias de la Salud
Presentación del Doctorado en Ingeniería Área Mecánica

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA 2014-2015.

- **Coordinar relaciones con el entorno** intra y extrauniversitarias basados en flexibilidad, integralidad, movilidad, contextualización, calidad y pertinencia social, para detección de necesidades reales de carreras de postgrado y Establecimientos de alianzas con FUNDA-UC, FUNDA - CELAC, Cámara de Comercio, Cámara de industriales, Alcaldías, gobernaciones, institutos de investigación, hospitales, Clínicas, registros, embajadas, universidades, institutos de investigación, etc.
- **Cristalizar Maestría en Nanotecnología con la participación de la UC en el marco de cooperación con el desarrollo de programas de postgrado en áreas emergentes** con el apoyo de las universidades: UCV, LUZ, UDO, ULA, USR, IDEAS, etc. Nuestra participación estaría inicialmente dirigida a: participación de Facilitadores, participación de estudiantes y colaboración con infraestructura (apoyo en laboratorio). Lo cual requiere de un esfuerzo mancomunado de tres facultades como lo son: FACYT, INGENIERÍA y CIENCIAS DE LA SALUD, ODONTOLOGIA.
- Generar políticas para el uso de las tecnologías de Información y comunicación que impulsen la **virtualización de los programas de postgrado** como estrategia de inclusión de la Universidad de Carabobo. Educación a distancia Programas de Postgrado On Line.
- **Continuar consolidando políticas en las áreas de conocimiento emergente como biotecnología, medicina tropical y la bioética** de postgrado, participación en ferias y otros eventos.
- Garantizar que por lo menos 50 % de las facultades habilite **sistema de información integrado** que permite la obtención oportuna de datos estadísticos y la automatización y control de la dirección de asuntos estudiantiles para garantizar el cumplimiento del reglamento de postgrado.
- Continuar con las charlas las facultades con las normativas CCNPG e Incentivar al 100 % de autoevaluación. Continuar con los procesos de Normas y procedimientos, Sistematizar lo avanzado.

- Continuar con Jornadas intensivas para concluir con la Reforma del Reglamento de Postgrado UC
- Incrementar la cantidad de Cursos no conducentes acreditables.
- Establecer Redes Académicas Interacción con los pares para desarrollo de investigación
- Incrementar la cantidad de programas Acreditados para garantizar calidad y competitividad en el mercado.
- **Continuar con la solicitud de concursos de personal administrativo** que garantice el recurso humano necesario para apoyar las labores de la DGP.
- **Solicitar el Presupuesto justo** que garantice la visibilidad de información: diseño y mantenimiento de la página web. **El mantenimiento de la página web** de postgrado permitirá brindar un mejor servicio a docentes y alumnos
- **Buscar una acreditación internacional**

OBSTÁCULOS PRESENTADOS:

- Recursos financieros insuficientes ya que se trabaja con el mismo presupuesto desde el 2005
- No se dispone de un servidor que permita brindar información completa y actualizada a nuestros alumnos y docentes
- Déficit en Recurso humano y presupuesto que permita cumplir con: la visibilidad de trabajo (diseño de página web, prospecto, ferias y otros gastos) y, el apoyo para optimizar el trabajo (falta de personal: Secretaria ejecutiva, asistente de telemática y diseñador curricular).
- Falta de estímulo y desconocimiento de funciones por parte de las comisiones coordinadoras de los programas de postgrado, profesores y personal administrativo.
- Falta de Manuales de Procedimientos derivados del Reglamento de Postgrado.
- Desconocimiento del Reglamento de Postgrado que está influyendo negativamente en asesoramiento y, atención al público.

RETOS

Reto 1.- Garantizar la autoevaluación de programas On Line

Reto 2.- Realizar la Autoevaluación de programas para corregir:

- 35 programas con acreditación vencida
- 22 programas sin evaluación de CNU (18,82 %)
- 9 con acreditaciones desincorporadas

Reto 3.- Implementar programa de Nanotecnología

Reto 4.- Ir a Programas de Postgrado Multidisciplinarios

Reto5.- Ir a Programas de Postgrado Multidisciplinarios

Equipo de trabajo

El equipo de trabajo está conformado por la Directora General de Postgrado, la sub-directora y los directores de postgrado de cada facultad los cuales se pueden observar en la figura 3 y 4

Figura 3 Reuniones del consejo general de postgrado



Figura 4 Conversatorio de los Doctorados UC



RESUMEN PROGRAMADO/EJECUTADO

(1) ENTE: Dirección General de PostGrado

RESUMEN DE MATRICULA DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR FACULTAD, ESCUELA Y CARRERA (O EQUIVALENTE)

PRESUPUESTO AÑO: 2013

FECHA: 06/02/2014

TRIMESTRE: TODOS

CONCEPTOS (2)	I				II				III				IV			
	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO	
	Trim	Acum														
	(7)	(9)	(11)	(13)	(7)	(9)	(11)	(13)	(7)	(9)	(11)	(13)	(7)	(9)	(11)	(13)
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN																
Especialización																
ESPECIALIZACIÓN EN DINÁMICA DE GRUPO	5	5	10	10	5	5	10	10	5	5	-	0	5	5	-	0
ESPECIALIZACIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	9	9	18	18	9	9	38	38	9	9	26	26	9	9	26	26
ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA NACIONAL	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍA DE LA COMPUTACIÓN EN EDUCACIÓN	10	10	32	32	8	8	27	27	8	8	24	24	8	8	24	24
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	5	5	26	26	5	5	20	20	5	5	15	15	5	5	15	15
subtotal Especialización	29	29	86	86	27	27	95	95	27	27	65	65	27	27	65	65
Maestría																
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR	20	20	55	55	20	20	33	33	20	20	31	31	20	20	31	31
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	20	20	207	207	20	20	265	265	20	20	253	253	20	20	253	253
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCION ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO	20	20	80	80	20	20	106	106	20	20	96	96	20	20	96	96
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN	30	30	161	161	30	30	169	169	30	30	162	162	30	30	162	162
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	20	20	19	19	20	20	30	30	20	20	27	27	20	20	27	27
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	10	10	27	27	10	10	42	42	10	10	38	38	10	10	38	38
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCION: ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA	10	10	4	4	10	10	-	0	10	10	3	3	10	10	3	3
MAESTRÍA EN LECTURA Y ESCRITURA	20	20	35	35	20	20	51	51	20	20	44	44	20	20	44	44
MAESTRÍA EN LITERATURA VENEZOLANA	10	10	14	14	10	10	12	12	10	10	12	12	10	10	12	12
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCION ENSEÑANZA DE LA FÍSICA	20	20	26	26	20	20	17	17	20	20	15	15	20	20	15	15
MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA	10	10	13	13	10	10	10	10	10	10	16	16	10	10	16	16
subtotal Maestría	190	190	641	641	190	190	735	735	190	190	697	697	190	190	697	697
Doctorado																
DOCTORADO EN EDUCACIÓN	30	30	95	95	30	30	79	79	30	30	65	65	30	30	65	65
subtotal Doctorado	30	30	95	95	30	30	79	79	30	30	65	65	30	30	65	65
subtotal FACE	249	249	822	822	247	247	909	909	247	247	827	827	247	247	827	827
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES																
Especialización																
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	8	8	31	31	10	10	73	73	10	10	24	24	12	12	34	34
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	8	8	24	24	10	10	15	15	10	10	13	13	10	10	14	14
ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA TRIBUTARIA	17	17	48	48	15	15	40	40	15	15	33	33	18	18	63	63
ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCIÓN INDUSTRIAL	8	8	11	11	10	10	10	10	10	10	11	11	10	10	8	8
subtotal Especialización	41	41	114	114	45	45	138	138	45	45	81	81	50	50	119	119

RESUMEN PROGRAMADO/EJECUTADO

(1) ENTE: Dirección General de PostGrado

RESUMEN DE MATRICULA DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR FACULTAD, ESCUELA Y CARRERA (O EQUIVALENTE)

PRESUPUESTO AÑO: 2013

FECHA: 06/02/2014

TRIMESTRE: TODOS

CONCEPTOS	I				II				III				IV				
	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		
	Trim	Acum															
Maestría																	
MAESTRÍA ECONOMÍA DE EMPRESAS	20	20	20	20	25	25	15	15	25	25	14	14	25	25	29	29	
MAESTRÍA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, MENCIÓN: MERCADEO	50	50	44	44	40	40	25	25	40	40	41	41	40	40	44	44	
MAESTRÍA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, MENCIÓN: GERENCIA	55	55	53	53	45	45	88	88	45	45	79	79	45	45	152	152	
MAESTRÍA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, MENCIÓN: FINANZAS	80	80	191	191	90	90	180	180	90	90	121	121	90	90	165	165	
MAESTRÍA EN ADMINISTRACION DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES	50	50	116	116	60	60	256	256	60	60	114	114	60	60	164	164	
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES	19	19	28	28	20	20	40	40	20	20	33	33	20	20	34	34	
subtotal Maestría	274	274	452	452	280	280	604	604	280	280	402	402	280	280	588	588	
Doctorado																	
DOCTORADO CIENCIAS ADMINISTRACION Y GERENCIALES	18	18	20	20	20	20	12	12	20	20	20	20	20	20	20	20	
subtotal Doctorado	18	18	20	20	20	20	12	12	20								
subtotal FACES	333	333	586	586	345	345	754	754	345	345	503	503	350	350	727	727	
FAC. CIENCIAS ECONOM Y SOC NÚCLEO LA MORITA																	
Maestría																	
ESPECIALIZACION GERENCIA TRIBUTARIA																	
subtotal Maestría	-	0															
subtotal FACESLM	-	0															
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA																	
Especialización																	
ESPECIALIZACION EN DESARROLLO DEL SOFTWARE	-	0	-	0	19	19	19	19	15	15	15	15	-	0	-	0	
subtotal Especialización	-	0	-	0	19	19	19	19	15	15	15	15	-	0	-	0	
subtotal FACYT	-	0	-	0	19	19	19	19	15	15	15	15	-	0	-	0	
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS																	
Especialización																	
ESPECIALIZACION EN CRIMINALISTICA	80	80	24	24	115	115	75	75	115	115	64	64	115	115	64	64	
ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL	160	160	80	80	160	160	31	31	160	160	60	60	160	160	60	60	
ESPECIALIZACION EN DERECHO EMPRESARIAL	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	
ESPECIALIZACION EN GERENCIA PUBLICA	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	
subtotal Especialización	240	240	104	104	275	275	106	106	275	275	124	124	275	275	124	124	
Maestría																	
MAESTRÍA EN ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y COMPARADOS	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	
MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES INTEGRALES	100	100	33	33	100	100	29	29	100	100	25	25	100	100	25	25	
MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO	150	150	98	98	150	150	55	55	150	150	50	50	180	180	50	50	

RESUMEN PROGRAMADO/EJECUTADO

(1) ENTE: Dirección General de PostGrado

RESUMEN DE MATRICULA DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR FACULTAD, ESCUELA Y CARRERA (O EQUIVALENTE)

PRESUPUESTO AÑO: 2013

FECHA: 06/02/2014

TRIMESTRE: TODOS

CONCEPTOS	I				II				III				IV			
	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO	
	Trim	Acum	Trim	Acum												
MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS MENCION GERENCIA PUBLICA	120	120	-	0	120	120	-	0	120	120	22	22	120	120	22	22
MAESTRIA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
subtotal Maestría	370	370	131	131	370	370	84	84	370	370	97	97	400	400	97	97
subtotal FCJYP	610	610	235	235	645	645	190	190	645	645	221	221	675	675	221	221
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD																
Especialización																
ESPECIALIZACION EN MEDICINA CRITICA DE ADULTOS - CHET	-	0	3	3	-	0	3	3	-	0	3	3	-	0	2	2
ESPECIALIZACION EN MEDICINA CRITICA - HUAL	-	0	10	10	-	0	10	10	-	0	10	10	-	0	6	6
ESPECIALIZACION EN SALUD Y DESARROLLO DE ADOLESCENTES - CIMBUC	-	0	9	9	-	0	9	9	-	0	9	9	-	0	9	9
ESPECIALIZACION EN INFECTOLOGIA - CHET	-	0	4	4	-	0	4	4	-	0	4	4	-	0	2	2
ESPECIALIZACION EN GESTION SOCIAL EN LA PROBLEMATICA DE LAS DROGAS	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
ESPECIALIZACION EN PERINATOLOGIA MEDICINA MATERNO FETAL - HUAL	-	0	3	3	-	0	3	3	-	0	3	3	-	0	3	3
ESPECIALIZACION EN CIRUGIA GENERAL	-	0	17	17	-	0	17	17	-	0	17	17	-	0	15	15
ESPECIALIZACION EN PEDIATRIA Y PUERICULTURA - HUAL	-	0	18	18	-	0	18	18	-	0	18	18	-	0	-	0
ESPECIALIZACION EN PEDIATRIA Y PUERICULTURA - HUAL	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	15	15
ESPECIALIZACION EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia - HUAL	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
ESPECIALIZACION EN ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION - HUAL	-	0	17	17	-	0	17	17	-	0	17	17	-	0	15	15
ESPECIALIZACION EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA - HUAL	-	0	15	15	-	0	15	15	-	0	15	15	-	0	14	14
ESPECIALIZACION EN MEDICINA FAMILIAR - HUAL	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
ESPECIALIZACION EN NUTRICION CLINICA - HUAL	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA - HUAL	-	0	12	12	-	0	12	12	-	0	12	12	-	0	14	14
ESPECIALIZACION EN CIRUGIA PEDIATRICA - HUAL	-	0	7	7	-	0	7	7	-	0	7	7	-	0	6	6
ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA - CHET	-	0	46	46	-	0	46	46	-	0	46	46	-	0	22	22
ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA - CHET	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
ESPECIALIZACION EN PEDIATRIA Y PUERICULTURA - CHET	-	0	51	51	-	0	51	51	-	0	51	51	-	0	28	28
ESPECIALIZACION EN DERMATOLOGIA - CHET	-	0	10	10	-	0	10	10	-	0	10	10	-	0	10	10
ESPECIALIZACION EN NEFROLOGIA DE ADULTOS - CHET	-	0	4	4	-	0	4	4	-	0	4	4	-	0	5	5
ESPECIALIZACION EN NEFROLOGIA PEDIATRICA - CHET	-	0	8	8	-	0	8	8	-	0	8	8	-	0	-	0
ESPECIALIZACION EN RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA - CHET	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
ESPECIALIZACION EN NEUMONOLOGIA PEDIATRICA - CHET	-	0	4	4	-	0	4	4	-	0	4	4	-	0	2	2
ESPECIALIZACION EN UROLOGIA - IDU	-	0	9	9	-	0	9	9	-	0	9	9	-	0	12	12
ESPECIALIZACION EN CIRUGIA ONCOLOGICA - IOMPC	-	0	18	18	-	0	18	18	-	0	18	18	-	0	6	6
ESPECIALIZACION EN MEDICINA ONCOLOGICA - IOMPC	-	0	2	2	-	0	2	2	-	0	2	2	-	0	4	4
ESPECIALIZACION EN BIOQUIMICA CLINICA	-	0	5	5	-	0	5	5	-	0	5	5	-	0	2	2
ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL - MAÑONGO	-	0	40	40	-	0	40	40	-	0	40	40	-	0	30	30
subtotal Especialización	-	0	312	312	-	0	312	312	-	0	312	312	-	0	222	222
Maestría																
MAESTRIA EN NUTRICION - HUAL	-	0	10	10	-	0	10	10	-	0	10	10	-	0	6	6
MAESTRIA EN TOXICOLOGIA ANALITICA - CIMBUC	-	0	5	5	-	0	5	5	-	0	5	5	-	0	3	3

RESUMEN PROGRAMADO/EJECUTADO

(1) ENTE: Dirección General de PostGrado

RESUMEN DE MATRICULA DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR FACULTAD, ESCUELA Y CARRERA (O EQUIVALENTE)

PRESUPUESTO AÑO: 2013

FECHA: 06/02/2014

TRIMESTRE: TODOS

CONCEPTOS	I				II				III				IV			
	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO	
	Trim	Acum	Trim	Acum												
MAESTRIA EN TOXICOLOGIA CLINICA - CHET	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
N GERENCIA DE LOS SERVICIOS EN SALUD Y ENFERMERIA - CIMBUC	-	0	13	13	-	0	13	13	-	0	13	13	-	0	15	15
UIDADO INTEGRAL DEL ADULTO CRITICAMENTE ENFERMO - CIMBUC	-	0	20	20	-	0	20	20	-	0	20	20	-	0	16	16
MAESTRIA EN ENFERMERIA GERONTologica Y GERIATRICA - CIMBUC	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	10	10
MAESTRIA EN ENFERMERIA EN SALUD REPRODUCTIVA - CIMBUC	-	0	8	8	-	0	8	8	-	0	8	8	-	0	7	7
subtotal Maestría	-	0	56	56	-	0	56	56	-	0	56	56	-	0	57	57
Doctorado																
ENFERMERIA. AREA DE CONCENTRACION. SALUD Y CUIDADO HUMANO	-	0	10	10	-	0	10	10	-	0	10	10	-	0	7	7
DOCTORADO EN CIENCIAS MEDICAS	-	0	6	6	-	0	6	6	-	0	6	6	-	0	22	22
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES MENCION ESTUDIOS CULTURALES	-	0	17	17	-	0	17	17	-	0	17	17	-	0	12	12
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES MENCION SALUD Y SOCIEDAD	-	0	15	15	-	0	15	15	-	0	15	15	-	0	9	9
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES MENCION ESTUDIOS DEL TRABAJO	-	0	16	16	-	0	16	16	-	0	16	16	-	0	14	14
subtotal Doctorado	-	0	64	64	-	0	64	64	-	0	64	64	-	0	64	64
subtotal FCS	-	0	432	432	-	0	432	432	-	0	432	432	-	0	343	343
FAC. CIENCIAS SALUD NÚCLEO LA MORITA																
Especialización																
CON SALUD OCUPACIONAL E HIGIENE DEL AMBIENTE LABORAL - IASP	20	20	43	43	-	0	32	32	-	0	32	32	-	0	28	28
ESPECIALIZACION EN NEONATOLOGIA INTEGRAL	20	20	8	8	-	0	10	10	-	0	10	10	-	0	10	10
ESPECIALIZACION EN OFTALMOLOGIA - CORAFS	6	6	14	14	-	0	15	15	-	0	15	15	-	0	15	15
ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA	15	15	27	27	-	0	34	34	-	0	36	36	-	0	36	36
ESPECIALIZACION EN CIRUGIA GENERAL - HCM	16	16	32	32	-	0	33	33	-	0	33	33	-	0	33	33
ESPECIALIZACION EN PEDIATRIA Y PUERICULTURA	25	25	45	45	-	0	48	48	-	0	50	50	-	0	50	50
ESPECIALIZACION EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	35	35	84	84	-	0	88	88	-	0	88	88	-	0	88	88
EN EPIDEMIOLOGIA DE LAS ENFERMEDADES ENDEMICAS - IAESPAG	12	12	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
ESPECIALIZACION EN SALUD PUBLICA - IAESP	25	25	6	6	-	0	4	4	-	0	13	13	-	0	4	4
subtotal Especialización	174	174	259	259	-	0	264	264	-	0	277	277	-	0	264	264
Maestría																
MEDICAS, MENCION BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR - BIOMED	6	6	9	9	-	0	5	5	-	0	5	5	-	0	2	2
EN ENFERMERIA EN SALUD PUBLICA - IASP	12	12	6	6	-	0	6	6	-	0	6	6	-	0	7	7
EN SALUD OCUPACIONAL E HIGIENE DEL AMBIENTE LABORAL - IASP	12	12	11	11	-	0	7	7	-	0	7	7	-	0	6	6
MAESTRIA EN ECONOMIA DE EMPRESAS	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
subtotal Maestría	30	30	26	26	-	0	18	18	-	0	18	18	-	0	15	15
Doctorado																
DOCTORADO SALUD PUBLICA	20	20	-	0	-	0	13	13	-	0	13	13	-	0	13	13
subtotal Doctorado	20	20	-	0	-	0	13	13	-	0	13	13	-	0	13	13
subtotal FCSLM	224	224	285	285	-	0	295	295	-	0	308	308	-	0	292	292

RESUMEN PROGRAMADO/EJECUTADO

(1) ENTE: Dirección General de PostGrado

RESUMEN DE MATRICULA DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR FACULTAD, ESCUELA Y CARRERA (O EQUIVALENTE)

PRESUPUESTO AÑO: 2013

FECHA: 06/02/2014

TRIMESTRE: TODOS

CONCEPTOS	I				II				III				IV					
	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO			
	Trim	Acum																
FACULTAD DE INGENIERIA																		
Especialización																		
ESPECIALIZACION EN CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS TÉRMICOS (TRIGAL-VALENCIA)	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
ESPECIALIZACION TECNICA DE SISTEMAS TERMICOS (CARACAS)	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
ESPECIALIZACIÓN EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
N EN GERENCIA DE SERVICIOS AUTOMOTRICES (TRIGAL-VALENCIA)	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
ION TECNICA GERENCIA DE SERVICIOS AUTOMOTRICES (CARACAS)	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
ESPECIALIZACIÓN EN CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD (TRIGAL-VALENCIA)	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
ESPECIALIZACION TECNICA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD (GUACARA)	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
ESPECIALIZACION TECNICA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD (CARACAS)	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
subtotal Especialización	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
Maestría																		
MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	70	70	58	58	54	54	46	46	60	60	60	60	60	60	60	60	60	
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	8	8	1	1	2	2	-	0	5	5	-	0	5	5	-	0	-	0
MAESTRÍA EN GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN	72	72	81	81	60	60	65	65	50	50	52	52	50	50	52	52	52	52
MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	70	70	66	66	55	55	49	49	60	60	67	67	60	60	67	67	67	67
MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA	40	40	23	23	20	20	16	16	30	30	27	27	25	25	27	27	27	27
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE PROCESOS	60	60	50	50	60	60	46	46	50	50	31	31	30	30	31	31	31	31
MAESTRÍA EN MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN	15	15	10	10	15	15	12	12	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
subtotal Maestría	335	335	289	289	266	266	234	234	270	270	252	252	245	245	252	252	252	252
Doctorado																		
DOCTORADO EN INGENIERIA	40	40	32	32	35	35	32	32	35	35	45	45	42	42	45	45	45	45
subtotal Doctorado	40	40	32	32	35	35	32	32	35	35	45	45	42	42	45	45	45	45
subtotal FI	375	375	321	321	301	301	266	266	305	305	297	297	287	287	297	297	297	297
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA																		
Especialización																		
ESPECIALIZACION EN ODONTOPEDIATRIA	-	0	26	26	-	0	26	26	-	0	34	34	-	0	34	34	34	34
ESPECIALIZACIÓN EN ENDODONCIA	-	0	23	23	-	0	23	23	-	0	29	29	-	0	29	29	29	29
ESPECIALIZACION EN ORTOPEDIA DENTOFACIAL Y ORTODONCIA	-	0	28	28	-	0	28	28	-	0	38	38	-	0	38	38	38	38
ESPECIALIZACION EN CIRUGIA BUCAL Y MAXILOFACIAL	-	0	11	11	-	0	11	11	-	0	15	15	-	0	15	15	15	15
subtotal Especialización	-	0	88	88	-	0	88	88	-	0	116	116	-	0	116	116	116	116
Maestría																		
MAESTRIA BOLOGIA ORAL	-	0	5	5	-	0	5	5	-	0	10	10	-	0	10	10	10	10
subtotal Maestría	-	0	5	5	-	0	5	5	-	0	10	10	-	0	10	10	10	10
subtotal FO	-	0	93	93	-	0	93	93	-	0	126	126	-	0	126	126	126	126

RESUMEN PROGRAMADO/EJECUTADO

(1) ENTE: Dirección General de PostGrado

RESUMEN DE MATRICULA DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR FACULTAD, ESCUELA Y CARRERA (O EQUIVALENTE)

PRESUPUESTO AÑO: 2013

FECHA: 06/02/2014

TRIMESTRE: TODOS

CONCEPTOS	I				II				III				IV			
	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO	
	Trim	Acum	Trim	Acum												
Totales	1.791	1.791	2.774	2.774	1.557	1.557	2.958	2.958	1.557	1.557	2.729	2.729	1.559	1.559	2.833	2.833
RESUMEN FORMA 0721																
Especialización	484	484	963	963	366	366	1.022	1.022	362	362	990	990	352	352	910	910
Maestría	1.199	1.199	1.600	1.600	1.106	1.106	1.736	1.736	1.110	1.110	1.532	1.532	1.115	1.115	1.716	1.716
Doctorado	108	108	211	211	85	85	200	200	85	85	207	207	92	92	207	207

RESPONSABLE: Dra. Laura Saenz.
ELABORADO POR: Lcda. Liobeth Crespo
GENERADO POR: SIGMA/DGP

RESUMEN PROGRAMADO/EJECUTADO

(1) ENTE: Dirección General de PostGrado

RESUMEN DE NUEVOS INSCRITOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR FACULTAD, ESCUELA Y CARRERA (O EQUIVALENTE)

PRESUPUESTO AÑO: 2013

FECHA: 06/02/2014

TRIMESTRE: TODOS

CONCEPTOS	I				II				III				IV			
	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO	
	Trim	Acum	Trim	Acum	Trim	Acum	Trim	Acum	Trim	Acum	Trim	Acum	Trim	Acum	Trim	Acum
(2)	(7)	(9)	(11)	(13)	(7)	(9)	(11)	(13)	(7)	(9)	(11)	(13)	(7)	(9)	(11)	(13)
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN																
Especialización																
ESPECIALIZACIÓN EN DINÁMICA DE GRUPO	20	20	-	-	20	-	-	-	20	-	-	-	20	-	-	-
ESPECIALIZACIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	20	20	-	-	20	13	13	-	20	-	13	-	20	-	13	-
ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA NACIONAL	20	20	-	-	20	-	-	-	20	-	-	-	20	-	-	-
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍA DE LA COMPUTACIÓN EN EDUCACIÓN	20	20	35	35	-	20	-	35	-	20	-	35	-	20	-	35
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	20	20	22	22	-	20	-	22	-	20	-	22	-	20	-	22
subtotal Especialización	100	100	57	57	-	100	13	70	-	100	-	70	-	100	-	70
Maestría																
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR	30	30	29	29	-	30	-	29	-	30	-	29	-	30	-	29
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	80	80	118	118	-	80	-	118	-	80	-	118	-	80	-	118
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCION ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO	30	30	35	35	-	30	-	35	-	30	-	35	-	30	-	35
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN	80	80	97	97	-	80	-	97	-	80	-	97	-	80	-	97
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	20	20	-	-	20	18	18	-	20	-	18	-	20	-	18	-
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	20	20	-	-	20	-	-	-	20	-	-	-	20	-	-	-
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCION: ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA	20	20	-	-	20	-	-	-	20	-	-	-	20	-	-	-
MAESTRÍA EN LECTURA Y ESCRITURA	20	20	22	22	-	20	16	38	-	20	-	38	-	20	-	38
MAESTRÍA EN LITERATURA VENEZOLANA	20	20	19	19	-	20	-	19	-	20	-	19	-	20	-	19
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCION ENSEÑANZA DE LA FÍSICA	20	20	29	29	-	20	-	29	-	20	-	29	-	20	-	29
MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA	20	20	-	-	20	-	-	-	20	-	-	-	20	-	-	-
subtotal Maestría	360	360	349	349	-	360	34	383	-	360	-	383	-	360	-	383
Doctorado																
DOCTORADO EN EDUCACIÓN	90	90	30	30	-	90	-	30	-	90	-	30	-	90	-	30
subtotal Doctorado	90	90	30	30	-	90	-	30	-	90	-	30	-	90	-	30
subtotal FACE	550	550	436	436	-	550	47	483	-	550	-	483	-	550	-	483
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES																
Especialización																
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	25	25	-	-	25	-	-	-	25	18	18	-	25	-	18	-
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	20	20	-	-	20	-	-	-	20	11	11	-	20	-	11	-
ESPECIALIZACIÓN EN MERCADERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA TRIBUTARIA	30	30	-	-	30	-	-	-	30	45	45	-	30	-	45	-
ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCIÓN INDUSTRIAL	15	15	-	-	15	-	-	-	15	9	9	-	15	-	9	-
subtotal Especialización	90	90	-	0	-	90	-	0	-	90	83	83	-	90	-	83

RESUMEN PROGRAMADO/EJECUTADO

(1) ENTE: Dirección General de PostGrado

RESUMEN DE NUEVOS INSCRITOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR FACULTAD, ESCUELA Y CARRERA (O EQUIVALENTE)

PRESUPUESTO AÑO: 2013

FECHA: 06/02/2014

TRIMESTRE: TODOS

CONCEPTOS	I				II				III				IV				
	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		
	Trim	Acum	Trim	Acum	Trim	Acum	Trim	Acum	Trim	Acum	Trim	Acum	Trim	Acum	Trim	Acum	
Maestría																	
MAESTRÍA ECONOMÍA DE EMPRESAS	20	20	-	-	20	-	-	20	27	27	-	20	-	27			
MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, MENCIÓN: MERCADEO	25	25	-	-	25	-	-	25	31	31	-	25	-	31			
MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, MENCIÓN: GERENCIA	30	30	-	-	30	-	-	30	61	61	-	30	-	61			
MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, MENCIÓN: FINANZAS	70	70	-	-	70	-	-	70	51	51	-	70	-	51			
MAESTRIA EN ADMINISTRACION DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES	35	35	-	-	35	-	-	35	56	56	-	35	-	56			
MAESTRIA EN CIENCIAS CONTABLES	20	20	-	-	20	-	-	20	-	-	-	20	-	-			
subtotal Maestría	200	200	-	0	-	200	-	0	-	200	226	226	-	200	-	226	
Doctorado																	
DOCTORADO CIENCIAS ADMINISTRACION Y GERENCIALES	20	20	-	-	20	-	-	20	-	-	-	20	-	-			
subtotal Doctorado	20	20	-	0	-	20	-	0	-	20	-	0	-	20	-	0	
subtotal FACES	310	310	-	0	-	310	-	0	-	310	309	309	-	310	-	309	
FAC. CIENCIAS ECONOM Y SOC NÚCLEO LA MORITA																	
Maestría																	
ESPECIALIZACION GERENCIA TRIBUTARIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
subtotal Maestría	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0			
subtotal FACESLM	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0			
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA																	
Especialización																	
ESPECIALIZACION EN DESARROLLO DEL SOFTWARE	-	-	-	20	20	19	19	-	20	-	19	-	20	-	19		
subtotal Especialización	-	0	-	0	20	20	19	19	-	20	-	19	-	20	-	19	
subtotal FACYT	-	0	-	0	20	20	19	19	-	20	-	19	-	20	-	19	
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS																	
Especialización																	
ESPECIALIZACION EN CRIMINALISTICA	-	-	-	35	35	75	75	-	35	-	75	-	35	-	75		
ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL	80	80	80	80	-	80	-	80	-	80	-	80	-	80			
ESPECIALIZACION EN DERECHO EMPRESARIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
ESPECIALIZACION EN GERENCIA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
subtotal Especialización	80	80	80	80	35	115	75	155	-	115	-	155	-	115	-	155	
Maestría																	
MAESTRIA EN ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y COMPARADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
MAESTRIA EN CIENCIAS PENALES INTEGRALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
MAESTRIA EN DERECHO DEL TRABAJO	-	-	-	-	-	-	-	30	30	-	-	-	30	-			

RESUMEN PROGRAMADO/EJECUTADO

(1) ENTE: Dirección General de PostGrado

RESUMEN DE NUEVOS INSCRITOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR FACULTAD, ESCUELA Y CARRERA (O EQUIVALENTE)

PRESUPUESTO AÑO: 2013

FECHA: 06/02/2014

TRIMESTRE: TODOS

CONCEPTOS	I				II				III				IV			
	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO	
	Trim	Acum	Trim	Acum	Trim	Acum	Trim	Acum								
MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS MENCION GERENCIA PUBLICA	30	30	30	30	-	30	25	55	-	30	-	55	-	30	-	55
MAESTRIA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
subtotal Maestria	30	30	30	30	-	30	25	55	30	60	-	55	-	60	-	55
subtotal FCJYP	110	110	110	110	35	145	100	210	30	175	-	210	-	175	-	210
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD																
Especialización																
ESPECIALIZACION EN MEDICINA CRITICA DE ADULTOS - CHET	-	-	3	3	-	-	-	3	-	-	-	3	-	-	-	3
ESPECIALIZACION EN MEDICINA CRITICA - HUAL	-	-	5	5	-	-	-	5	-	-	-	5	-	-	-	5
ESPECIALIZACION EN SALUD Y DESARROLLO DE ADOLESCENTES - CIMBUC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN INFECTOLOGIA - CHET	-	-	2	2	-	-	-	2	-	-	-	2	-	-	-	2
ESPECIALIZACION EN GESTION SOCIAL EN LA PROBLEMÁTICA DE LAS DROGAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN PERINATOLOGIA MEDICINA MATERNO FETAL - HUAL	-	-	3	3	-	-	-	3	-	-	-	3	-	-	-	3
ESPECIALIZACION EN CIRUGIA GENERAL	-	-	6	6	-	-	-	6	-	-	-	6	-	-	-	6
ESPECIALIZACION EN PEDIATRIA Y PUERICULTURA - HUAL	-	-	6	6	-	-	-	6	-	-	-	6	-	-	-	6
ESPECIALIZACION EN PEDIATRIA Y PUERICULTURA - HUAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia - HUAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION - HUAL	-	-	6	6	-	-	-	6	-	-	-	6	-	-	-	6
ESPECIALIZACION EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA - HUAL	-	-	6	6	-	-	-	6	-	-	-	6	-	-	-	6
ESPECIALIZACION EN MEDICINA FAMILIAR - HUAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN NUTRICION CLINICA - HUAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA - HUAL	-	-	6	6	-	-	-	6	-	-	-	6	-	-	-	6
ESPECIALIZACION EN CIRUGIA PEDIATRICA - HUAL	-	-	2	2	-	-	-	2	-	-	-	2	-	-	-	2
ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA - CHET	-	-	20	20	-	-	-	20	-	-	-	20	-	-	-	20
ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA - CHET	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN PEDIATRIA Y PUERICULTURA - CHET	-	-	19	19	-	-	-	19	-	-	-	19	-	-	-	19
ESPECIALIZACION EN DERMATOLOGIA - CHET	-	-	4	4	-	-	-	4	-	-	-	4	-	-	-	4
ESPECIALIZACION EN NEFROLOGIA DE ADULTOS - CHET	-	-	2	2	-	-	-	2	-	-	-	2	-	-	-	2
ESPECIALIZACION EN NEFROLOGIA PEDIATRICA - CHET	-	-	4	4	-	-	-	4	-	-	-	4	-	-	-	4
ESPECIALIZACION EN RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA - CHET	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN NEUMONOLOGIA PEDIATRICA - CHET	-	-	2	2	-	-	-	2	-	-	-	2	-	-	-	2
ESPECIALIZACION EN UROLOGIA - IDU	-	-	3	3	-	-	-	3	-	-	-	3	-	-	-	3
ESPECIALIZACION EN CIRUGIA ONCOLOGICA - IOMPC	-	-	4	4	-	-	-	4	-	-	-	4	-	-	-	4
ESPECIALIZACION EN MEDICINA ONCOLOGICA - IOMPC	-	-	1	1	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1
ESPECIALIZACION EN BIOQUIMICA CLINICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL - MAÑONGO	-	-	20	20	-	-	-	20	-	-	-	20	-	-	-	20
subtotal Especialización	-	0	124	124	-	0	-	124	-	0	-	124	-	0	-	124
Maestria																
MAESTRIA EN NUTRICION - HUAL	-	-	10	10	-	-	-	10	-	-	-	10	-	-	-	10
MAESTRIA EN TOXICOLOGIA ANALITICA - CIMBUC	-	-	5	5	-	-	-	5	-	-	-	5	-	-	-	5

RESUMEN PROGRAMADO/EJECUTADO

(1) ENTE: Dirección General de PostGrado

RESUMEN DE NUEVOS INSCRITOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR FACULTAD, ESCUELA Y CARRERA (O EQUIVALENTE)

PRESUPUESTO AÑO: 2013

FECHA: 06/02/2014

TRIMESTRE: TODOS

CONCEPTOS	I				II				III				IV			
	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO	
	Trim	Acum	Trim	Acum	Trim	Acum	Trim	Acum	Trim	Acum	Trim	Acum	Trim	Acum	Trim	Acum
MAESTRIA EN TOXICOLOGIA CLINICA - CHET	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GERENCIA DE LOS SERVICIOS EN SALUD Y ENFERMERIA - CIMBUC	-	9	9	-	-	9	-	-	-	9	-	-	9	-	-	9
CUIDADO INTEGRAL DEL ADULTO CRITICAMENTE ENFERMO - CIMBUC	-	20	20	-	-	20	-	-	-	20	-	-	20	-	-	20
MAESTRIA EN ENFERMERIA GERONTOLOGICA Y GERIATRICA - CIMBUC	-	8	8	-	-	8	-	-	-	8	-	-	8	-	-	8
MAESTRIA EN ENFERMERIA EN SALUD REPRODUCTIVA - CIMBUC	-	13	13	-	-	13	-	-	-	13	-	-	13	-	-	13
subtotal Maestría	-	0	65	65	-	0	-	65	-	0	-	65	-	0	-	65
Doctorado																
ENFERMERIA. AREA DE CONCENTRACION. SALUD Y CUIDADO HUMANO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DOCTORADO EN CIENCIAS MEDICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES MENCION ESTUDIOS CULTURALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES MENCION SALUD Y SOCIEDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES MENCION ESTUDIOS DEL TRABAJO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
subtotal Doctorado	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
subtotal FCS	-	0	189	189	-	0	-	189	-	0	-	189	-	0	-	189
FAC. CIENCIAS SALUD NÚCLEO LA MORITA																
Especialización																
CON SALUD OCUPACIONAL E HIGIENE DEL AMBIENTE LABORAL - IASP	20	20	25	25	-	20	-	25	-	20	-	25	-	20	-	25
ESPECIALIZACION EN NEONATOLOGIA INTEGRAL	20	20	3	3	-	20	3	6	-	20	-	6	-	20	-	6
ESPECIALIZACION EN OFTALMOLOGIA - CORAFS	6	6	6	6	-	6	6	12	-	6	-	12	-	6	-	12
ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA	15	15	14	14	-	15	15	29	-	15	-	29	-	15	-	29
ESPECIALIZACION EN CIRUGIA GENERAL - HCM	16	16	14	14	-	16	15	29	-	16	-	29	-	16	-	29
ESPECIALIZACION EN PEDIATRIA Y PUERICULTURA	25	25	17	17	-	25	17	34	-	25	-	34	-	25	-	34
ESPECIALIZACION EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	35	35	35	35	-	35	35	70	-	35	-	70	-	35	-	70
EN EPIDEMIOLOGIA DE LAS ENFERMEDADES ENDEMICAS - IAESPAG	12	12	-	-	-	12	-	-	-	12	-	-	-	12	-	-
ESPECIALIZACION EN SALUD PUBLICA - IAESP	25	25	6	6	-	25	-	6	-	25	-	6	-	25	-	6
subtotal Especialización	174	174	120	120	-	174	91	211	-	174	-	211	-	174	-	211
Maestría																
ENFERMERIA MEDICAS, MENCION BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR - BIOMED	6	6	-	-	-	6	-	-	-	6	-	-	-	6	-	-
MAESTRIA EN EPIDEMIOLOGIA DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS - IASP	12	12	6	6	-	12	-	6	-	12	-	6	-	12	-	6
MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL E HIGIENE DEL AMBIENTE LABORAL - IASP	12	12	7	7	-	12	-	7	-	12	-	7	-	12	-	7
MAESTRIA EN ECONOMIA DE EMPRESAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
subtotal Maestría	30	30	13	13	-	30	-	13	-	30	-	13	-	30	-	13
Doctorado																
DOCTORADO SALUD PUBLICA	20	20	-	-	-	20	-	-	-	20	-	-	-	20	-	-
subtotal Doctorado	20	20	-	0	-	20	-	0	-	20	-	0	-	20	-	0
subtotal FCSLM	224	224	133	133	-	224	91	224	-	224	-	224	-	224	-	224

RESUMEN PROGRAMADO/EJECUTADO

(1) ENTE: Dirección General de PostGrado

RESUMEN DE NUEVOS INSCRITOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR FACULTAD, ESCUELA Y CARRERA (O EQUIVALENTE)

PRESUPUESTO AÑO: 2013

FECHA: 06/02/2014

TRIMESTRE: TODOS

CONCEPTOS	I				II				III				IV					
	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO			
	Trim	Acum	Trim	Acum														
FACULTAD DE INGENIERIA																		
Especialización																		
ESPECIALIZACION EN CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS TÉRMICOS (TRIGAL-VALENCIA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ESPECIALIZACION TECNICA DE SISTEMAS TERMICOS (CARACAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ESPECIALIZACIÓN EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
EN GERENCIA DE SERVICIOS AUTOMOTRICES (TRIGAL-VALENCIA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
CIÓN TECNICA GERENCIA DE SERVICIOS AUTOMOTRICES (CARACAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ESPECIALIZACIÓN EN CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD (TRIGAL-VALENCIA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ESPECIALIZACION TECNICA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD (GUACARA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ESPECIALIZACION TECNICA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD (CARACAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
subtotal Especialización	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
Maestría																		
MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	35	35	27	27	-	35	-	27	-	35	-	27	-	35	-	27	-	
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	10	10	-	-	-	10	-	-	-	10	-	-	-	10	-	-	-	
MAESTRÍA EN GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN	35	35	33	33	-	35	-	33	-	35	-	33	-	35	-	33	-	
MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	35	35	30	30	-	35	-	30	-	35	-	30	-	35	-	30	-	
MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA	20	20	16	16	-	20	-	16	-	20	-	16	-	20	-	16	-	
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE PROCESOS	42	42	32	32	-	42	-	32	-	42	-	32	-	42	-	32	-	
MAESTRÍA EN MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN	15	15	8	8	-	15	-	8	-	15	-	8	-	15	-	8	-	
subtotal Maestría	192	192	146	146	-	192	-	146	-	192	-	146	-	192	-	146	-	
Doctorado																		
DOCTORADO EN INGENIERIA	16	16	2	2	-	16	-	2	-	16	-	2	-	16	-	2	-	
subtotal Doctorado	16	16	2	2	-	16	-	2	-	16	-	2	-	16	-	2	-	
subtotal FI	208	208	148	148	-	208	-	148	-	208	-	148	-	208	-	148	-	
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA																		
Especialización																		
ESPECIALIZACION EN ODONTOPEDIATRIA	-	-	-	-	-	8	8	-	-	8	8	-	-	8	8	-	-	
ESPECIALIZACION EN ENDODONCIA	-	-	-	-	-	6	6	-	-	6	6	-	-	6	6	-	-	
ESPECIALIZACION EN ORTOPEDIA DENTOFACIAL Y ORTODONCIA	-	-	-	-	-	10	10	-	-	10	10	-	-	10	10	-	-	
ESPECIALIZACION EN CIRUGIA BUCAL Y MAXILOFACIAL	-	-	4	4	-	-	4	-	-	-	4	-	-	-	4	-	-	
subtotal Especialización	-	0	4	4	-	0	24	28	-	0	28	28	-	0	28	28	-	
Maestría																		
MAESTRIA BOLOGIA ORAL	-	-	-	-	-	5	5	-	-	-	5	-	-	-	5	-	-	
subtotal Maestría	-	0	-	0	-	0	5	5	-	0	5	5	-	0	5	5	-	
subtotal FO	-	0	4	4	-	0	29	33	-	0	33	33	-	0	33	33	-	

RESUMEN PROGRAMADO/EJECUTADO

(1) ENTE: Dirección General de PostGrado

RESUMEN DE NUEVOS INSCRITOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR FACULTAD, ESCUELA Y CARRERA (O EQUIVALENTE)

PRESUPUESTO AÑO: 2013

FECHA: 06/02/2014

TRIMESTRE: TODOS

CONCEPTOS	I				II				III				IV			
	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO	
	Trim	Acum	Trim	Acum												
Totales	1.402	1.402	1.020	1.020	55	1.457	286	1.306	30	1.487	309	1.615	-	1.487	-	1.615

RESUMEN FORMA 0722

Especialización	444	444	385	385	55	499	222	607	-	499	83	690	-	499	-	690
Maestría	812	812	603	603	-	812	64	667	30	842	226	893	-	842	-	893
Doctorado	146	146	32	32	-	146	-	32	-	146	-	32	-	146	-	32

RESPONSABLE: Dra. Laura Saenz.
ELABORADO POR: Lcda. Liobeth Crespo
GENERADO POR: SIGMA/DGP

RESUMEN PROGRAMADO/EJECUTADO

(1) ENTE: Dirección General de PostGrado

RESUMEN DE EGRESADOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR FACULTAD, ESCUELA Y CARRERA (O EQUIVALENTE)

PRESUPUESTO AÑO: 2013

FECHA: 06/02/2014

TRIMESTRE: TODOS

CONCEPTOS (2)	I				II				III				IV			
	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO	
	Trim (7)	Acum (9)	Trim (11)	Acum (13)												
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN																
Especialización																
ESPECIALIZACIÓN EN DINÁMICA DE GRUPO	-		2	2	3	3	-	2	3	6	-	2	3	9	2	4
ESPECIALIZACIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	-		-		1	1	-		1	2	-		1	3	-	
ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA NACIONAL	-		-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍA DE LA COMPUTACIÓN EN EDUCACIÓN	-		2	2	3	3	-	2	3	6	15	17	3	9	6	23
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	-		-		1	1	-		3	4	10	10	3	7	6	16
subtotal Especialización	-	0	4	4	8	8	-	4	10	18	25	29	10	28	14	43
Maestría																
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR	-		-		2	2	-		5	7	11	11	5	12	5	16
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	-		-		5	5	-		25	30	48	48	25	55	17	65
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCION ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO	-		1	1	5	5	-	1	5	10	12	13	5	15	7	20
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN	-		-		5	5	-		25	30	85	85	25	55	29	114
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	-		-		-	-	-		1	1	3	3	1	2	2	5
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	-		3	3	-	-	-	3	1	1	10	13	1	2	8	21
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCION: ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA	-		-		-	-	-		-	-	2	2	-	-	1	3
MAESTRÍA EN LECTURA Y ESCRITURA	-		-		1	1	-		2	3	8	8	2	5	6	14
MAESTRÍA EN LITERATURA VENEZOLANA	-		-		-	-	-		1	1	1	1	1	2	3	4
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCION ENSEÑANZA DE LA FÍSICA	-		-		-	-	-		-	-	8	8	-	-	7	15
MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA	-		-		-	-	-		-	-	4	4	-	-	2	6
subtotal Maestría	-	0	4	4	18	18	-	4	65	83	192	196	65	148	87	283
Doctorado																
DOCTORADO EN EDUCACIÓN	-		-		1	1	-		5	6	6	6	5	11	3	9
subtotal Doctorado	-	0	-	0	1	1	-	0	5	6	6	6	5	11	3	9
subtotal FACE	-	0	8	8	27	27	-	8	80	107	223	231	80	187	104	335
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES																
Especialización																
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	-		-		-	-	-		8	8	2	2	8	16	-	2
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	-		-		-	-	-		8	8	1	1	8	16	-	1
ESPECIALIZACIÓN EN MERCADERO	-		-		-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA TRIBUTARIA	-		-		-	-	-		10	10	7	7	10	20	-	7
ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA	-		-		-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCIÓN INDUSTRIAL	-		-		-	-	-		7	7	-	-	7	14	-	-
subtotal Especialización	-	0	-	0	-	0	-	0	33	33	10	10	33	66	-	10

RESUMEN PROGRAMADO/EJECUTADO

(1) ENTE: Dirección General de PostGrado

RESUMEN DE EGRESADOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR FACULTAD, ESCUELA Y CARRERA (O EQUIVALENTE)

PRESUPUESTO AÑO: 2013

FECHA: 06/02/2014

TRIMESTRE: TODOS

CONCEPTOS	I				II				III				IV				
	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		
	Trim	Acum	Trim	Acum													
Maestría																	
MAESTRÍA ECONOMÍA DE EMPRESAS	-	-	-	-	-	-	-	-	10	10	-	-	10	20	-	-	-
MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, MENCIÓN: MERCADEO	-	-	-	-	-	-	-	-	12	12	8	8	12	24	-	-	8
MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, MENCIÓN: GERENCIA	-	-	-	-	-	-	-	-	13	13	8	8	13	26	-	-	8
MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, MENCIÓN: FINANZAS	-	-	-	-	-	-	-	-	18	18	6	6	18	36	-	-	6
MAESTRIA EN ADMINISTRACION DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES	-	-	-	-	-	-	-	-	15	15	7	7	15	30	-	-	7
MAESTRIA EN CIENCIAS CONTABLES	-	-	-	-	-	-	-	-	12	12	2	2	12	24	-	-	2
subtotal Maestría	-	0	-	0	-	0	-	0	80	80	31	31	80	160	-	-	31
Doctorado																	
DOCTORADO CIENCIAS ADMINISTRACION Y GERENCIALES	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	-	-	8	13	-	-	0
subtotal Doctorado	-	0	-	0	-	0	-	0	5	5	-	0	8	13	-	-	0
subtotal FACES	-	0	-	0	-	0	-	0	118	118	41	41	121	239	-	-	41
FAC. CIENCIAS ECONOM Y SOC NÚCLEO LA MORITA																	
Maestría																	
ESPECIALIZACION GERENCIA TRIBUTARIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
subtotal Maestría	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	-	0
subtotal FACESLM	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	-	0
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA																	
Especialización																	
ESPECIALIZACION EN DESARROLLO DEL SOFTWARE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
subtotal Especialización	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	-	0
subtotal FACYT	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	-	0
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS																	
Especialización																	
ESPECIALIZACION EN CRIMINALISTICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	10	10	1	1	3
ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	10	10	3	3	5
ESPECIALIZACION EN DERECHO EMPRESARIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN GERENCIA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1
subtotal Especialización	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	5	5	20	20	4	4	9
Maestría																	
MAESTRIA EN ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y COMPARADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MAESTRIA EN CIENCIAS PENALES INTEGRALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	10	10	-	-	2
MAESTRIA EN DERECHO DEL TRABAJO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	10	10	1	1	6

RESUMEN PROGRAMADO/EJECUTADO

(1) ENTE: Dirección General de PostGrado

RESUMEN DE EGRESADOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR FACULTAD, ESCUELA Y CARRERA (O EQUIVALENTE)

PRESUPUESTO AÑO: 2013

FECHA: 06/02/2014

TRIMESTRE: TODOS

CONCEPTOS	I				II				III				IV			
	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO	
	Trim	Acum	Trim	Acum												
MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS MENCION GERENCIA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	10	10	1	2	
MAESTRIA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
subtotal Maestría	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	8	8	30	30	2	10
subtotal FCJYP	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	13	13	50	50	6	19
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD																
Especialización																
ESPECIALIZACION EN MEDICINA CRITICA DE ADULTOS - CHET									-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN MEDICINA CRITICA - HUAL									-	1	1	-	-	2	3	
ESPECIALIZACION EN SALUD Y DESARROLLO DE ADOLESCENTES - CIMBUC									-	1	1	-	-	-	1	
ESPECIALIZACION EN INFECTOLOGIA - CHET									-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN GESTION SOCIAL EN LA PROBLEMÁTICA DE LAS DROGAS									-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN PERINATOLOGIA MEDICINA MATERNO FETAL - HUAL									-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN CIRUGIA GENERAL									-	-	-	-	-	5	5	
ESPECIALIZACION EN PEDIATRIA Y PUERICULTURA - HUAL									-	2	2	-	-	10	12	
ESPECIALIZACION EN PEDIATRIA Y PUERICULTURA - HUAL									-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia - HUAL									-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION - HUAL									-	7	7	-	-	3	10	
ESPECIALIZACION EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA - HUAL									-	8	8	-	-	1	9	
ESPECIALIZACION EN MEDICINA FAMILIAR - HUAL									-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN NUTRICION CLINICA - HUAL									-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA - HUAL									-	-	-	-	-	14	14	
ESPECIALIZACION EN CIRUGIA PEDIATRICA - HUAL									-	1	1	-	-	-	1	
ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA - CHET									-	5	5	-	-	19	24	
ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA - CHET									-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN PEDIATRIA Y PUERICULTURA - CHET									-	2	2	-	-	27	29	
ESPECIALIZACION EN DERMATOLOGIA - CHET									-	2	2	-	-	1	3	
ESPECIALIZACION EN NEFROLOGIA DE ADULTOS - CHET									-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN NEFROLOGIA PEDIATRICA - CHET									-	1	1	-	-	-	1	
ESPECIALIZACION EN RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA - CHET									-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN NEUMONOLOGIA PEDIATRICA - CHET									-	6	6	-	-	-	6	
ESPECIALIZACION EN UROLOGIA - IDU									-	2	2	-	-	4	6	
ESPECIALIZACION EN CIRUGIA ONCOLOGICA - IOMPC									-	2	2	-	-	1	3	
ESPECIALIZACION EN MEDICINA ONCOLOGICA - IOMPC									-	1	1	-	-	-	1	
ESPECIALIZACION EN BIOQUIMICA CLINICA									-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL - MAÑONGO									-	7	7	-	-	13	20	
subtotal Especialización	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	48	48	-	0	100	148
Maestría																
MAESTRIA EN NUTRICION - HUAL									-	1	1	-	-	-	1	
MAESTRIA EN TOXICOLOGIA ANALITICA - CIMBUC									-	1	1	-	-	1	2	

RESUMEN PROGRAMADO/EJECUTADO

(1) ENTE: Dirección General de PostGrado

RESUMEN DE EGRESADOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR FACULTAD, ESCUELA Y CARRERA (O EQUIVALENTE)

PRESUPUESTO AÑO: 2013

FECHA: 06/02/2014

TRIMESTRE: TODOS

CONCEPTOS	I				II				III				IV			
	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO	
	Trim	Acum	Trim	Acum												
MAESTRIA EN TOXICOLOGIA CLINICA - CHET									-	-	-	-	-	-	1	1
GERENCIA DE LOS SERVICIOS EN SALUD Y ENFERMERIA - CIMBUC									-	-	-	-	-	-	2	2
CUIDADO INTEGRAL DEL ADULTO CRITICAMENTE ENFERMO - CIMBUC									-	3	3	-	-	-	2	5
MAESTRIA EN ENFERMERIA GERONTOLOGICA Y GERIATRICA - CIMBUC									-	3	3	-	-	-	2	5
MAESTRIA EN ENFERMERIA EN SALUD REPRODUCTIVA - CIMBUC									-	3	3	-	-	-	6	9
subtotal Maestría	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	11	11	-	0	14	25
Doctorado																
ENFERMERIA. AREA DE CONCENTRACION. SALUD Y CUIDADO HUMANO									-	3	3	-	-	-	8	11
DOCTORADO EN CIENCIAS MEDICAS									-	-	-	-	-	-	2	2
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES MENCION ESTUDIOS CULTURALES									-	2	2	-	-	-	1	3
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES MENCION SALUD Y SOCIEDAD									-	5	5	-	-	-	-	5
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES MENCION ESTUDIOS DEL TRABAJO									-	3	3	-	-	-	-	3
subtotal Doctorado	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	13	13	-	0	11	24
subtotal FCS	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	72	72	-	0	125	197
FAC. CIENCIAS SALUD NÚCLEO LA MORITA																
Especialización																
CON SALUD OCUPACIONAL E HIGIENE DEL AMBIENTE LABORAL - IASP	20	20	-	-	20	6	6	-	20	-	6	-	20	6	12	
ESPECIALIZACION EN NEONATOLOGIA INTEGRAL	20	20	-	-	20	3	3	-	20	-	3	-	20	1	4	
ESPECIALIZACION EN OFTALMOLOGIA - CORAFS	6	6	-	-	6	-	-	-	6	-	-	-	6	-	-	
ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA	15	15	-	-	15	7	7	-	15	-	7	-	15	-	7	
ESPECIALIZACION EN CIRUGIA GENERAL - HCM	16	16	-	-	16	11	11	-	16	-	11	-	16	-	11	
ESPECIALIZACION EN PEDIATRIA Y PUERICULTURA	25	25	-	-	25	16	16	-	25	-	16	-	25	1	17	
ESPECIALIZACION EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	35	35	-	-	35	29	29	-	35	-	29	-	35	2	31	
EN EPIDEMIOLOGIA DE LAS ENFERMEDADES ENDEMICAS - IAESPAG	12	12	-	-	12	-	-	-	12	-	-	-	12	-	-	
ESPECIALIZACION EN SALUD PUBLICA - IAESP	25	25	-	-	25	1	1	-	25	-	1	-	25	-	1	
subtotal Especialización	174	174	-	0	-	174	73	73	-	174	-	73	-	174	10	83
Maestría																
CIENCIAS MEDICAS, MENCION BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR - BIOMED	6	6	-	-	6	3	3	-	6	-	3	-	6	2	5	
ESPECIALIZACION EN EPIDEMIOLOGIA DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS - IASP	12	12	-	-	12	1	1	-	12	-	1	-	12	1	2	
ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL E HIGIENE DEL AMBIENTE LABORAL - IASP	12	12	-	-	12	3	3	-	12	-	3	-	12	1	4	
MAESTRIA EN ECONOMIA DE EMPRESAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
subtotal Maestría	30	30	-	0	-	30	7	7	-	30	-	7	-	30	4	11
Doctorado																
DOCTORADO SALUD PUBLICA	20	20	-	-	20	-	-	-	20	-	-	-	20	-	-	
subtotal Doctorado	20	20	-	0	-	20	-	0	-	20	-	0	-	20	-	0
subtotal FCSLM	224	224	-	0	-	224	80	80	-	224	-	80	-	224	14	94

RESUMEN PROGRAMADO/EJECUTADO

(1) ENTE: Dirección General de PostGrado

RESUMEN DE EGRESADOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR FACULTAD, ESCUELA Y CARRERA (O EQUIVALENTE)

PRESUPUESTO AÑO: 2013

FECHA: 06/02/2014

TRIMESTRE: TODOS

CONCEPTOS	I				II				III				IV				
	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		
	Trim	Acum	Trim	Acum													
FACULTAD DE INGENIERIA																	
Especialización																	
ESPECIALIZACION EN CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS TÉRMICOS (TRIGAL-VALENCIA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION TECNICA DE SISTEMAS TERMICOS (CARACAS)	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-
ESPECIALIZACIÓN EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MAESTRÍA EN GERENCIA DE SERVICIOS AUTOMOTRICES (TRIGAL-VALENCIA)	-	-	-	-	-	4	4	-	-	1	5	-	-	-	1	6	-
ESPECIALIZACIÓN TECNICA GERENCIA DE SERVICIOS AUTOMOTRICES (CARACAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1	2	-
ESPECIALIZACIÓN EN CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD (TRIGAL-VALENCIA)	-	1	1	-	-	3	4	-	-	1	5	-	-	-	1	6	-
ESPECIALIZACION TECNICA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD (GUACARA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION TECNICA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD (CARACAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
subtotal Especialización	-	0	1	1	-	0	8	9	-	0	3	12	-	0	3	15	-
Maestría																	
MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	-	-	-	2	2	1	1	3	5	-	1	3	8	-	1	9	-
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	-	-	-	1	1	1	1	1	2	-	1	1	3	-	1	3	-
MAESTRÍA EN GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN	-	-	-	4	4	-	-	3	7	4	4	3	10	4	4	8	-
MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	-	-	-	2	2	4	4	3	5	-	4	3	8	-	4	8	-
MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA	-	-	-	1	1	2	2	3	4	-	2	3	7	-	2	7	-
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE PROCESOS	-	2	2	3	3	1	3	4	7	-	3	4	11	-	3	11	-
MAESTRÍA EN MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN	-	-	-	15	15	1	1	1	16	-	1	1	17	-	1	17	-
subtotal Maestría	-	0	2	2	28	28	10	12	18	4	16	18	64	4	20	64	20
Doctorado																	
DOCTORADO EN INGENIERIA	-	-	-	1	1	-	-	1	2	-	-	1	3	-	-	3	-
subtotal Doctorado	-	0	-	0	1	1	-	0	1	2	-	0	1	3	-	0	-
subtotal FI	-	0	3	3	29	29	18	21	19	48	7	28	19	67	7	35	-
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA																	
Especialización																	
ESPECIALIZACION EN ODONTOLOGIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPECIALIZACION EN ENDODONCIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4
ESPECIALIZACION EN ORTOPEDIA DENTOFACIAL Y ORTODONCIA	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	2	-	6	-	2	8	-
ESPECIALIZACION EN CIRUGIA BUCAL Y MAXILOFACIAL	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	2	-	1	-	3	3	-
subtotal Especialización	-	0	-	0	-	0	4	4	-	0	-	4	-	0	11	15	-
Maestría																	
MAESTRIA BOLOGIA ORAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
subtotal Maestría	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-
subtotal FO	-	0	-	0	-	0	4	4	-	0	-	4	-	0	11	15	-

RESUMEN PROGRAMADO/EJECUTADO

(1) ENTE: Dirección General de PostGrado

RESUMEN DE EGRESADOS DE POSTGRADO
CLASIFICADOS POR FACULTAD, ESCUELA Y CARRERA (O EQUIVALENTE)

PRESUPUESTO AÑO: 2013

FECHA: 06/02/2014

TRIMESTRE: TODOS

CONCEPTOS	I				II				III				IV			
	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO	
	Trim	Acum	Trim	Acum												
Totales	224	224	11	11	56	280	102	113	217	497	356	469	270	767	267	736

RESUMEN FORMA 0723

Especialización	174	174	5	5	8	182	85	90	43	225	91	181	63	288	142	323
Maestría	30	30	6	6	46	76	17	23	163	239	246	269	193	432	111	380
Doctorado	20	20	-	-	2	22	-	-	11	33	19	19	14	47	14	33

RESPONSABLE: Dra. Laura Saenz.
ELABORADO POR: Lcda. Liobeth Crespo
GENERADO POR: SIGMA/DGP

ACTO	PROGRAMA DE POSTGRADO	M	F	T	FECHA ACTO	TRIM	ESPE	MAE	DOCT	total		Cs S	CsJyP	Odon	FACE	FACES	Ing
1532	ODONTOLOGIA				6 de dic						13			13			
	ESPECIALIZACION	CIRUGIA BUCAL Y MAXILOFACIAL	2	1	3	06/12/	4	3			3						
	ESPECIALIZACION	ORTOPEDIA DENTOFACIAL Y ORTODONCIA	1	6	7	06/12/	4	7			7						
	ESPECIALIZACION	ODONTOPEDIATRIA	0	3	3	06/12/	4	3			3						
1535	FACE										4				4		
	DOCTORADO	EN EDUCACION	2	2	4	28-11-2012	4		4		4						
1584	INGENIERIA										14						14
	MAESTRIA	ING AMBIENTAL	2	2	4	27-07-2012	3	4			4						
	MAESTRIA	PROCESOS	0	1	1	27-07-2012	3	1			1						
	MAESTRIA	INDUSTRIAL	0	3	3	27-07-2012	3	3			3						
	MAESTRIA	MECANICA	1	0	1	27-07-2012	3	1			1						
	MAESTRIA	COMPUTACION	1	0	1	27-07-2012	3	1			1						
	MAESTRIA	GERENCIA DE CONSTRUCCION	1	3	4	27-07-2012	3	4			4						
1590	ODONTOLOGIA										3			3			
	ESPECIALIZACION	ODONTOPEDIATRIA	0	3	3	17-jul	3	3			3						
1595	FACE										10				10		
	DOCTORADO	EN EDUCACION	4	6	10	19-jul	3		10		10						
1600	FACES										23					23	
	ESPECIALIZACION	GERENCIA TRIBUTARIA	1	22	23	31-jul	3	23			23						
1608	CS SALUD										78	78					
	ESPECIALIZACION	CIRUGIA GENERAL	6	9	15	17-jul	3	15			15						
	ESPECIALIZACION	MEDIC INTERNA	2	4	6			6			6						
	ESPECIALIZACION	GINECOLOG Y OBSTE	1	10	11	17-jul	3	11			11						
	ESPECIALIZACION	PEDIATRIA Y PUER	15	2	17	17-jul	3	17			17						
	ESPECIALIZACION	OBSTETRICIA Y GINEC	2	13	15	17-jul		15			15						
	ESPECIALIZACION	NEONATOLOGIA INTEGRAL	1	13	14	17-jul	3	14			14						
1626	FACES										14					14	
	ESPECIALIZACION	GERENCIA TRIBUTARIA	0	2	2	31-jul		2			2						
	ESPECIALIZACION	GERENCIA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	1	1	2		3	2			2						
	ESPECIALIZACION	MERCADEO	0	1	1		3	1			1						
	ESPECIALIZACION	GERENCIA RECURSOS HUMANOS	3	6	9		3	9			9						
1627	MAESTRIA	ADM DE EMPRESAS FINANZAS	6	4	10	31-jul	3				10	53				53	

	MAESTRIA	ADM DE EMPRESAS GERENCIA	10	13	23		3				23							
	MAESTRIA	ADM DE EMPRESAS MERCADEO	2	4	6		3				6							
	MAESTRIA	ADM DE TRABAJO Y RELACIONES LABORAL	5	5	10		3				10							
	MAESTRIA	CIENCIAS CONTABLES	2	2	4		3	4			4							
1647	FACE											18					18	
	ESPECIALIZACI	DOCENCIA EN EDUC SUPERIOR	0	3	3	19-jul	3	3			3							
	ESPECIALIZACI	TECNOLOG DE LA COMPUTACION	3	11	14	20-jul	3	14			14							
	ESPECIALIZACI	DINAMICA DE GRUPO	0	1	1	21-jul		1			1							
1648	FACE											178					178	
	MAESTRIA	DESARROLLO CURRICULAR	3	9	12	19-jul	3		12		12							
	MAESTRIA	EDUCACIÒN MATEMATICA	4	8	12		3		12		12							
	MAESTRIA	ORIENTACION Y ASESOR	2	13	15		3		15		15							
	MAESTRIA	ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	2	7	9		3		9		9							
	MAESTRIA	GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÒN	18	51	69		3		69		69							
	MAESTRIA	HISTORIA DE VENEZUELA	1	0	1		3		1		1							
	MAESTRIA	INVESTIGACIÒN EDUCATIVA	10	34	44		3		44		44							
	MAESTRIA	LECTURA Y ESCRITURA	0	13	13		3		13		13							
	MAESTRIA	LITERATURA VENEZOLANA	0	2	2		3		2		2							
	MAESTRIA	EDUCACION EN FISICA	0	1	1		3		1		1							
1662	JURIDICAS Y POLI											9					9	
	MAESTRIA	DERECHO DEL TRABAJO	3	2	5	01-ago	3		5		5							
	MAESTRIA	CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLOGICAS	1	3	4				4		4							
1673	CS SALUDV					04-dic	4					8					8	
	ESPECIALIZACI	SALUD OCUPACIO E HIGIENE DE AMBIENTE	0	6	6				6		6							
	ESPECIALIZACI	PUERICULTURA Y PEDIATRIA	0	1	1				1		1							
	ESPECIALIZACI	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	0	1	1				1		1							
1674	CS SALUD											2					2	
	MAESTRIA	SALUD OCUPACIONAL E HIGIENE DEL AMBI	1	1	2	17-jul	3		2		2							
1681	FACE											1					1	
	MAESTRIA	INVESTIGACIÒN EDUCATIVA	0	1	1	19-jul	3		1		1							
1683	CS SALUD											5					5	
	DOCTORADO	ENFERMERIA AREA DE CONCENTRACION SA	0	5	5	17-jul	3			5	5							
1684	CS SALUD											1					1	

	DOCTORADO	CIENCIAS MEDICAS	1	0	1	17-jul	3			1	1							
1685	CS SALUD											1	1					
	DOCTORADO	ESTUDIOS CULTURALES	1	0	1	17-jul	3			1	1							
1686	CS SALUD											34	34					
	ESPECIALIZACION	MEDICINA CRITICA	1	0	1	17-jul	3	1			1							
	ESPECIALIZACION	ANESTESIOLOGIA	1	1	2		3	2			2							
	ESPECIALIZACION	CIRUGIA GENERAL	0	1	1		3	1			1							
	ESPECIALIZACION	CIRUGIA PEDIATRICA		1	1			1			1							
	ESPECIALIZACION	CIRUGIA ONCOLOGICA	2	1	3		3	3			3							
	ESPECIALIZACION	MEDICINA INTERNA	2	4	6		3	6			6							
	ESPECIALIZACION	NEFROLOGIA PEDIATRICA		1	1		3	1			1							
	ESPECIALIZACION	SALUD OCUPACIONAL		6	6		3	6			6							
	ESPECIALIZACION	PEDIATRIA Y PUERICULTURA		2	2		3	2			2							
	ESPECIALIZACION	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1		1		3	1			1							
	ESPECIALIZACION	SALUD Y DESARROLLO ADULTOS		1	1		3	1			1							
	ESPECIALIZACION	UROLOGIA	1		1		3	1			1							
	ESPECIALIZACION	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION		6	6		3	6			6							
	ESPECIALIZACION	MEDICINA CRITICA DE ADULTOS	2		2		3	2			2							
1777	CS SALUD											17	17					
	MAESTRIA	ENFERMERIA Y CUIDADO INTEGRAL AL ADULTO	0	5	5	04-dic	####	5			5							
	MAESTRIA	ENFERMERIA EN SALUD REPRODUCTIVA		2	2			4	2		2							
	MAESTRIA	ENFERMERIA EN GERONTOLOGIA Y GERIATRIA	1	1				4	1		1							
	MAESTRIA	GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD		7	7			4	7		7							
	MAESTRIA	NUTRICION		2	2			4	2		2							
1779	CS SALUD											1	1					
	MAESTRIA	TOXICOLOGIA ANALITICA	0	1	1	10-dic		4	1		1							
1781	CS JURIDICAS Y POL					12-dic						6	6					
	MAESTRIA	DERECHO DEL TRABAJO	1	3	4			4	4		4							
	MAESTRIA	CIENCIAS PENALES Y CRIMINALISTICAS	1	1	2			4	2		2							
1782	CS SALUD											4	4					
	DOCTORADO	ENFERMERIA		4	4	10-dic		4		4	4							
1783	CS SALUD											1	1					
	DOCTORADO	MENCION SALUD Y SOCIEDAD		1	1	10-dic		4		1	1							

1761	FACE										15					15		
	ESPECIALIZACION	DOCENCIA PARA EDUCACION SUPERIOR	3	4	7	28-nov	4	7			7							
	ESPECIALIZACION	TECNOLOGIA DE LA COMPUTACION EN EDUCACION	3	4	7		4	7			7							
	ESPECIALIZACION	ENSEÑANZA DEL INGLES		1	1		4	4			1							
1765	CS SALUD										1	1						
	MAESTRIA	SALUD OCUPACIONAL		1	1	04-dic	4	1			1							
1769	FACES										2					2		
	MAESTRIA	MENCION FINANAZAS		1	1	12-dic	4	1			1							
	MAESTRIA	ADMINIST. DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES	1	1				1			1							
1770	INGENIERIA										6						6	
	MAESTRIA	ING. AMBIENTAL	1	1	2	06-dic	4		2		2							
	MAESTRIA	ING. ELECTRICA	1		1		4		1		1							
	MAESTRIA	ING. INDUSTRIAL	1	1	2		4		2		2							
	MAESTRIA	ING. MECANICA	1		1		4		1		1							
1771	INGENIERIA										6						6	
	ESP TECNICA	CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	3	2	5	06-dic	4	5			5							
		GERENCIA DE SERV. AUTOM.	1		1		4	1			1							
1773	CS SALUD					10-dic					3	3						
	DOCTORADO	CS SOCIALES MENCION EST CULTURALES		1	1		4		1		1							
		CS SOCIALES MENCION SALUD Y SOCIEDAD	1	1	2		4		2		2							
1774	CS SALUD										1	1						
	DOCTORADO	CS MEDICAS		1	1	10-dic	4		1		1							
1776	CS SALUD										19	19						
	ESPECIALIZACION	DERMATOLOGIA		1	1	10-dic	4	1			1							
	ESPECIALIZACION	SALUD OCUPACIONAL	1	1	2		4	2			2							
	ESPECIALIZACION	PEDIATRIA Y PUERICULTURA	1	14	15		4	15			15							
	ESPECIALIZACION	UROLOGIA	0	1	1		4	1			1							
1722	CS SALUD										34	34						
	ESPECIALIZACION	CIRUGIA GENERAL	2	4	6	04-dic	4	6			6							
	ESPECIALIZACION	CIRUGIA PEDIATRICA	1		1		4	1			1							
	ESPECIALIZACION	DERMATOLOGIA	2	1	3		4	3			3							
	ESPECIALIZACION	SALUD OCUPACIONAL	2	6	8		4	8			8							
	ESPECIALIZACION	PEDIATRIA Y PUERICULTURA	0	10	10		4	10			10							

	ESPECIALIZACION	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	0	1	1		4	1			1							
	ESPECIALIZACION	SALUD Y DESARROLLO DE ADOLESCENTES	1	3	4		4	4			4							
	ESPECIALIZACION	UROLOGIA	1		1		4	1			1							
1723	FACES					12-dic						33						33
	MAESTRIA	ADM DE EMPRESAS MENCION FINANZAS	9	8	17		4		17		17							
	MAESTRIA	ADM DE EMPRESAS MENCION GERENCIA	1	2	3		4		3		3							
	MAESTRIA	ADM DE EMPRESAS MENCION MERCADEO	3	8	11		4		11		11							
	MAESTRIA	ADM DEL TRABAJO Y REL. LAB.	0	2	2		4		2		2							
1724	FACE					28-nov	4					101						101
	MAESTRIA	DESARROLLO CURRICULAR	1	7	8		4		8		8							
	MAESTRIA	EDUCACION MATEMATICAS	1	6	7		4		7		7							
	MAESTRIA	MENCION ENS DE LAS CS SOCIALES	3	1	4		4		4		4							
	MAESTRIA	MENCION INVESTIGACION EDUCATIVA	8	35	43		4		43		43							
	MAESTRIA	MENCION ORIENTACION Y ASESORIA	0	5	5		4		5		5							
	MAESTRIA	GERENCIA AVANZADA EN EDUCACION	7	16	23		4		23		23							
	MAESTRIA	HISTORIA DE VZLA.	1	2	3		4		3		3							
	MAESTRIA	LECTURA Y ESCRITURA	1	5	6		4		6		6							
	MAESTRIA	LITERATURA VENEZOLANA	0	2	2		4		2		2							
1725	FACE											1						1
	DOCTORADO	EN EDUCACION	1		1	19-jul	3		1		1							
1756	CS SALUD											1	1					
	DOCTORADO	ESTUDIOS DEL TRABAJO		1	1	01-ago	3		1		1							
1687	CS SALUD											6	6					
	MAESTRIA	ENF. EN CUIDADO INTEGRAL		1	1	17-jul	3	1			1							
	MAESTRIA	ENF. SALUD REPRODUCTIVA		2	2		3	2			2							
	MAESTRIA	ENF. EN GERONTOLOGIA Y GERIATRIA		1	1		3	1			1							
	MAESTRIA	TOXICOLOGIA ANALITICA		2	2		3	2			2							
1691	INGENIERIA					27-jul	3					2						2
	DOCTORADO	AMBIENTAL	1		1		3		1		1							
		COMPUTO	1		1		3		1		1							
1692	INGENIERIA						3					5						5
	ESP TECNICA	CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD		1	1		3	1			1							
	ESP TECNICA	GERENCIA DE SERV. AUTOM.	1	3	4		3	4			4							

